TOMO 178 Montevideo, Sábado 11 de Marzo de 1950 Núm. 13006

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto. Se ordenan y completan las disposiciones para rendición de cuentas por sumas que perciben los diplomáticos y agentes consulares.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de febrero de 1950.

Vistos y considerando: Que el artículo 24 de la ley número 9.460, de 31 de enero de 1935, establece que de todas las asignaciones para gastos fijadas en el Presupuesto General de la Nación —excepto los de representación y etiqueta— deberá rendirse cuenta documentada de su inversión.

Que el artículo 16 del decreto de fecha 31 de enero de 1917, reglamentario de la ley de Organización Diplomática, fija directivas precisas respecto al empleo de las sumas destinadas para alquiler de casa de las misiones diplomáticas de la República acreditadas en el exterior.

Que la ley N.o 8.135, de fecha 11 de noviembre de 1927 estatuyó, para los Cónsules de profesión, las partidas de "Gastos de Propaganda, Locomoción y Oficina" (artículo 1.o).

Que la ley de Presupuesto vigente establece en los rubros correspondientes partidas para alquiler de casa y gastos de oficina de Embajadas y Legaciones, para alquiler de casa de Oficinas Consulares y para personal de servicio (limpieza y aseo) de determinadas Embajadas.

Que el decreto de fecha 14 de octubre de 1949 determinó las normas a que deberán ajustarse los Jefes de Misión en lo referente a las inversiones de las cantidades que se les sirven para el alquiler de casa y gastos de oficina.

Atento a la conveniencia de establecer un régimen al cual deberán ajustarse los funcionarios diplomáticos y consulares acreditados en el exterior, para efectuar las correspondientes rendiciones de cuentas,

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o La obligación de rendir cuentas, fijadas a los Jefes de Misión por el artículo 3.o del decreto de fecha 14 de octubre de 1949, deberá hacerse dentro de los treinta días de finalizado el semestre.

Extiéndese dicha obligación y en los mismos plazos a los Agentes Consulares.

Los funcionarios diplomáticos o consulares presupuestados destacados en el exterior que reciban asignaciones extras, estarán también obligados a rendir cuentas de la inversión de las mismas, en idénticos períodos.

Art. 2.o Las rendiciones de cuentas se remitirán, indefectiblemente, al Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los treinta días de finalizado el semestre, o de realizado el pago en el caso de gastos especialmente autorizados.

Vencido dicho plazo sin que se haya cumplido, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus oficinas competentes, procederá, dando cuenta, a suspender el envío de las asignaciones futuras, hasta tanto se efectúe aquel requisito.

Art. 5.o Las sumas asignadas a las Embajadas o Legaciones para alquiler de casa y gastos de oficina, y para personal de servicio (limpieza y aseo), en su caso, podrán aplicarse a los conceptos que a continuación se detallan:

A) Alquiler de la residencia;
B) Alquiler de la Cancillería;
C) Contratación de dactilógrafos;
D) Gastos de útiles de oficina;
E) Gastos de franqueo y telegramas oficiales;
F) Gastos de Limpieza;
G) Gastos de subscripción a diarios;
H) Reparación de máquinas de escribir;
I) Luz, teléfono, calefacción y refrigeración;
J) Portero, jardinero y demás personal de servicio;
K) Gastos no previstos, siempre que puedan considerarse en el concepto de gastos de sostenimiento.

Art. 4.o Las sumas asignadas a las Oficinas Consulares para alquiler de casa, podrán aplicarse a los conceptos que a continuación se expresan:

A) Alquiler;
B) Teléfono;
C) Luz;
D) Gastos de limpieza;
E) Gastos no previstos, siempre que puedan considerarse en el concepto de gastos de sostenimiento.

Art. 5.o Las partidas que reciben los Agentes Consulares para "Gastos de Propaganda, Locomoción y Oficina", podrán aplicarse a los siguientes conceptos:

Fe de erratas

En el N.o 12995 (27 de febrero), se publicó el decreto incluyendo determinadas mercaderías en el régimen aduanero de cuenta abierta. La ley que se cita en la última línea de la parte expositiva y que aparece después en la resolución decretada, es 8.935 y no 9.835 como apareció.

Queda hecha la salvedad

A) Gastos de útiles de oficina;

B) Gastos de franqueo y telegramas oficiales;

C) Reparación de máquinas de escribir;

D) Gastos de locomoción;

E) Subscripción a diarios;

F) Gastos de propaganda.

Art. 6.o Las partidas extras que sean asignadas a funcionarios diplomáticos o consulares presupuestados destacados en el exterior, podrán aplicarse a los conceptos que a continuación se expresan:

A) Alquiler;

B) Teléfono;

C) Luz;

D) Servicio y limpieza.

Art. 7.o Las rendiciones de cuentas que deban presentarse de conformidad con lo establecido en el presente decreto, se formularán de acuerdo con el siguiente modelo:

Nombre de la Representación Diplomática o de la Oficina Consular, o del funcionario diplomático o consular que presta servicios en .... (tal oficina).

Recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el semestre del 1.o de ... al .. de ... de 19..		$ 0.000.00
Saldo correspondiente al semestre anterior	$ 0.000.00	$ 0.000.00

Detalle de las inversiones:

A)	$ 000.00	
B)	" 000.00	
C)	" 000.00	
D)	" 000.00	
E)	" 000.00	
F)	" 000.00	
G)	" 000.00	
H)	" 000.00	
I)	" 000.00	
J)	" 000.00	
K)	" 000.00	
Suma	$ 0.000.00	$ 0.000.00

(Lugar y fecha .... (Firma) ....

Art. 8.o Con las relaciones de gastos deberán acompañarse las facturas, documentos, etc., que comprueben cada pago, extendidos en debida forma, en su original, adjuntándose una traducción al castellano, debidamente autenticada por el Jefe de la Misión Diplomática u Oficina Consular, cuando fueren redactadas en idioma extranjero.

De aquellos gastos que por su naturaleza no sea posible remitir documentación probatoria, se enviará una relación con el detalle correspondiente.

Autorízase a acumular sobrantes del primero al segundo semestre, dentro del mismo Ejercicio, dejándose constancia de ello en el modelo que se indica en el artículo anterior.

Si hubiere sumas sobrantes al finalizar un Ejercicio anual, deberán devolverse dentro de los treinta días, contados a partir del 31 de diciembre.

Art. 9.o No podrá realizarse gasto alguno, ni formalizarse contrato de cualquier especie, ni comprometerse sumas que no correspondan a las asignaciones periódicas que regularmente se envían, sin previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 10. Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza a ampliar una Deuda para contribuir a la construcción de pequeñas represas en varios Departamentos.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de marzo de 1950.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General para someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se le autoriza para emitir hasta la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) de la ley Obras Públicas, 5 o|o 1942, con destino a financiar el aporte del Estado, motivado por la construcción de pequeñas represas en los arroyos y cañadas de los Departamentos de Rivera, Cerro Largo, Artigas, Salto, Treinta y Tres y Tacuarembó, cuya ejecución está fundada por las razones que a continuación se expresan:

La zona Norte del país, está sometida con frecuencia a los trastornos económicos, que traducen los períodos de sequía, que influyen más decididamente, por la naturaleza del suelo y el tipo de explotación, en los Departamentos a que se ha hecho referencia.

Las pérdidas que se originan en la ganadería, significan valores millonarios, ya que datos oficiales consignan para el período de sequía del año 1916 la pérdida de un millón de vacunos y quince millones de lanares con un valor total de $ 84.000.000.00 registrándose parecidos valores en la sequía del período 1940-42 y en menor valor en otros períodos.

Esta pérdida tiene su causa principal en la falta de agua, o mejor dicho, la falta de reservas de agua, a que por la naturaleza de los terrenos y las pendientes generales, el escurrimiento de los volúmenes de lluvia, se efectúa rápidamente y sin el menor beneficio para las tierras.

El problema prácticamente se presenta todos los años.

Es pues axiomático que el agua debe ser conservada, para utilizarla en los períodos deficitarios, y esa reserva puede hacerse económicamente con tajamares o pequeños diques, cuyos embalses tengan una capacidad media de 25 mil metros cúbicos de agua y que realizados por centenares en arroyos y cañadas, que en gran número bañan nuestro territorio, pueden significar en conjunto la reserva de muchos millones de metros cúbicos de agua, esparcidos por todo el territorio.

El Poder Ejecutivo estima conveniente para la economía del país realizar un ensayo de estas obras en la zona Norte, para recoger la experiencia y las directivas que permitan extenderlas a todo el territorio.

En el primer paso de una intensa política hidráulica, que ya ha encarado la realización de perforaciones en todo el país, de donde pueda extraerse el agua subterránea; pero la naturaleza geológica de los terrenos del Norte del país, no hace en todos los casos accesible el agua subterránea.

De donde surge la necesidad de emprender el embalse de pequeños arroyos en sencillas represas.

En ese sentido, la experiencia realizada en los Estados Unidos de Norte América, señala la conveniencia técnica y económica del ensayo a realizarse en el país, que puede tener proyecciones ventajosas para nuestra producción pecuaria.

Se estima, además, que coincidentemente se realizarán, con la construcción de las pequeñas represas, obras de defensa de la erosión de las tierras, que podrán completarse con un desarrollado plan de forestación.

Cada pequeño embalse vendría a significar así, un potencial de alta riqueza, porque evitaría en los períodos de sequía la muerte de muchos vacunos y lanares, y sus inevitables repercusiones en la economía del país y en la alimentación del pueblo.

Los dineros que se invierten en esas reservas de agua significarán algo así como un gran seguro colectivo para los productores de campaña, que el Estado tiene obligación de auxiliar.

El proyecto que se adjunta, tiende a la realización inmediata de 250 a 300 pequeños embalses, para la ganadería, para la cual el Estado destina la suma de pesos 2:000.000.00 como su contribución a dichas obras, en forma de anticipos a reintegrar en 30 años, sin interés.

El aporte del Estado sería tanto mayor cuanto más modesto sea el propietario, es decir, en predios de hasta 1.500 hectáreas, la contribución llegará al 70 o|o del valor de las obras.

En predios de 1.500 a 3.000 hectáreas, la contribución del Estado será del 50 o|o, y en los predios de 3.000 a 5.000 hectáreas la contribución llegará al 35 o|o del valor de las obras.

Además el Estado realizará los estudios, proyectados y dirección de las obras, poniendo su personal técnico al servicio de los propietarios rurales.

He aquí algunos valores que ponen en evidencia las características del plan hidráulico:

1.° Si la contribución del Estado es de $ 2:000.000.00 y significa en valor medio el 50 o|o del costo de las obras, la inversión total del plan, insumirá una cantidad próxima a $ 4:000.000.00.

2.° Cada embalse ha sido dimensionado con una capacidad media de 25.000 metros cúbicos.

3.° Este volumen de agua basta para hacer frente a períodos deficitarios hasta de dos meses para predios de ganadería de superficie media de 2.500 hectáreas.

4.° Volumen total embalsado en todo el sistema de represa: 6.500.000 metros cúbicos de agua, que aseguran la salvación en un período de sequía de 600.000 cabezas de ganado.

5.° Valor medio aproximado del reintegro anual por el particular por el anticipo sin interés del Estado, pesos 250.00 por año, es decir, que el propietario abona $ 0.01 por metro cúbico de agua embalsada por año.

Estos valores técnicos y económicos traducen la factibilidad del plan, cuyo estudio en el terreno y en los proyectos será realizado para obtener las más eficientes soluciones.

Quizás sea éste un elemento decisivo en la producción de nuestra campaña, y sobre todo puede demostrar prácticamente al productor rural, las benéficas proyecciones de conservar el agua, y le anime a multiplicar ese tipo de obra.

Es por otra parte el primer capítulo del desarrollo de una política hidráulica que todos los países están desarrollando con gran empuje, y a la que nuestro país no puede permanecer indiferente.

De acuerdo con los resultados de estos trabajos que deben considerarse de carácter experimental, los productores podrán decidir sobre la conveniencia de su construcción privada.

Al mismo tiempo, el Gobierno sobre la base firme de estos resultados podrá, en el futuro, arbitrar los recursos necesarios para generalizar su aplicación de manera de transformar radicalmente el régimen de trabajo de nuestra campaña.

El Poder Ejecutivo espera que, en atención a las razones expuestas la Asamblea General quiera prestarle su aprobación al proyecto de ley adjunto, aprovechando la oportunidad para saludarle con su consideración más distinguida. — LUIS BATLLE BERRES. — JOSE A. ACQUISTAPACE. — CARLOS A. FISCHER. — NILO R. BERCHESI. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para ampliar la Deuda "Obras Públicas 1942, 5 o|o" autorizada por ley N.o 10.196, en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) valor nominal, destinada a atender el importe de la contribución del Estado motivado por la construcción de pequeñas represas en los arroyos y cañadas de los Departamentos de Rivera, Cerro Largo, Artigas, Salto, Treinta y Tres y Tacuarembó.

Art. 2.o Los estudios, proyectos y construcción de las obras estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas. El expediente de cada obra incluirá los proyectos de dique y vertedero, capacidad máxima y superficie del embalse, alambrados y bebederos, con sus correspondientes presupuestos. Para la ejecución de estas obras se suscribirá un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y el propietario del predio elegido para la ubicación de la misma. Para estos convenios el Estado contribuirá, además de los estudios, proyectos y dirección de las obras, con los siguientes anticipos:

A) En los predios hasta 1.500 hectáreas con el 70 o|o del costo de las obras.
B) En los predios de 1.500 a 3.000 hectáreas con el 50 o|o del costo de las obras.
C) En los predios de 3.000 a 5.000 hectáreas con el 35 o|o del costo de las obras.

En los predios de mayor superficie el Estado proporcionará gratuitamente los estudios, proyecto y dirección de las obras.

Art. 3.o Los anticipos que realice el Estado, serán reintegrados en plazos de 30 años, sin interés a contar del segundo año de terminación de las obras. La percepción de la amortización anual, se efectuará simultáneamente con el pago de la Contribución Inmobiliaria, en las respectivas oficinas recaudadoras.

Art. 4.o El Ministerio de Obras Públicas, podrá realizar en las proximidades de caminos, y en terrenos del Estado, pequeños embalses, o perforaciones para extraer agua, para bebederos públicos de ganado.

Art. 5.o Los propietarios de los predios donde se construyen pequeñas represas, se obligarán mediante convenio a marginar el embalse con un monte de árboles, dispuesto adecuadamente para su protección.

Art. 6.o Destínase la cantidad de $ 200.000.0 (doscientos mil pesos) para los gastos que demanden los estudios de campo, proyectos, dirección y administración de las obras que incluye este plan.

Art. 7.o Los propietarios podrán aportar mano de obra y materiales en la parte de obra de contribución a su cargo. A solicitud del propietario, las obras podrán ser realizadas por el sistema de administración, con costos reales de mano de obra y materiales, más el 10 o|o por gastos de administración.

Art. 8.o Dentro de los 10 días de promulgada esta ley las Jefaturas de Policía de los mencionados Departamentos, abrirán un registro para la inscripción de los propietarios de predios de ganadería, que deseen acogerse a los beneficios señalados. Esta inscripción no obliga a realizar las obras que se estudian.

Art. 9.o La propiedad del dique y embalse, será del propietario del predio, a cuyo cuidado quedará la conservación de las obras.

Art. 10. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

JOSE A. ACQUISTAPACE.
CARLOS A. FISCHER.
NILO R. BERCHESI.
ALBERTO F. ZUBIRIA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto. Se modifica la tarifa de aranceles a aplicar por el Servicio de Inspección Fitosanitaria

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de febrero de 1950. — Número 270|949.

Visto el decreto de fecha 3 de marzo de 1922, que fija la tarifa de aranceles que rigen para el Servicio de Inspección Fitosanitaria, dependiente de la Sección Fomento y Defensa Agrícola de la Dirección de Agronomía, en el Puerto de Montevideo.

Resultando que la tarifa en vigencia para los Servicios de Defensa Agrícola data de más de 25 años, sin haber sido modificada en el extenso lapso transcurrido desde que se dictara el decreto de referencia.

Considerando la conveniencia de fijar nuevas tarifas, de acuerdo a las necesidades actuales y adecuadas a la índole de las importaciones y exportaciones de vegetales que se realizan.

Atento a lo informado por la Dirección de Agronomía y de conformidad con las disposiciones del artículo 2.o de la ley N.o 7.432, (Defensa Agrícola, 14 de noviembre de 1921),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 1.00 (un peso) el arancel mínimo que regirá en lo sucesivo para las inspecciones de

vegetales que se exporten o importen al o del país, aplicándose sobre esta base las escalas que se detallan en los artículos siguientes.

Art. 2.o Para los productos objeto de inspección que se determinan en el presente artículo, salvo en los casos especificados en los incisos L) y M), dichos aranceles se abonarán por peso bruto, en la siguiente forma:

A) A razón de $ 0.02 por tonelada o fracción de los siguientes productos: trigo, avena, cebada, alpiste, centeno, maíz, girasol, algodón, maní, papas, cacao, café, cebada malteada, mijo, y demás similares.
B) A razón de $ 0.05 por tonelada o fracción de los siguientes productos: castañas, garbanzos, habas, arvejas, porotos, lentejas, chícharos y similares.
C) A razón de $ 0.30 por tonelada o fracción de los siguientes productos: frutas secas, (nueces, almendras, avellanas, etc.) y similares.
D) A razón de $ 0.25 por tonelada o fracción de los siguientes productos: paja de escoba, alfalfa, en fardos o picada, productos de molienda o industrializados, (arvejas y lentejas partidas y peladas, granos aplastados, harinas, afrecho, cascarillas o similares).
E) A razón de $ 0.50 por tonelada o fracción de los siguientes productos: piñones, lupinus, pasas de uva, de higo, ciruelas secas, dátiles, orejones de frutas y similares.
F) A razón de $ 0.40 por tonelada o fracción de los siguientes productos o similares: tallos, raíces y hojas, etc. medicinales; semillas de alfalfa, de tréboles, de plantas medicinales, de frutas, forestales y ornamentales, y semillas para industrializar (marfil vegetal), etc.
G) A razón de $ 1.20 por cada 100 kilogramos o fracción de hongos secos, azafrán y similares.
H) A razón de $ 0.50 los 100 kilogramos o fracción de las especies aromáticas (pimienta, clavo de olor, nuez moscada) y similares.
I) A razón de $ 0.50 los 100 kilogramos o fracción de semillas de hortalizas y flores en general.
J) A razón de $ 0.02 por cada 100 kilogramos o fracción de tabaco en hoja o cuerda.
K) A razón de $ 0.001 por tonelada o fracción de yerba mate en cualquiera de sus formas.
L) A razón de $ 0.005 por cada bulto conteniendo frutas u hortalizas frescas o similares; y
M) Las bananas abonarán $ 0.001 por cada cacho.

Art. 3.o Las plantas frutales, forestales u ornamentales abonarán en la siguiente forma:

A) Plantas hasta de 2 años en cualquiera de sus formas (almácigos, estacas, injertos, etc.) $ 1.00 por cada 1.000 o fracción, y
B) Plantas de más de 2 años en cualquiera de sus formas $ 1.20 por cada 500 o fracción.

Art. 4.o Los productos vegetales que se importen o exporten por encomienda postal abonarán a razón de $ 0.50 por bulto.

Art. 5.o Para el Servicio de desinfestación de plantas y productos vegetales, que se realice en la cámara de desinsectización, regirán las siguientes tarifas:

A) Pagarán $ 0.10 por cada 100 kilogramos o fracción los productos vegetales destinados a la elaboración o consumo.
B) Pagarán $ 0.15 por cada 100 kilogramos o fracción los productos vegetales destinados a la siembra, y
C) Yas plantas o parte de las mismas (raíces, bulbos, rizomas, estacas, etc.) abonarán $ 0.01 por unidad tratándose de plantas y $ 0.30 por cada 100 kilogramos o fracción en los demás casos.

Art. 6.o Todos los productos que no se encuentren especificados en los artículos anteriores se equipararán a sus categorías similares.

Art. 7.o Quedan derogadas todas las disposiciones del decreto de fecha 3 de marzo de 1922 que se opongan al presente decreto.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — CARLOS A. FISCHER.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución. Se declaran en vigor los Convenios colectivos celebrados por la Cámara Mercantil de Productos del País y varias Empresas con la Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de marzo de 1950.

Vistos estos antecedentes, relativos a las cuestiones suscitadas en el gremio de cosedores y marcadores del Puerto de Montevideo.

Resultando: 1.o) La Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo dió cuenta al Ministerio de la actitud adoptada por un grupo de cosedores eventuales o libres, quienes han estado efectuando trabajos al margen de los convenios colectivos que la Asociación celebró en fechas 25 de noviembre de 1946 y 15 de abril de 1947 con varias firmas y con la Cámara Mercantil de Productos del País.

2.o) Pasadas las notas de la Asociación al Instituto Nacional del Trabajo, para citar a las dos partes a un comparendo, se celebró éste sin haberse podido lograr una solución amistosa entre la Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo (Autónoma) y el grupo de libres o eventuales constituídos en Sindicato Unico de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo.

3.o) Solicitada al Ministerio de Defensa Nacional la nómina de personal entregada a la Prefectura General de Puertos por la Asociación de Cosedores y Marcadores, ésta fué suministrada.

4.o) Pasados los antecedentes en vista a la Cámara Mercantil de Productos del País, parte en los Convenios colectivos citados, ésta entidad informa que sólo ha mantenido y mantiene trato con la Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo (Autónoma), a los efectos de la contratación de servicios inherentes a ese gremio; que con dicha Asociación ha subscripto Convenios sobre normas de trabajo y acuerdos colectivos sobre jornales y que en la actualidad está estudiando, a iniciativa de dicha Asociación, un nuevo acuerdo colectivo sobre revisión de salarios y sobre reglamentación de trabajo.

5.o) La Cámara Mercantil de Productos del País, certifica, además, el registro de personal presentado por la Asociación.

Considerando: Que, de acuerdo con la ley N.o 9.675, de 4 de agosto de 1937, los Convenios colectivos registrados están bajo la vigilancia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; que, en el caso, ambas partes contratantes manifiestan el propósito de seguir cumpliendo los Convenios que tienen concertados sin más modificaciones que aquellas que introduzcan por el mismo procedimiento.

Considerando: Que, sin perjuicio de sostener este Ministerio la conveniencia que existe en llegar, por la vía de la ley, a la incorporación a los registros que dirige la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba de aquellos gremios cuyos registros funcionan bajo la administración de entidades gremiales en mérito a la existencia de Convenios colectivos, corresponde dejar establecido que el Ministerio no puede sino reconocer la vigencia de los Convenios colectivos, uno de los cuales, el de fecha quince de abril de 1947, fué celebrado bajo el patrocinio del Ministerio.

Por tales fundamentos,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1.o Declarar que los Convenios colectivos celebrados por la Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo (Autónoma) con varias Empresas y con la Cámara Mercantil de Productos del País, en fechas 25 de noviembre de 1946 y 15 de abril de 1947, están en pleno vigor y que ambas partes contratantes han declarado oficialmente su propósito de seguirlos cumpliendo, utilizando los servicios de los trabajadores incluídos en la nómina presentada por la Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, Autónoma, a la Prefectura General de Puertos.

2.o Comunicar esta resolución a quienes corresponda y pasar los antecedentes a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.

Publíquese. — ROMPANI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 178 — Montevideo, Sábado 11 de Marzo de 1950 — Núm. 13006

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1948)

A)	Edictos judiciales y avisos en general:		
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día.	$	0.40
	Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B)	Avisos matrimoniales ...	"	2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Dirijase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de formularios para las Oficinas de Identificación del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 14 de Marzo próximo a la hora 10. — Montevideo, Febrero 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20523-v.mz.14.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de películas y papel fotográfico destinado a las Oficinas de Identificación del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 13 de Marzo próximo a la hora 10. — Montevideo, Febrero 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20524-v.mz.13.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de 8.911 metros de tela impermeable destinada a la confección de capotes para lluvia.

Apertura de propuestas: el 11 de Marzo de 1950 a la hora 10 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (piso 3.o), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Febrero 25 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20518-v.mz.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 16 para adquirir: calamares, berberechos, ciruelas, cazuela de cordero, garbanzos al natural, garbanzos frescos, mermelada de duraznos, papel higiénico, aperitivo amaro o similar, cocktail kola "Indiana" o similar, vinagre, salsa perrins o similar, papel de astrasa, planchas a carbón sartenes, calentadores tipo primus o similar, boquillas silenciosas para primus, candados, calderas de aluminio, palanganas esmaltadas, hornos de aluminio, medias de seda, medias naylon, soutiens, pantalones de baño, género para manteles, repasadores, jabones de tocador, jabones de creolina, frascos de agua colonia, frascos de loción, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día veintitrés de Marzo de 1950 a las quince (15) horas. —

(Cuenta corriente) Mz.10-20627-v.mz.21

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 19
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 19 para adquir: conserva de tomate, extracto de pomidoro, escobas, vino tinto, yerba mate, soda cristal, tabaqueras de goma, vino vermouth, polvos pulidor, baldes, coladores para caldo, cucharas de despacho, embudos, filtros de franela, medidas de lata, latones, de hierro galvanizado puteteras, ralladores, tachos para basura, faroles, rasquetas, colchas, sobres comerciales, cuadernos block de papel carta, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día veintitrés de Marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas.

(Cuenta corriente) Mz.10-20628-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 5
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 5 para adquirir: 30.000 kilos de tocino con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el días veintidós de marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas

(Cuenta corriente) Mz 10-20625-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 8
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 8 para adquirir: 700.000 kilos de paja para cama, o espartillo, para atender los aprovisionamientos de ejercicio 1950, de acuerdo con el pliego particu-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página
De $	20 001.00	"	"	50.000 00	"	50.00 "	"
" "	50.001.00	"	"	100.000 00	"	70.00 "	"
" "	100.001.00	"	"	200 000.00	"	100 00 "	"
" "	200 001.00	"	"	300.000.00	"	120.00 "	"
" "	300.001 00	"	"	400 000 00	"	135 00 "	"
" "	400.001 00	"	"	500 000.00	"	150.00 "	"
" "	500 001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00 "	"
en adelante					"	200.00 "	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

lar de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día veintidós de Marzo de 1950 a las quince (15) horas.
(Cuenta corriente) Mz.10-20626-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 14
Primer llamado
Llámase a licitación N.o 14 para la torrefacción de café en grano, con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día dieciocho de Marzo de 1950 a las nueve horas, (9 horas). — Montevideo, Marzo 3 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.7-20576-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 95
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 95 para adquirir cueros de ternera o potrillo lonjeados, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo Marzo 6 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.9-20603-v.mz.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 98
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 98 para adquirir chapas galvanizadas, estaño virgen, plomo, hojalata Tres Cruces, planchuela, hierro redondo, remaches estañados, cadena para ronzales, lona yerba mate, cuerda de cáñamo guardacabos, hilo marcas Oso, Pescado o similar, hilo para velas, cretona, botones corozo negros, hebillas ordinarias, tablones de pino brasil, tirantes de pino tea, tablas de pino brasil, tornillos, con destino a stock de Talleres de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día dieciocho de Marzo de 1950 a las diez (10) horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.9-20604-v.mz.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 21
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 21 para adquirir: Frazadas de tropa reglamentaria, con destino a Stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veinte de Marzo de 1950 a las quince horas, (15 horas). — Montevideo, Marzo 3 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.7-20575-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 23 para adquirir: Pintura patente N.o 1, pintura patentes N.o 2, pintura negra tipo Boot-Toping, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 y 12 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veinte de Marzo de 1950 a las dieciséis horas, (16 horas). — Montevideo, Marzo 3 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.7-20574-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 22
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 22 para adquirir: Cepillos de paja para ganado-rasquetas, con destino a Stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veintiuno de Marzo de 1950 a las quince horas, (15 horas). — Montevideo, Marzo 3 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.7-20573-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 18 para adquirir almidón, arroz común, alpargatas blancas, sábanas de lienzo, fundas de almohada, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día diecisiete de Marzo de 1950 a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20541-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Tercer llamado
Llámase a licitación púglica número 89 para adquirir remaches, hebillas para estriberas, carreteles de hilo, torniquetes, cerraduras para portafolios, vaqueta, hebillas arrolo, hebillas victoria, armazones para silleta, hebillas de bronce, chapas de hierro negro, chapas galvanizadas, estaño, plomo, pintura blanca, goma laca, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día dieciséis de Marzo de 1950 a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20543-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 97 para adquirir paño militar color yerba mate, paño azul zajón para divisa, paño verde para divisa, paño rojo para divisa, sarga azul, sarga gris, forro negro, forro gris, forro marrón, percalina negra, entretela de lana, cretona, acolchado negro, botones dorados, botones ancla, botones blancos, botones grises, botones negros, botones cartera, botones sobretodo, hormillas yerba mate, hormillas blancas, argollitas para botones, hebillas finas, broches para pantalón, cheviot azul, semillas número 11, semillas número 15, semillas número 14, cuerdita de algodón, chapas de bronce, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día dieciséis de Marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20542-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 17
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 17 para adquirir escritorio metálico, sillas metálicas, salivera de pie, portátil, percha de pie, camas de hierro, mesas de luz, bancos de hierro, sillón de madera, con destino al Batallón de Infantería número 13, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día diecisiete de Marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20546-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 7 para adquirir borceguíes negros, alpargatas, buzos azules, camisetas blancas sport, tricotas de lana, colchas blancas, frazadas de lana, botines negros, impermebles, guantes de cuero, guantes de hilo, polainas blancas, corbatas, zapatos de gamuza, paño negro, forro negro, entretela de lana, entretela para cuello, percalina, franela, acolchado, crin, botones ancla, botones negros, broches, anclas doradas, galón dorado, satinet, lienzillo, botones blancos, brin blanco, forro blanco, trencilla, hojas de cartón, cheviot azul, viseras, barbijos, tafiletes, aceros con virola, cretona, botones para cartera, botones para tirador, hebillas para pantalón, madrás, argollitas para botones, anclas plateadas, hebillaje para correaje, cinta de hilera, botones ancla ordinarios, loneta blanca número 8, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día catorce de Marzo de 1950 a las diez (10) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20544-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 11
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 11 para adquirir hierro o chapa cortada usada, clavos para herrar marca "Corona" o similar, limas, martillos de fragua, tenazas para herrar, martillos para herrar, raspacascos, mangos para marrones, piedras de esmeril, marrones, tuberas, fraguas portátiles, mangos para martillos, acero para punzones, acero para trancha, fuelles, cortacascos, con destino al Servicio Veterinario y de Remonta, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día catorce de Marzo de 1950 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20545-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública
Primer llamado
Llámase a licitación pública para adquirir: Un equipo refrigerador, destinado a conservar la masa que se almacena en una cámara construída en la panadería militar, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día trece de Marzo de 1950 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 28 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.3-20531-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 13 para adquirir: Alpargatas color yerba mate, alpargatas para niños, harina, valijas de mano, calentadores eléctricos, pomos de crema para afeitar, franela, lisa, madrás o batista, calcetines color yerba mate, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1299 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día trece de Marzo de 1950 a las diez horas (10 horas). — Montevideo, Febrero 28 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.3-20530-v.mz.13.

SANIDAD MILITAR
AVISO A LOS CONCURRENTES AL PEDIDO DE PRECIOS EFECTUADO EL 14 DE FEBRERO DEL CORRIENTE
Pónese en conocimiento de los participantes del pedido de precios efectuado el día 14 de Febrero a las 10, que deberán concurrir antes del día 15 del corriente a la Oficina de Aprovisionamiento, con los sellados y timbres que a continuación se detallan, los que tienen carácter de reposición: 1 sellado de $ 0.50, 2 sellados de $ 0.25, 1 timbre de Biblioteca de $ 0.25, 1 timbre de Montepío Militar de $ 0.25. Sin el cumplimiento de este requisito no se dará curso a sus propuestas. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.7-20585-v.mz.14.

AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 1|1950
Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de imprenta y encuadernación.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, Lucas Obes N.o 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Mz.8-20566-v.mz.16.

AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 2|1950

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de fotografía.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Mz.6-20565-v.mz.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 55|9
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para las obras de ampliaciones y reformas del edificio de la Sucursal Paysandú y construcción de casa de familia para el señor Gerente de la misma, de acuerdo al pliego de condiciones generales, memoria, planos y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883, esquina Sierra (segundo piso), edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en la Sucursal Paysandú, al precio de $ 20.00 el juego.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran el día 30 de Marzo de 1950 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central.

Los licitantes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Paysandú deberán entregarlas en esa dependencia con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en la Casa Central del Banco en la mañana del día fijado para la apertura.

(Cuenta corriente) Mz.10-20614-v.mz.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 55.12

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de hilos de tipos diversos, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 21 de Marzo de 1950 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entre piso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Marzo 2 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.7-20587-v.mz.11.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 312
Segundo llamado
Construcción edificio para hotel

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a hotel, que se levantará en un terreno propiedad del Banco de Seguros del Estado, ubicado en la ciudad de Fray Bentos (Departamento de Río Negro), con frente a la calle Paraguay entre Zorrilla de San Martín y avenida 18 de Julio, en un todo de acuerdo con los planos, pliegos, memorias, etc., que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de Marzo de 1950 a las 16 horas en el despacho de la Gerencia Mercedes número 1051 (4.o piso).

Precio del ejemplar: $ 50.00. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Mz.9-20598-v.mz.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES

Licitación N.o 315. (Segundo llamado). Aparatos y útiles para laboratorio de análisis clínicos, banco de sangre y plasma e higiene industrial. Apertura de propuestas: 16 de Marzo. Hora 16.

Licitación N.o 316. (Segundo llamado). Muebles e instrumental de odontología. Apertura de propuestas 17 de Marzo. Hora 16.

Licitación N.o 317. (Segundo llamado). Muebles metálicos especiales, carros para ropa, carros para historias clínicas, hornos con lámparas a alcohol, camas y mesas para horno. Apertura de propuestas: 23 de Marzo. Hora 16.

Los muebles, útiles, aparatos, etc., a que se refieren estas licitaciones serán destinados a la Central de Servicios Médicos. Los interesados podrán pasar a retirar los recaudos respectivos por la Sección Proveeduría todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Montevideo, 3 de Marzo de 1950. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Mz.8-20591-v.mz.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Confección de uniformes

Llámase a licitación para la confección de 78 uniformes de invierno para el personal de servicio del Instituto, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que están a disposición de los interesados, en la Sección "Proveeduría" del Banco, durante las horas hábiles. La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 24 del corriente, a las 16 horas, en la Sala de Actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.8-20592-v.mz.15.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado
Emisión especial de libretas conmemorativas del Año de Artigas

Llámase a licitación pública por primera vez, para la confección e impresión de 20.000 libretas de ahorro, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de las propuestas se efectuará en la mencionada Sección, el día 21 de Marzo del corriente año, a la hora 15. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Mz.7-20578-v.mz.11.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para proveer de receptores a este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentre en la Proveeduría, a disposición de los interesados. Las propuestas se abrirán el día 12 de Mayo del corriente año, a la hora 16, en la Gerencia General, sita en la calle Andes 1465.

(Cuenta corriente) Mz.8-20590-v.mz.18. Ab.18-v.ab.28.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 10|50
Licitación amplia número 10

Llámase a licitación pública para la venta del archivo telegráfico y radiotelegráfico del año 1948 y recortes de la Subsección Impresiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Marzo de 1950 a la hora 15, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.10-20609-v.mz.18.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 12|50 (Amplia.)

Llámase a licitación pública para el suministro de: "Filtros de paso de banda" destinados a la selección de tonos en sistema telegráfico multicanal, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 9 de Mayo de 1950 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.9-20595-v.mz.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 7|50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de carpas y sobre carpas de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Marzo de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.6-20570-v.mz.14.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 11|50

Llámase a licitación pública para el suministro de aparatos receptores de radio para comunicaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 18.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán hasta el día 4 de Mayo de 1950 a la hora 15, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.4-20535-v.mz.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 9|50
Aviso

Llámase a licitación pública para el suministro de caños de hierro galvanizado, dobles uniones y llaves de paso, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Marzo de 1950 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.3-20517-v.mz.11.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 8|50

Llámase a licitación para compra de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Marzo de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.3-20516-v.mz.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión del siguiente cargo: Llámase a concurso de oposición para la provisión de 34 cargos de practicantes internos del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con el reglamento en vigencia, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos del Ministerio de Salud Pública hasta el día miércoles 12 de Abril próximo a la hora dieciocho. El concurso deberá realizarse en la segunda quincena del mes de Agosto próximo. Por demás datos los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio 1882. — Montevideo, 6 de Marzo de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.10-20616-v.mz.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Marzo 13 de 1950, hora 10. Licitación número 582: publicación del 4.o tomo de los Anales de la Clínica e Instituto de Enfermedades Infecciosas (segundo llamado). hora 11, licitación número 579: impresos (segundo llamado).

Marzo 20 de 1950, hora 15. Licitación número 588: conserva de tomate; hora 15 y 20. licitación número 574: caños negros y chapas de latón, Cif. (segundo llamado).

Marzo 27 de 1950, hora 14 y 30. Licitación número 589: máquina fotográfica (admisión de enfermos); hora 15, licitación número 591: aparato de metabolismo, carpa y nebulizadores; hora 15 y 30, licitación número 593: obras de reparación de la caldera vertical del Hospital Pedro Visca.

Abril 10 de 1950, hora 14 y 45. Licitación número 590: aparato para rayos X y accesorios, Cif.

Mayo 8 de 1950, hora 14. Licitación número 592: aparatos médicos y de laboratorio, Cif.

Abril 17 de 1950, hora 14. Licitación número 359: material para foto-radiología (tercer llamado). Cif.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Marzo 6 de 1950.

(Cuenta corriente Mz.10-20605-v.mz.14.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la adquisición de los siguientes artículos en las fechas y horas que se señalan:

Licitación N.o 199. Artículo: Madera de cedro. Día: 21 de Marzo. Hora: 15.

Licitación N.o 202. Artículo Papel de obra de primera blanco y medio hilo. Día: 21 de Marzo. Hora: 16.

Licitación N.o 201. Artículo: Arena. Día: 22 de Marzo. Hora: 15.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306. Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz.10-20610-v.mz.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1950, de los artículos que se detallan a continuación:

Licitación número 192. — Verduras. Día 16 de Marzo, hora 15.

Licitación número 191. — Papas y boniatos. Día 16 de Marzo, hora 16.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en la fecha y horas que se señalan.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz.2-20508-v.mz.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 15|950
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 15|950, por el aprovisionamiento de cuarenta mil kilogramos de carbón de leña, fijándose la apertura de las propuestas para el día 13 de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20490-v.mz.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 21|950
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 21|950 por el suministro de materiales y herramientas de carpintería y herrería, fijándose la apertura de las propuestas para el día 21 de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.7-20583-v.mz.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 14|950
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 14|950 por la adquisición de artículos de limpieza, fijándose la apertura de las propuestas para el día 20 de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo. Marzo 1.o de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.7-20582-v.mz.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10|950
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 10|950 por el suministro de café molido tipo familiar, fijándose la apertura de las propuestas para el día 22 de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.7-20581-v.mz.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de implementos para escuelas-granjas, artículos de limpieza para las dependencias escolares y una máquina de calcular, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría todo slos días hábiles de 8 a 12 horas. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede del Organismo, Soriano N.o 1045, el día 13 de Marzo de 1950, a las diez horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.16-20398-v.mz.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de anteproyectos entre los arquitectos nacionales para el edificio que se proyecta construir con destino a asiento de las escuelas números 24 y 78, de segundo grado, del Departamento de Montevideo, de acuerdo con las bases y programas que los interesados podrán retirar en esta Secretaría, Soriano 1045, a partir del día 2 de Enero próximo durante el horario de oficinas — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Dic.31-23193-v.mz.30.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 18
Llamado a licitación para la adquisición de un horno eléctrico de laboratorio

Llámase a licitación pública para la adquisición de un horno eléctrico de laboratorio, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales, de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 25 de Agril próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.4-20539-v.ab.14.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN APARATO DE CONSOLIDACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de un aparato de consolidación, destinado al Instituto de Estática de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas, el día 28 de Abril próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20488-v.ab.11.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 15
Segundo llamado a licitación para la adquisición de un dilatómetro

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de un dilatómetro, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 20 de Abril próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20489-v.ab.11.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA LA IMPRESION DEL BOLETIN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.
Licitación N.o 16

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de la Facultad, de cuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 13 de Marzo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 3 de Febrero de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.6-20303-v.mz.13.

FACULTAD DE INGENIERIA
AMPLIACION DEL PLAZO DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UNA CALDERA GENERADORA DE VAPOR.

Se amplía hasta el 3 de Mayo próximo, el plazo para la licitación pública que hace esta Facultad, para la adquisición de una caldera generadora de vapor, destinada a su Instituto de Máquinas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día miércoles 3 de Mayo próximo, a la hora 10 y 30 en lugar del 1.o de Marzo, fecha que se había fijado anteriormente. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20487-v.ab.11.

INSTITUTO DE HIGIENE
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Venta de aparatos y útiles de laboratorio en desuso

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la venta de aparatos y útiles de laboratorio en desuso, según detalle y condiciones expresadas en el pliego respectivo, que se halla a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, avenida A. Ricaldoni 3051, frente al Estadio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Marzo a la hora 15 y 30.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20491-v.mz.11.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Trajes de trabajo

Llámase a licitación pública para la provisión de 250 (doscientos cincuenta) trajes de trabajo, con opción a 50 (cincuenta) trajes más, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797, de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 21 de Marzo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.6-20567-v.mz.14.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación para adquirir un refrigerador eléctrico de 25 a 30 pies cúbicos de capacidad, para corriente alterna de 220 volts.

Apertura de las propuestas: día 15 de Marzo a las 10 horas, en la "Sección Proveeduría" de la institución, donde podrán retirar los interesados los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12). Avenida Gonzalo Ramírez 1675.

(Cuenta corriente) Mz.9-20606-v.mz.20.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición y colocación de un ascensor en el edificio de este Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito N.o 488, esquina Treinta y Tres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 del corriente mes a la hora 15, en las oficinas del Instituto y en presencia de los interesados que concurran al acto, ajustándose en todo a lo dispuesto por las leyes que rigen para licitaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Mz.7-20588-v.mz.14.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 28
Fórmulas para el servicio de Escrituras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas destinadas al servicio de Escrituras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 20 de Marzo en curso, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Provisión, Control y Adquisiciones, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Mz.8-20594-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 27
Provisión de lamparillas eléctricas

Llámase a licitación pública para la provisión de lamparillas eléctricas para uso del Instituto en el presente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 13 de Marzo próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de la Provisión, Control y Adquisición, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Mz.3-20527-v.mz.13.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 66

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel, envolturas de bobinas, etc., con sujeción al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Marzo de 1950 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Jorge Carenzi Gallesi, Secretario ad - hoc.

(Cuenta corriente) Mz.9-20607-v.mz.17.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 67

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel de diario en bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Marzo a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Jorge Carenzi Gallesi Secretario ad -hoc.

(Cuenta corriente) Mz.9-20608-v.mz.17.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 71. Suministro de carburo de calcio en piedra y granulado, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Precio del ejemplar $ 1.00 que puede obtenerse en la administración del instituto calle La Paz N.o 1095, segundo piso. Apertura el día 25 de Abril de 1950 a las 14 y 30 horas. Informes: Teléfono 9 09 42. — La Administración.

$9.00 Mz.7-2001-v.mz.23.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

V. M.5 — 2.o llamado. Venta de 400 toneladas aproximadamente de cambio, corazones, agujas, etc., usados, de acuerdo con el pliego de condiciones correspondiente. Precio del ejem-

plar: $ 1.00 que puede retirarse en la Oficina de la Administración del Instituto, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Apertura el día 16 de Marzo de 1950 a las 10 y 30 horas. — La Administración.

$4.80 Mz.6-1923-v.mz.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 69

Suministro de plombagina, negra y blanca, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Precio del ejemplar: $ 1.00, que puede obtenerse en la Administración del instituto, calle La Paz 1095 (segundo piso).

Apertura: el día 9 de Mayo de 1950 a las 14 y 30 horas.

Informes: teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.

$9.00 Mz.4-1877-v.mz.21.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 67 — 3.000 kilos de aceite de lino crudo y 10.000 kilos cocido de acuerdo con la especificación que establece el pliego de condiciones correspondiente. Apertura el día 21 de Mayo de 1950 a las 14 y 30 horas.

C. M. 68 — 15.000 kilos de albayalde en polvo y 7.000 kilos de minio en polvo de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones respectivo. Apertura el día 11 de Abril de 1950 a las 14 y 30 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Administración del Instituto, La Paz N.o 1095 y se entregan contra el pago de $ 1.00 por cada ejemplar. Informes por teléfono 90 9 42. — La Administración.

$15.00 Feb.23-1530-v.mz.11.

U. T. E.
LICITACION N.o 3282|50
Carátulas para revistas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 del corriente mes a las 16 horas, para proveeree de 5.000 carátulas para revista, de formato 30 por 50 centímetros impresas en Offset pesado, a dos y tres tintas el reverso y el anverso, respectivamente, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 7 y 30 a 11 y 30).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.9-20601-v.mz.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3277|50
Aparatos telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 2 de Mayo próximo a las 16 horas, para proveerse de 3.400 aparatos telefónicos de mesa, de batería local, a magneto, y 1.750 de pared, para zonas rurales, y repuestos, magneto bobinas de inducción, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 7 y 30 a 11 y 30).

Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.3-20528-v.mz.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3281|50
Transporte de diesel oil a granel

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Marzo de 1950 a las 16 horas, para contratar por un año el transporte de 17.240 toneladas, aproximadamente, de diesel oil por medio de camiones tanques a distintas usinas del interior, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesado podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 7 y 30 a 11 y 30).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.6-20564-v.mz.16.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.280|50
Caños sin costura

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 3 de Mayo de 1950, a las 16 horas, para proveerse de 1.680 metros de caños de acero sin costura de 1,5", para cañerías de purga y sobrecalentadores de calderas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas.

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20485-v.mz.11.

ANCAP
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1742. 2.o llamado. Compra de amianto en fibras. Apertura: 18 de Abril de 1950, a las 16 horas.

N.o 1756. Segundo llamado: Compra de maderas para encofrado y andamios. Apertura: 20 de Marzo de 1950, a las 16 horas.

N.o 1774. Compra de materiales eléctricos. Apertura : 5 de Mayo de 1950, a las 16 horas.

N.o 1775. Compra de una cosechadora y doce (12) remolques (trailers) para caña de azúcar. Apertura: 8 de Mayo de 1950, a las 16 horas.

N.o 1776. Compra de madera para encofrado y andamios. Apertura: 10 de Abril de 1950, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.8-20589-v.mz.18.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.745. Segundo llamado. Compra de una máquina para hacer café. Apertura: 3 de Marzo de 1950, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.760 Compra de materiales y productos químicos para laboratorio. Apertura: 11 de Abril de 1950, a las 16 horas.

No 1.761. Compra de una refrigeradora eléctrica. Apertura 9 de Marzo de 1950, a las 17 y 30 horas

N.o 1.762. Compra de 7 chassis tractores para semi-remolques. Apertura: 12 de Abril de 1950, a las 16 horas.

N.o 1 763. Compra de 3.000 chapas de fibrocemente acanaladas. Apertura: 13 de Marzo de 1950, a las 16 horas.

N.o 1.764. Compra de dos centralitas y aparatos telefónicos Apertura: 13 de Abril de 1950, a las 16 horas.

N.o 1.765 Construcción de un edificio destinado a Estación de Servicios en la ciudad de San José Apertura: 14 de Marzo de 1950. a las 16 horas Valor de los recaudos: $ 5.00.

Concurso de Precios N.o 205. Compra de ladrillos refractarios. Apertura 23 de Marzo de 1950. a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.8-20327-v.feb.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALIPIO FERREIRA, uruguayo, médico, domiciliado en Tambores (República Oriental del Uruguay), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Ofidismo en el Uruguay", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Mz.9-2118-v.mz.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE PEDRO LADRA, uruguayo, profesor, con domicilio en la calle Carabelas N.o 3125, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical titulada: "Noche sin huella", (tango), de cuya letra y música se declara autor, habiendo depositado las copias, y a la vez solicita el registro del pseudónimo: "Pedro Sanda" (que usa en sus producciones musicales), de lo cual ha dejado testimonio en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$4.00 Mz.9-2151-v.mz.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 59137. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Société de Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de París, solicitan la marca "DIDROMYCINE", para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1758-v.mz.11.

ACTA N.o 59125. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Motor Line C. e I.S. de R.L., de Buenos Aires. solicitan la marca

MOTOR LINE

para la clase 24 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.1.o-1759-v.mz.11.

ACTA N.o 59142. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Plant Protection Ltd., de Inglaterra, solicitan la marca "FOSFERNO" para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.6-1895-v.mz.15.

ACTA N.o 59168. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha Prodex Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Mz.8-2056-v.mz.18.

ACTA N.o 59173. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Parodi Hnos. (Montevideo), solicita registrar la marca " LA TREGUA" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.8-2057-v.mz.18.

ACTA N.o 59172. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ANTABUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.8-2058-v.mz.18.

ACTA N.o 59192. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha el señor Eduardo Quintín Ventura, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase -. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.8-2076-v.mz.18.

ACTA N.o 59175. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Winthrop Products Inc., una corporación del Estado de Delaware, con domicilio en Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan la marca "TENFIDIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.8-2087-v.mz.18.

ACTA N.o 59171. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alseli Ltda., (Montevideo), solicitan registrar la marca "ARMA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.8-2059-v.mz.18.

ACTA N.o 59189. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Juan Pons S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PAMPERO" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.9-2114-v.mz.20.

ACTA N.o 59151. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha The International Pen Company S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



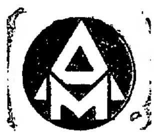
para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Mz.9-2117-v.mz.20.

ACTA N.o 59190. — Montevideo, Marzo 4 de 1950 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., poderados de José C. Cadenazzi S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "NEOTAL DARCK" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.9-2115-v.mz.20.

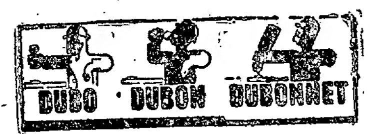
ACTA N.o 59144. — Montevideo, Marzo 1.o de de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Acerometal S. en C., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Mz.6-1919-v.mz.16.

ACTA N.o 59138. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dubonnet Societe Anonyme, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Mz.6-1920-v.mz.16.

ACTA N.o 59145. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Productos Farmacéuticos S. A., de Méjico, (Méjico), solicitan registrar la marca



para distinguir productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas (clase 9). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Mz.6-1951-v.mz.16.

ACTA N.o 59148. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por G. D. Searle y Co., de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "BANTHINE" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.6-1975-v.mz.16.

ACTA N.o 59147. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha P.E.I.S.A., Paysandú Exportadora e Importadora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CIPEC" para distinguir artículos de la clase 9 (productos químicos para curtiembres). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.6-1921-v.mz.16.

ACTA N.o 59133. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltd., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

RELIANT

para distinguir artículos de la clase 25 (especialmente cámaras fotográficas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.4-1874-v.mz.15.

ACTA N.o 59146. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Productos Farmacéuticos S. A., de Méjico (Méjico), solicita registrar la marca "PROFARMA" para distinguir productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas (clase 9). — Publíqueshe diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.6-1950-v.mz.16.

ACTA N.o 59150. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Cromaton S. A., de Montevideo, solicitan la marca "IPOTI" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.6-1976-v.mz.16.

ACTA N.o 59141. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de la ciudad de Filadelfia, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "ESKADEX" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1871-v.mz.15.

ACTA N.o 59137. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Con esta fecha, Adolfo P. Casal, Montevideo, solicita registrar la marca "LEVAPON", para distinguir artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.2-1785-v.mz.13.

ACTA N.o 59140. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "THEPTINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1872-v.mz.15.

ACTA N.o 59139. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "DEXAMYL" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1873-v.mz.15.

ACTA N.o 59045. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — Con esta fecha Risetto y Zech, de Montevideo, solicitan registrar la marca "HURACAN" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1351-v.mz.15.

ACTA N.o 59021. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

Hobbyist

para distinguir artículos de la clase 25 (especialmente ampliadoras fotográficas y sus partes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Mz.4-1299-v.mz.15.

ACTA N.o 59162. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pinchin, Johson y Associates Limited, de Londres, S. W. (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "KEARSLEY" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.7-1994-v.mz.17.

ACTA N.o 59160. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía (Montevideo), solicitan registrar la marca

ISAMIN-C

para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.50 Mz.7-1993-v.mz.17.

ACTA N.o 59161. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann (Montevideo), solicitan registrar la marca "TROLITUL" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.7-1992-v.mz.17.

ACTA N.o 59174. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha Rubén C. Delgado, (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HETESIA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.7-2033-v.mz.17.

ACTA N.o 59152. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. —— Con esta fecha Juan Jiménez Cabrera, (Montevideo), solicita renovar la marca "ROYAL" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.7-2025-v.mz.17.

ACTA N.o 59143. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Con esta fecha el señor Abel Reyes, solicita registrar la marca "ATALAYA" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.7-2024-v.mz.17.

ACTA N.o 59135. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Con esta fecha, Theo Frank Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita la marca "APAS INTER FARMA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1760-v.mz.11.

ACTA N.o 59199. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Myrurgia S. A., de Barcelona (España) han solicitado el registro de la marca "ARIADNA" para distinguir artículos de la clase 10 (productos de perfumería y de tocador). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.10-2172-v.mz.21.

ACTA N.o 59198. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Comercial Imada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SIEMENS" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.10-2171-v.mz.21.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8065. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Cataldo M. Sabbatella, de Buenos Aires (Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato tenedor de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.10-2192-v.mz.21.

ACTA N.o 8068. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por International General Electric Company Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Organo Polisiloxano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.9-2131-v.mz.20.

ACTA N.o 8067. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Con esta fecha los señores Baabosa Caravia y Cía., apoderados del señor Benjamín Liebowitz, de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para la fabricación de cuellos y artículos de vestir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.9-2113-v.mz.20.

ACTA N.o 8062. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Adolfo Sarubbi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo tipo de quemador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.6-1952-v.mz.16.

ACTA N.o 8064. — Montevideo Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Zvi Jarost, de Haifa (Israel), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras introducidas en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.6-1953-v.mz.16.

ACTA N.o 8066. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, por Manuel Alcázar Arana, de Buenos Aires (R. A.), solicita patente de invención por quince años para: "Aparato para limpieza de peines" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.6-1988-v.mz.16.

ACTA N.o 8061. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Mario Arocena, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Accesorios eléctricos (llaves, tomacorrientes, etc.), con caja de fusibles incluida en los que es posible su inspección o reparación, sin tener posibilidad de tocar parte con tensión eléctrica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Mz.4-1898-v.mz.15.

ACTA N.o 8063. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Gregorio Martin, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un horno construído totalmente de aluminio aplicable a primus, cocinas, calentadores eléctricos o a cualquier otra fuente de calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V.

Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.4-1849-v.mz.15.

ACTA N.o 977. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha los señores Harold Barkas-Carlile y Carlos Rodríguez Blanco, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Elaboración de material aislante "Syntex" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Mz.4-1894-v.mz.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 11

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del Hospital Guichón (Departamento de Paysandú), con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intedencia Municipal de Paysandú, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 19.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Marzo de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Mz.9-20597-v.mz.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 12

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la escuela número 6, en villa Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas del Departamento de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 25.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Mz.9-20598-v.mz.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 10

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de conservación y reforma en la escuela número 29, camino de La Cadena (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas contres días de anticipación, previo depósito de $ 5.05 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Mz.4-20537-v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Saneamiento de la ciudad de Dolores
Construcción de la red de alcantarillado y estación de depuración de aguas servidas
Quinto llamado a licitación

Llámase a licitación pública por quinta vez, para la construcción de las obras de red de alcantarillado y estación de depuración de las aguas servidas (primera etapa) y obras accesorias de la ciudad de Dolores, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección y en las oficinas de la Sección, Soriano, calle F. D. Roosevelt N.o 507 (Mercedes). Dichos pliegos podrán ser adquiridos en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 80.00 (ochenta pesos) cada juego completo. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de Abril próximo, a las 15 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. Montevideo. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.10-20618-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras en "Ruta número 96, tramo Dolores - Soriano, desde Km. 238 a 293 Km. 225" (Departamento de Soriano).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 31 de Marzo próximo a la hora 16. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.10-20613-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 2

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta número 12, carretera Nueva Palmira - Cardona, de 52 Km. 300 a 63 Km. 800 (Departamentos Colonia - Soriano).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 12 de Abril próximo a la hora 16. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.10-20612-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 3|950

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta número 3. Puente y accesos sobre el arroyo Chapicuy Grande" (Departamento de Paysandú).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 29 de Marzo próximo a la hora 16. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.10-20611-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|1950

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras de aire y llantas macizas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 3 de Mayo próximo a la hora 15.30, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.9-20596-v.mz.20.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones números 7 y 8
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la adquisición de materiales para pinturas y artículos de carpintería, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la Sección referida (Parque Hotel), el día 20 de Marzo de 1950 a las 14 horas por artículos para pintura y a las 15 horas para artículos de carpintería. Valor de los pliegos: $ 0.70.

(Cuenta corriente) Mz.9-20605-v.mz.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado la señora VICENTA MARGARITA RIGHETTI DE BONTI solicitando extraer del sepulcro número 1084 del Cementerio del Buceo, con destino al osario general, los restos de las siguientes personas: Manuela Góñez de Cajiga, María Elena Perrone de Ciceri y Antonio Palay Traxería, se previene a las personas que se crean con derecho a dichos restos que se acuerda un plazo de noventa días para proceder a su traslado; de lo contrario se proveerá como se solicita. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — La Jefatura.

$72.00 Feb.24-1579-v.jn.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SETIEMBRE RAUL VERA, en su carácter de usuario del sepulcro número 492 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado, a su nombre, por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen 90 días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo. Enero 5 de 1950. — La Jefatura.

$54.00 En.26-618-v.my.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta Repartición, la señora María Santoro de Bartrina, en su carácter de usuaria del sepulcro N.o 94 bis, del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General, los restos de ANTONIO E. SUAREZ, ANTONIO MEOQUI, MARIA MERCEDES UBOLDI, HECTOR FROILAN UALDE y una urna conteniendo restos no identificados, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — La Jefatura.

$72.00 Mz.7-2021-v.jn.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles 25, entre 11 y 3 y avenida Central y 3 y calle N.o 3, entre 24 y 26 y 26 y avenida de Circunvalación, del Balneario Atlántida, 7.a sección del Departamento de Canelones, a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, 1.o de Diciembre de 1949.

(Cuenta corriente) En.12-20072-v.mz.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles número 7, entre Diagonal Este y 4; entre 2 y 4, entre 2 y rambla, entre 12 y 10 y entre 8 y Diagonal Este; número 26 entre 3 y 11, entre 3 y avenida Central; número 8 entre 3 y frente a Rond Point; número 3 entre 24 y 26, entre 8 y Diagonal Sur, entre 26 y avenida Circunvalación y entre 8 y 10; Rond Point entre 8 y 10 y entre avenida Central y Diagonal Sur y número 26 entre 11 y 3, del balneario Atlántida, 7.a sección del Departamento de Canelones, a que concurran antes de sesenta días, contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida, a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Enero 13 de 1950.

(Cuenta corriente) En.24-20180-v.ab.12.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
AVISO

Habiéndose presentado el señor Francisco Lameira en su calidad de único heredero del Nicho N.o 127 del Cementerio de esta ciudad por fallecimiento de su extinta esposa Rómula Macció de Lameira, cediendo a favor de doña Adelina L. O. de La Cruz todos los derechos de propiedad que del mismo le corresponden, se previene a los que se consideren con derecho al expresado Nicho que tienen noventa días de plazo para interponer las declaraciones que estimaren hubiere lugar. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Pando. Febrero 13 de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.18-20421-v.jn.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SOLICITUD DE SEGUNDA COPIA DE TITULO DE NICHO

Los sucesores de don Carlos Debellis, usufructuarios del nicho N.o 71, alto, de la fila derecha, han solicitado un boleto duplicado de su título sobre la referida sepultura. Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha. Si no hubiere oposición se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 3 de 1950. — Alfredo J. Puig, Intendente. — J. Gualberto Sala, Secretario.

$24.00 Mz.7-2017-v.ab.17.

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 9 de 1950

3.a Sección

HORACIO LUIS MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 183 y OLGA PLACERES, 25 años, soltera, oriental ,domiciliada Buenos Aires 183.
PEDRO SEGUNDO MERIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1371 y MARGARITA SANDJIAN, 24 años, soltera, empleada, siria, domiciliada Misiones 1371.

4.a Sección

BENJAMIN JESUS PANASCO, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Convención 1272 y DIOSILDA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental,, domiciliada Convención 1272.

5.a Sección

RAUL ARTIGALAS, 31 años, soltero, odontólogo ,oriental, domiciliado Santiago de Chile 1258 y JULIETA URTIAGA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1258.
LUIS PEDRO ALBERTO CHABALGOITY, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Libertad 1140, y LEONOR CLARA ROSA FILLOL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1436.
WALTER MUNIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Chile 914, y MARIA ANGELICA MARIOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada S. de Chile 914.
ESTEBAN RICARDO GERETTO, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 1220, y ENCARNACION ACEVEDO, 41 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1232.
ALBERICO HUGO BRUNO, 35 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado I. de Flores 1389, y OFELIA BACIGALUPO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Flores 1187.

6.a Sección

..JULIO IGNACIO LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Yi 1518, y MARIA ANGELICA LUCERO, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Yi 1518.
MOISES RIPPE HOROWITZ, 51 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Mercedes 1274, y MARGARITA HAISER, 47 años, soltera, alemana, domiciliada Mercedes 1274.

7.a Sección

JOSEF CAJSTUT, 22 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Salto 1027 Ap. 5, y AIDA GRINSTEIN, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Maldonado 1684.
ARON HOCHMANN, 26 años, soltero, odontólogo, alemán, domiciliado Durazno 1692, y MARIA NASAJON, 24 años, soltera, griega, domiciliada Durazno 1692.
HECTOR MARIA CORA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1621, y LAURA TERESA PIVEL DEVOTO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1621.
GONZALO MANUEL ALONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental,. domiciliado Uruguay 1508, y HAYDEE JULIA LARRIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1508.
LUIS ALBERTO GALAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez 1512, y NELLY GLADYS PAJARES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1512.
JOSE CARLOS RODIÑO, 40 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Ceballati 1619, y NANCY ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceballati 1619.
JOSE HUGO RACHETTI, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Minas 1487, y NORA VISCONTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1487.

9.a Sección

JOSE ANGEL ALONSO (hijo), 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Horizonte 5537, y NELYS MAGDALENA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5587.
JULIO CESAR RUBIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1682, e ISABEL PORTO ETCHEVERRY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5725.
JUAN GARCIA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5508, y MARIA TERESA BETTA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Federación 2095.

10.a Sección

AMBROSIO COLETTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3285, y NELIDE IRMA CADENAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Urquiza 3285.
RUBENS DEBERNARDI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2650, y ELBA ISABEL PERDOMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Michigan 1537.
JOSE PUPKO, 25 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Comercio 2570, y ROSA COGAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2570.

SEGUNDINO APARICIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3684, y AMERICA V. RUEDA ARIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3684.
CARLOS MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Azara 3449, y ZULMA NOBLE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3449.
FRANCISCO CAJADE, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Humberto 1.o 4268, y ALBA LUZ PERRONE, 32 años, soltera, oriental, Humberto 1.o 4268.
PEDRO HUMBERTO PIGNATTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1704, y CELIA JOSEFA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1706.
EMIDIO SILVA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3590, y ARMANDA MELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jutso Maeso 3590.
LUCIO ARIEL GIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 3021, y MARIA LUISA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3021.
JUAN CARLOS FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industrias 2889, y ANGELA PAIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3670.
BERNARDINO OLEGARIO SANCHEZ, 22 años, soltero, fundidor, oriental, domiciliado A. Sosa 4033, y MARIA DEL CARMEN GIMENEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 4033.
LUIS BABICH, 53 años, viudo, empleado, italiano (ciudadano legal), domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3631, y LONGINIA RIVERO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3631.
WASHINGTON PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tibidabo 3935, y GLADYS CABEZAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Castro 2385.
FRANCISCO PINTO, 38 años, soltero, fundidor, oriental, domiciliado Barroso 3541, y DOLORES MARTIN, 39 años, soltera, comercio, española, domiciliada Barroso 3559.

12.a Sección

LUIS ALBERTO SCHENZER, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1402, y RUSIA ARMONIA RAMIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1402.
IDEL WASSER, 46 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado General Flores 2610, y MAKLIA SCHUJMAISTER, 48 años, soltera, rusa, domiciliada General Flores 2619.
VICTOR GONZALEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado B. Artigas 3066, y MIRTA BARONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 3066.

13.a Sección

GOLFO BON, 27 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Berna 480, y JULIA ELIDA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4198.
SALVADOR LAURINDO PARACAMPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3681, y MARIA ESTHER SANTA CRUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3702.
JUAN CARLOS MORALES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 3685, y ELSA CLARA DIAZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3708.
ENRIQUE BLANCO, 56 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado Centro América 227, y AURORA DOMINGA BRUGMAN, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 227.
WASHINGTON OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 3941, y MARIA REINA BONILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1797.
ANGEL GAMAZO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 1836, y JUANITA ZAVALETCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1839.
MIGUEL BESTARD CERDA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramirez 1701, y DOMICILDA BASTOS DORNELLES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4258.

16.a Sección

JUAN JOSE GALLEGOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Segundo Gori s|n., y MARIA INES FERRERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada camino Gori 3099.
MIGUEL ANGEL CASTILLO, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado camino Vecinal 13, y MARIA TERESA ZUNINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada camino Vecinal 13.
LUDUIG SANER, 30 años, viudo, jornalero, yugoeslavo, domiciliado Yapeyú 626, y ANGELITA PIÑEYRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 874.
RUBEN POLETTI, 23 años, soltero, broncero, oriental, domiciliado Laureles 1153, y SARA SOTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1153.
FRANCISCO GIORDANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4334, y TERESA ESTEFANIA MAZESKY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4334.

18.a Sección

JUAN MARIA ECHEGOYEN, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Carlos M. Maggiolo 715, y MARIA ESTHER SOARES DE LIMA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cololó 2279.
WALTER VAIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2546, y GLADYS NELIDA MOLINARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Sánchez 2732.
PASCUAL ANTONIELLO, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1188, y AMERICA MAFALDA ROSAS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1188.
MATIAS INZAURRALDE, 60 años, viudo, criador, oriental, domiciliado Canelones 2809, y MARIA LUISA FERRARI, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2579.
FEDERICO ALFREDO MANUEL CUCKER, 29 años, soltero, hotelero, alemán, domiciliado Libertad 2835, y LIVIA ROSEMARY FARKAS, 28 años, soltera, húngara.
MANUEL RODRIGUEZ FORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1282, y MARIA BLANCA LOPETEGUI AGUINAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1232.
JUAN ROBERTO BAYLAC, 31 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado bulevar España 2921, y NIDIA DORA FLEITAS, 32 años, soltera, argentina, domiciliada 21 de Setiembre 2885.
HUGO ANGEL IMELIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cololó 2580 Ap. 4, y EMA AMALIA BRANDT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 818.
NEY FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2229 Ap. 8, y VIOLA ETHEL ALDECOSEA STEPHENS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2229 Ap. 14.
WERTHER ISAAC BLANCO DE LA SOTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Cortinas 2486, y TERESA GLADYS MELETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.
RICARDO BARLOCCO SCLAVI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado bulevar España 2249 Ap. 10, y MARIA FERNANDEZ PRESAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada bulevar España 2249 Ap. 2.
JOSE REYNALDO CIRIGLIANO, 23 años, soltero, mecánico de aviación, oriental, domiciliado Carapé 2253, y MIRTA ALONSO CETRANGOLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2282.
ARIEL VICTORIANO NIETO HORTIGUERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2267, y MARIA TERESA BASSO ERRAMUSPE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolivar 1307.
EDUARDO JOSE MARIA ALGORTA, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2961, y PLACIDA MIRTHA ADAMI CIBILS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Solano Antuña 2970.
JUAN ANTONIO ALBERTO ASTENGO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Lapido 2865, y BLANCA MARIA ALTEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lapido 2865.
RAUL AGEITOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1227, y ROSA ZULEMA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1296.
ROLANDO ARTURO DÜRR, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cardona 1033, y CARMEN FELICITAS BUCZECK, 21 años, soltera, alemana, domiciliada Cardona 1033.
MARIO AISHEMBERGER DEAMBROSIS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Masini 3100, y MARTHA ANGELICA GIOVANNINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1386.

21.a Sección

BASILIO ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 973, y ANGELITA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caraffi 1036.
SANTIAGO BURGO, 53 años, viudo, comercio, español, domiciliado Propios 4675, y MARTA VIOLETA GALVAN, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 4675.
RAMON ISMAEL GRUNULLU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5111, y ALBA LOREMA FALCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5090.
GUILLERMO IGNACIO SANZ, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado avenida al Peñarol 4582, y ZULMA ROSSO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4766.
ANTONIO FARIÑA, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Torres 4311, y MARIA MARTA RONCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4309.
GERARDO MARIÑO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Instrucciones 53, y AVEDULIA IRMA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4364.
HUMBERTO RICARDO COTTO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 5407, y NELIDA RAMONA BARREIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 18.

CARLOS SOZA NAGEL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 592, y ORFILIA MENENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4278.

22.a Sección

JUAN CARLOS BRANDON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3436, y MARIA ESTHER MARTINEZ NOVO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Aréchaga 3436.

JUAN ALBERTO DEVOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3879, y MAGDALENA ORLINDA STEVENANZTO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3879.

JUAN CARAISCOS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. Revuelta 3563, y YOLANDA FIORITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3563.

JULIAN RUCCHI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3471, y ESMERALDA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3471.

ESTEBAN LARMINI, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Aréchaga 3371, y OLGA GARRETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3371.

OMAR AIZPUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3385, y OBDULIA ORDOQUI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3490.

ALBERICO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Méndez 3458, y TERESA RIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3755.

ABEL MENESES NOBILE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3429, y DELIA RAQUEL TORRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3429.

23.a Sección

ROBERTO AGUAYO YEGROS, 32 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado avenida 8 de Octubre 2800, y MARIA DEL CARMEN RABUÑAL VECINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada avenida 8 de Octubre 2800.

EDUARDO RAMON LLANES, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Monte Caseros 2824 bis, y AIDA HERRERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2824 Ap. 6.

BARTOLOME FLOREAL TUDURI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1696, y MARIA CARMEN PERAZZO BIANCHI, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2865.

$2.60 P|p.v.mz.13.

Montevideo, 9 de Marzo de 1950

3.a Sección

CARMELO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 244, y BEATRIZ SANTANA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Sarandí 244.

8.a Sección

EDUARDO PEDRO MONCAUT, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2236, y BLANCA ESTELA CHELOTTI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1734.

MARIO URETA, 30 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Figueroa 2181, y MARIA EUGENIA ETCHEBARNE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2181.

ADOLFO COMESELLA, 57 años, divorciado, cocinero, español, domiciliado Pampas 2055, y MARIA MARTINEZ, 55 años, viuda, española, domiciliada Pampas 2055.

CARLOS PENA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Piedra Alta 1922, y ARMANDA ISABEL LEVRATTO GIACONE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bequeló 2137.

RAMON SUAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1884 A, y MARIA LUISA SANTANGELO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1475.

IROL BURSZTEIN, 26 años, soltero, mueblero, polaco, domiciliado Madrid 1585, y CLARA GIRFINKEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1585.

10.a Sección

GUILLERMO HECTOR PANIZZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Espinosa 1582, y ANGELA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. Espinosa 1583.

RAUL SOSA MARGHIERI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brenda 5825, y OLGA TOTH, 21 años, soltera, húngara, domiciliada Brenda 5825.

JULIO BUHLER, 44 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Michigán 1561, y DOLORES MARIN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Michigán 1561.

LORENZO GULI, 38 años, soltero, doctor en letras, italiano, domiciliado J. J. Rousseau 3540, y LAURA SPARACINO, 26 años, soltera, maestra, norteamericana, domiciliada Propios 2803.

11.a Sección

NELSON ALFREDO RAMON ARREDONDO DE PALLEJA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado camino Guerra 6862, y HAYDEE CARMEN FORMENTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada camino Guerra 6860.

DANTE MONTES DE OCA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. Piccioli 3291, y MARIA CARMEN CROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4251.

JOSE MARIA TESSORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 2906, e IRMA DI CRISTOFARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3342.

SIRO RAMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4532, y ESTELA ARRIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2811.

JOSE LUIS SACHETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2614, y MARIA ELENA BELTRAME, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8.o 4991.

OSCAR OMAR MAGADA, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado San Borja 2857, y NELIDA ESTHER DELLAVALLE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Punta del Indio 28.

JULIAN ALBERTO BAUTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3173, y VIOLETA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3172.

RYNALDO CHESSIO, 27 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Güemes 3128, y ELSA NELLY GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Plazuela Pavon 3168.

OROSMAN VICTORIANO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Zumarán 5176, y AMELIA HAYDEE FRACHI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zumarán 5176.

JOSE ZAPATA MEDEROS, 33 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado Oyarvide 3229, y GERALDA RIVERO DOS SANTOS, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3315.

SAUL ROSSO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2768, y JUANA MATILDE DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2768.

GUERINO GAROFALO, 34 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Alférez Real 2690, y DULCE NOMBRE GIMENEZ, 28 años, soltera, española, domiciliada Alférez Real 2684.

ALEJANDRO MARTINIANO DOL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4346, e HILDA ISABEL MIRANDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2834.

UBERLINDO REYES, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Pacarello 4670, y DIOSMA SILVINA CORREA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3181.

12.a Sección

ENRIQUE BRAMSON, 44 años, soltero, profesor de música, alemán, domiciliado Burgues 2955, y MARGARITA SONNENSCHEIN, 36 años, soltera, húngara, domiciliada Burgues 2955.

JUAN CARLOS TRUJILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado bulevar Artigas 3584, y BERTA IVONNE DESTOUET, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2996.

14.a Sección

DAVID VARELA BERINI, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Zapicán 2436, y SATURNINA FILOMENA CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2430.

JOSE AGUSTIN MARTINEZ OTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2599, y JUANA ROSA MARTINEZ NICOLAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 1138.

JOSE RAUL TAIBO MARTINEZ, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuaró 3171, y ELMA GLORIA ARRAVITE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Machado 3362.

ANTONIO SANTIAGO GRECO FRANCHI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1182, y MANON MERCEDES SANCHEZ SCHIMPER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 2742.

ESTEBAN DOMINGO CARZOGLIO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3157, y ANNE MARIE FREIDA KATIE STOLDT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3157.

PEDRO VICENTE SERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wenceslao Regules 3674, y NIRIA HADA SEMIGLIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Wenceslao Regules 3674.

SALOMON MALINOFF, 22 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Uruguayana 3611, y GUEÑA URMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3611.

MANUEL PEREYRA, 30 años, soltero, misionero evangélico, argentino, domiciliado Amado Nervo 2776, y LIRA ROSA ROVIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3730.

FERNANDO MIGUEL NOGUES TESTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3376, e HILDA GLORIA PIOVESAN TARGHETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3584.

RAUL PANARO BELANDO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Aguilar 1587 y ALMANDINA VIDAL CURRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Aguilar 1587.

18.a Sección

MEDARDO GERONIMO PIÑEYRO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1027 y HERMINIA SCOPELLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1214.

RUBEN VICTOR D'ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2021 Apto. 11 y MARGOT CABRAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2021 Apto 11.

ROBERTO VICTORIO ZANETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1785 y LIDIA BERTA ALVEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1108.

JOSE RIOBO COCOZZA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chaná 2137 y GLADYS JOSEFINA PORTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2137.

LORENZO OSCAR BOTTINI, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Democracia 1752 y CARMEN MARIA AIROA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1782.

SANTIAGO LEONARDO SOARES, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1239 y MARY RUTH GORLERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1239.

MAURICIO BABY, 51 años, soltero, empleado, español, domiciliado Parque Hotel y ELISABETH ZITZMANN, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Parque Hotel.

19.a Sección

ALFREDO ALEJANDRO VINCENZI, 35 años, soltero, sombrero, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1710 y ORFILIA PEREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1782.

ANTONIO WASHINGTON CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Culta 2132 y MARIA DEL CARMEN BOEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Caganchá 2169.

MARCOS DROBINER, 30 años, soltero, corredor, polaco, domiciliado Inca 2231 y CLARA BARSKY, 24 años, soltera, rusa, domiciliada José L. Terra 2423.

FEDERICO MENDIETA, 48 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1867 y MARIA DEMATTIAS, 50 años, soltera, oriental, italiana, domiciliada Domingo Aramburú 1867.

JULIO EDUARDO GUTIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2049 y ERMINIA ESTHER ALVAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2222.

EDILBERTO ARES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Porongos 2514 y MIRTHA RENEE SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2514.

MAYO ALBOR SATRIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1995 y ELSA IRIS TEDESCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1095.

20.a Sección

MORTIMER SEVALLO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4276 y HORTENCIA YOLANDA BARBIERI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sajama 138.

HECTOR ERNESTO ESTELA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 5164 y OLGA SEVIGLIA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5164.

LUIS ESPAÑOL, 46 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cotagaita 320 y MARCELINA JACINTA PORTILLO, 33 años, soltera, domiciliada Cotagaita 320.

ARISTIDES MACRIS, 22 años, soltero, jornalero, brasileño, domiciliado B. Riqué 1137 y MARIA DELIA ROCHA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 15.

JOSE LISANDRO SENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 4517 y LIVIA GALAN, 25 años, soltera, española, domiciliada Comandiyú 4515.

ADAN TIMOTEO CAWEN, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado L. de la Peña 285 y MARIA AURORA VIRAQUE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Peña 285

FERMIN SANTIAGO VALERIO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Llupes 4415 y ELVIRA ELSA DELGADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Llupes 4415.

WASHINGTON FERNANDEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Conciliación 4157 y MARIA ELSA ORTIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4169.

OBERDAN CORBELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, Emancipación 4014 y MARIA ANTONIA BONELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4006.

PEDRO PAULINO ARTIGAS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Hornos 4719 y CARMEN RAQUEL PINTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4719.

ROBERTO HORACIO RONCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5107 y BLANCA RENEE REBOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5107.
ROBERTO SAAVEDRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4030 y SARA LEMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4323.

23.a Sección

NESTOR JOSE LUIS BOCCINI, 47 años, soltero, proyectista arquitectura, argentino, domiciliado Duvimioso Terra 1659 (bis) y NELIDA AGATA AMATO, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Duvimioso Terra 1659 (bis).
$2.00 P|p.v.mz.11.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con REY (ISIDRO FABIAN). Sucesión. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 10. Folio 497), se cita, llama y emplaza a don Isidro Fabián Rey o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 38.900, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta Interina.
(Cuenta corriente) Mz.3-20534-v.ab.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha treinta y uno de Octubre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 141.727. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 12. Folio 321), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 141.727, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho a dicho bien, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta Interina.
(Cuenta corriente) Mz.3-20533-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados "Juana Castro con JOSE RAMIREZ. Divorcio unilateral" (Lo. 42. Fo. 310), se cita, llama y emplaza a don José Ramírez para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Mz.10-2193-v.ab.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN LUCAS MAURO y otros solicitan la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Mauro con Teresa Sacco y de nacimiento de María Esther Mauro Sacco, pues donde en la primera figuran los nombres y apellidos del esposo y sus padres y en la otra los nombres y apellidos del padre y abuelos paternos, respectivamente, como "Juan Mauri", "Juan Mauri" y "María Esther Deslelve o Decierve" debe decir "Juan Lucas Mauro", "Juan Mauro" y "María Estela de Siervi", que son los verdaderos. — Montevideo, Diciembre 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$15.00 Mz.10-2189-v.mz.27.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en autos caratulados: "MANUEL TRABADELO. Rehabilitación", se hace público que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1949 de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, se declaró rehabilitado a don Manuel Trabadelo. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.7-2010-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS GAGLIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.7-2008-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN o RUBENS LAVALLEJA ESTAVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.7-2007-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO GABRIEL IROZ o FERNANDO GABRIEL IROZ LESPADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.7-2006-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA VEIGA DE AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.7-2005-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES o LOLA SANCHEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.6-1912-v.mz.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUIS JULIO DEMICHERI BRANDAREZ, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Estrella Jalife, pues donde ella figura su nombre y apellido como "Luis Julio Brandariz" debe decir "Luis Julio Demicheri Brandariz"; además se debe establecer la constancia que es "hijo de Luis Demicheri, oriental, viudo, médico y domiciliado en Jaime Zudañez 2836" en el lugar correspondiente en dicha partida. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$12.00 Mz.1.o-1762-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEANDRO MACEDONIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Feb.27-1692-v.ab.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "José María y María Manuela Mallo Queijo con ANGELA BENE DE BONIFACIO". Escrituración de oficio". (Lo. 43, Fo. 706), se cita, llama y emplaza para que comparezca por ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, a doña Angela Bene de Bonifacio, o a sus herederos o sucesores a título universal o singular y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación para que comparezcan a otorgar la escritura que se solicita sin perjuicio de ser otorgada por el Juzgado de oficio. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la veinte sección judicial de Montevideo, padrón número 41843, señalada en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de Abril de 1911, con el número dos, y compuesta de una superficie de: 230 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Sur a calle Capitán Fiorencio, por 23 metros de fondo, lindando al Norte con Formento Hermanos, al Oeste, solar uno y al Este, solar número tres. — Montevideo, Diciembre 24 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$48.00 Feb.6-847-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos "María Angélica Ferrari con ANGEL DE MARCO. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 43, Fo. 569), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos María Angélica Ferrari y Angel De Marco y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 13 de 1946). — Montevideo, Diciembre 19 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$20.00 Feb.24-1582-v.mz.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Julia Costas Posse con CESAR LUIS MARTIN NICOLA. Divorcio unilateral". (Lo. 43, Fo. 684), se cita, llama y emplaza a don César Luis Martín Nicola para que comparezca por ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.15-1247-v.mz.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos caratulados: "VICENTE B. URTA. Solicita segunda copia". (Lo. 43, Fo. 510), se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho o tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura que se solicita, por la cual el señor Mario Ferreira, soltero, vendió al señor Vicente B. Urta, en 9 de Diciembre de 1919, ante el escribano Juan A. Bizzozero. Un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por Playa de las Toscas, compuesto de una superficie de 625 metros, señalado con el número 215 de la fracción letra "G" (ge) en plano levantado en el año 1914 por el agrimensor Luis María de Muia, y deslindado así: 12 metros 50 centímetros de frente al Sud a la calle número 5; por 50 metros de fondo, lindando al Oeste, Norte y Este, con solares números 214, 236 y 216 respectivamente. Está empadronado hoy con el número 455. Dicha primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1191, al folio 735 vuelto del Libro 69. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario
$54.00 Feb.6-853-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se convoca a todos los acreedores de la firma DE LEON HERMANOS para la junta que tendrá lugar el día 27de Abril próximo a las 14 horas en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (segundo piso), con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Síndico A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
(Costas) Mz.10-20321-v.mz.21.

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ABRAHAM WISZNEVER. Quiebra. Lo. 7. Fo. 332", se hace saber que el señor Síndico ha presentado el estado de créditos verificados y su graduación, el que se halla de manifiesto en la Oficina por el término de diez días para que pueda ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
(Costas) Mz.10-20620-v.mz.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VENANZIO ORIOLI PANELLI con AMPARO APARICIO PEREIRAS, en la que aparece el apellido materno del contrayente como "Ponelli" debiendo decir "Panelli", que es como corresponde; el apellido materno de la contrayente como "Pereyra" de-

biendo decir "Pereiras"; la fecha de nacimiento de la contrayente como "mil novecientos ocho" debiendo decir "mil novecientos siete", y el nombre del padre de la contrayente como "José" debiendo decir "Camilo", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$15.00 Mz.9-2130-v.mz.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Berta Camargo contra CARLOS ALBERTO ESTELA. Divorcio". (Lo. 44, Fo. 695), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Estela, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria mayor a solo efecto de la expresada publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$30.00 Mz.7-2027-v.ab.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PITA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1842-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IDIARTE DE FIGUERIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.2-1802-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.2-1803-v.mz.13.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber: que el señor LAZARO ROSSEN, se ha presentado en los autos de su quiebra pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

$4.00 Mz.1.o-1753-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA TRIAS, en la que aparece como "hija legítima" de Vicente Alberto Tabares y de Blanca Trias, debiendo decir "hija natural" de ambos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.28-1735-v.mz.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "María Angélica Martino contra RAMON WILFREDO LEITES. Divorcio unilateral" (Lo. 44. Fo. 663), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Wilfredo Leites para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario.

$24.00 Feb.28-1709-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "DIEGUEZ (RICARDO). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 744), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Diéguez, donde dice "Diegues" debe decir "Diéguez". — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.9-2137-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ESTEFANA HELGUERA DE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.9-2150-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VARGAS SANCHEZ DE SEGURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$18.00 Mz.9-2146-v.ab.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUSTIN DEARMAS o DEARMAS BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.9-2127-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LASERRA o LACERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.9-2126-v.mz.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO FERMIN ORQUERA, MARIA ELIDA ORQUERA y ROMUALDA IRMA o IRMA ORQUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.9-2131-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO VESCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.9-2120-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCIAL MODERNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario

$4.00 Mz.7-2038-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINO MACHADO o MACHADO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.7-2036-v.mz.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en autos: "KRONES DE KLEIN, MARTA EMILIA ISABEL Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Klein y Marta Emilia Isabel Krones de Klein, donde dice "Marta Krones", debe decir "Marta Emilia Isabel Krones". — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$9.00 Mz.7-2004-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO DOS SANTOS SEABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Mz.7-2003-v.ap.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ANSELMA ANTUÑANO o ANTUÑANO PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.7-2002-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MUÑOZ o MUÑOZ CALLORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.7-1992-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA LACROIX DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.7-1997-v.mz.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados "POUSO (JUAN CARLOS). Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Pouso en la siguiente forma: donde dice "Pouzo" debe decir "Pouso". — Montevideo, Agosto 27 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Mz.6-1931-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ANTONIO GRANDALL o GRANDALL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.6-1941-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TORCAROLLO o TURCAROLO o TURCAROLLO D'IAGUSTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.6-1929-v.mz.16.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente: "J. CATAÑY y VOLONTE. Cesación de pagos" se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de la cesación de pagos de la firma "Catañy y Volonte" se encuentra de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, tercer piso, por el término de ley. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Costas) Mz.6-20515-v.mz.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos "SOMMA ALBERTONI (GLORIA LUCIA). Información", se hace saber que el primero de Febrero de mil novecientos cincuenta se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de tercer turno: Gloria Lucía Somma Albertoni, con domicilio en la casa número 904 (apartamiento 8, piso tercero) de la calle Paysandú, al señor Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de escribana, viene a producir la información le-

gal con los testigos escribanos Nicanor dos Santos y Casimiro Tejera, a quienes presentare y se les preguntará por su honradez y costumbres. Oportunamente se expedirá testimonio. Es justicia. — Gloria L. Somma Albertoni". A los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$12.00 Mz.2-1801-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Mz.4-1864-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERTULIANO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$12.00 Mz.3-1859-v.ab.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ETCHART (JOSE PEDRO) y otra. Rectificación de partida" (Lo. 46, Fo. 31), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yamandú Héctor Etchart que donde dice "el día once del mes del actual" debe decir "el día once de Setiembre de mil novecientos treinta y siete". — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$9.00 Mz.3-1839-v.mz.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GALLOZA FERNANDEZ; DOLORES o SIXTA DOLORES GORDILLO GORDILLO DE GALLOZA; LUISA GALLOZA GORDILLO; JUAN JOSE GORDILLO; IRMA DESIDERIA DE GALLOZA; SARA AYDEE ROJAS DE GORDILLO y GREGORIO LAURENCIO GALLOZA GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$8.00 Mz.1.o-1768-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "SABATEL DE MACIAS (MAURA). Rectificación de partida" (Lo. 46. Fo. 40), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maura Antonia Sabatel de Macías; donde dice "Zabatel" debe decir "Sabatel". — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$9.00 Mz.3-1838-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ARTOLA DE ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario
$18.00 Mz.1.o-1764-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1660-v.mz.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "Reverdito o Reberdito de Benenati (María E.) con BENENATI (ARTURO) Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Benenati y María Elena Reverdito o Reberdito de Benenati, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$20.00 Feb.27-1696-v.mz.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en autos "ALONSO, ORESTES TEODORO y otra. Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Irene Alonso, donde dice "Baez", debe decir "Bais". — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.00 Feb.23-1533-v.mz.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente "González (Siria Juana) con SOSA (CRISPIN). Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1949 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crispín Sosa y Siria Juana González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$20.00 Feb.24-1583-v.mz.18.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "MONCAUT DE PEDRALBES, JULIA. Segunda copia de escritura" (Lo. 45, Fo. 664), se hace saber a todos los que se consideren con derechos, que por escrito de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se presentó ante este Juzgado doña Julia Moncaut de Pedralbes, solicitando segunda copia de la escritura de división de condominio que en esta ciudad autorizó el escribano Pío Durbal Salari, el 20 de Octubre de 1925, referente al bien inmueble situado en la veintiuno sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 112.550 y compuesto de una superficie de 137 metros 8810 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Suroeste al camino Santos, por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando al Noreste con Ramona Morales, al Sureste con María O. Arboleya y Pedro Barrandegui y por el Noroeste con Joaquina Gil, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$54.00 Feb.6-891-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer utrno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIHON TOUCHOFF RICHTOFF o TIHON TOUCHOFF RICHKOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 23 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$18.00 Feb 7-906-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o YOUNG o YOUNG MICHAELSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1949 — Amílcar Mántaras, Actuario.
$12.00 Feg.4-842-v.mz.13.

Segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en los autos "FERRANDO DE LOPEZ, ISABEL y otra Segundas copias" se hace saber a doña Dolores Pallas de Iglesias, sus sucesores a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derechos que, por escrito de fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se presentaron ante este Juzgado Isabel Ferrando de López y Delia Ferrando, solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por doña Dolores Pallas de Iglesias, don Francisco Ferrando el veintisiete de Febrero de mil novecientos dos, por ante el escribano Carlos María Silva, referente a una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene empadronada con el número mil seiscientos noventa y cinco, situada en la manzana ciento setenta y dos de esta ciudad, con diez metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste a la calle Médanos, por veintisiete metros treinta y cinco centímetros de fondo que linda al Este con Agustín de Castro al Sur con Pasano y Canesa y al Norte con Juan Pérez, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$60.00 Feb.4-799-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAK o ICEK o ICEK AYZYC o ICEK AJZIC KAMIENIECKI o KAMIENICCKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Mz.10-2209-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUA ANIDO DE CEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.10-2191-v.mz.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, en los autos caratulados "Blumsztein (Jaime) con JULIA BELOSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 38. Fo. 398), se hace saber que con fecha ocho del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jaime Blumsztein y Julia Beloso. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$20.00 Mz.10-2184-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NICANOR VENANCIO o MANUEL VENANCIO PEREZ ROUBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.10-2183-v.mz.21.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de PEDRO ANTONIO GUGLIELMETTI y de LIBORIA GOMEZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "María Ether" debe decir "Liboria"; y B) En las de nacimiento de Pedro Benito, Nelly Esther y Nelsa Mercedes Guglielmetti, donde la madre de los inscriptos aparece como "María Esther Gómez" debe decir "Liboria Gómez". — Montevideo, Julio 22 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Mz.10-2173-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesin de CIRIACA GUERRERO DE SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.9-2166-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MARIO BORDON o EUSTAQUIO MARIO BORDON BOGA o MARIO BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.9-2125-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RICARDO MARTEGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.8-2063-v.mz.18.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA DE LA SERNA, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Catalina Peregrina", debe decir: "María Teresa". — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.
$9.00 Mz.7-2029-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO LAYERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.7-2028-v.mz.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIO CASAVIEJA y de AGUSTINA FERNANDEZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece como "Elida Esther Fernández" debe decir "Agustina Fernández". — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Mz.6-1972-v.mz.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN FRANCESCHINI y de MARIA YARDINO DE FRANCESCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.6-1974-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALABERRY, SALABERRI o SALAVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1958-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1946-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VENTURIELLO o VENTURIELLO CAPUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1947-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FRAGUIO DE CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1945-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARGENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1938-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SOSA CURBELO o ALBERTO SALVADOR SOSA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.6-1914-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.4-1888-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO FRAGA o FRAGA FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Mz|4-1882-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CATALINA GHIRARDI DE GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.4-1881-v.mz.15.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de MANUEL PASCHER, donde los padres del inscripto aparecen, respectivamente ,con los apellidos de «Pacher» y «Mendelovich», debe decir «Pascher» y «Mendelovics»; B) En la de nacimiento de Andrés Pascher, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de Mendelovics» debe decir «Mendelovics»; C) En la de nacimiento de Soltan Pascher, donde, respectivamente, los padres del inscripto aparecen como «Andre Pacher» y «Cija Mendelovich» debe decir «Andrés Pascher» y «Cipra Mendelovics». En fe de ello extiendo el presente en Montevideo, el quince de Febrero de mil novecientos cincuenta. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$10.50 Mz.4-1880-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.31857-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de ANTONIA REYES DE TORTEROLO o TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950.
$6.00 Mz.3-1830-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ DE PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 4 de 1050. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.2-1783-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL AMERICO GIO COSTANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1754-vmz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1756-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUZ DEL CARMEN SILVEIRA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) ,a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Cándido Ferreira. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto. — (Lo. 38, Fo. 399).
$18.00 Mz.1.o-1749-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRAL DE TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1747-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA PINTOS DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1748-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NARANCO DE RUSSOMANNO o SARA BRANDES DE RUSSOMANNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1746-v.mz.11.

Escrituración de oficio

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Pizzo Pedro y Gregorio Iyamburo contra JUAN JOSE AMEZAGA y otros. Escrituración de oficio". (Lo. 37, Fo. 718), se emplaza por el término de noventa días a Gabriela Bernada de Sanguinetti, Jorge Osvaldo Sanguinetti, Agustín Gabriel Sanguinetti, María Isnardi de Elena, Adela Isnardi de Demaria, Verina Isnardi de Woelflin, Adela Isnardi de Ferro, Dolores Isnardi de Etchechurry, Zoila Isnardi de Barretti, Carlos A. Isnardi María Elena Valentina Isnardi de Bouret, Carlos Alberto D'Halewyn Radio, María Amelia D'Halewyn Radio, Ofelia D'Halewyn Bauza, Sduardo D'Halewyn Bauza, Hena D'Halewyn Bauza, Matilde Isabel D'Halewyn Bauza, Alfredo D'Halewyn Bauza, y Roberto Esteban Sanguinetti Bernada, a sus sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados a fin de que comparezcan a otorgar las escrituras de venta a favor de los señores Pedro Pizzo y Gregorio Oyamburo, al primero, del solar señalado con el N.o 34 en el plano del agrimensor Juan Mier de Abril de 1913 situado en Montevideo, empadronado con el N.o 51.641 con frente al Noreste a Camino Molinos de Raffo, hoy calle Laguna Merim y al segundo el solar N.o 36 de mismo plano, empadronado con el N.o 51.640, con frente al Noreste a la mencionada calle. A los efectos dispuestos por el artículo 31 de la ley 8.733 de Junio de 1931, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Rúl Calcagno, Actuorio.
$60.00 Feb.17-1371-v.mz.25.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Giacoia de Feo María y otros contra Sucesión FERNANDO PIÑA y otros. Prescripción". (Lo. 38, Fo. 199), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Fernando Piña, Estanislada Britos de Britos y Gervasio Britos, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con

el N.o 16.639, ubicada en Toledo Chico, sexta sección judicial del Departamento de Canelones, designada con el N.o 4 en el plano levantado en Junio de 1935 por el agrimensor J. J. Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección General de Avalúos, con el N.o 96 el 20 del mismo mes, según el cual mide 3 hectáreas 8910 metros cuadrados y tiene: 378 metros 70 centímetros en la línea del Norte frente a camino de 8 metros de ancho que separa del padrón N.o 10.388 y que conduce al camino de la Calzada de Guerra, distante 523 metros, 95 centímetros del Punto medio del frente citado; 380 metros 40 centímetros en la línea del Sur, divisoria con Estanislada Britos (padrón 1485); 103 metros 45 centímetros en la del Este, divisoria con Gervasio Britos (padrón 1483) y 101 metros 90 centímetris en la del Oeste, divisoria con Isabel Feo de Rosado (hoy Dr. Ignacio Coelho). — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$60.00 Feb.16-1302-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MAJOREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 15 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

[illegible] Feb.22-1481-v.mz.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a VICENTA CIRILLO para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Angel José Dalmau. (Lo. 36, Fo. 770). — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$18 [illegible] Feb.11-1111-v.mz.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don MARIA MATEO CAPIS para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Victorina Blanca Duarte. (Lo. 38, Fo. 33). — Montevideo, Diciembre 27 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$13.00 Feb.4-807-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAUREANO ALVAREZ ó LAUREANO ALVAREZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.10-2199-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LORENZO FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.10-2207-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ DE SAPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.10-2200-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA DARRAGH DE GOLDARAZ o EMILIA DARRAGH DE GOLDARAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.10-2196-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO LORENZO o LORENZO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.10-2197-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA AURELIA MATTA o MATA DE GARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.10-2198-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.10-2201-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.10-2202-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIZOSO DOPICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.10-2204-v.mz.21.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "DELFINA J. IGLESIAS DE NUX. Segunda copia de escritura", se hace saber al público que se ha presentado doña Delfina Juana Iglesias de Nux solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Demetrio Ruy el 11 de Febrero de 1911, otorgada por don Esteban Fábrega a favor de Ambrosio Maisonave, casado con doña Zumilda Pedreira, referente al siguiente bien: Un solar ubicado en la 19.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 20.409, señalado con el número 6 de la manzana número 1295, según plano trazado en Diciembre de 1907 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez: consta de una superficie de 358 metros 26 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Este, al bulevar Artigas, entre las calles Coquimbo y Martín García, por 41 metros 66 centímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con parte del solar nmero 12; por el Norte, con el solar número 5 y, por el Sur, con un costado del solar número 7 y fondos del número 11. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Esteban Fábrega, sus sucesores a cualquier título y, en general, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$54.00 Mz.10-2179-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA POUEY DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.9-2140-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ROMERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.9-2143-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.9-2138-v.ab.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL Y VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.9-2168-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA o MARIA VICTORIA o MARIA HORTENSIA VICTORIA MENDEZ DEL MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.9-2139-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesin de MARTIN GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.9-2141-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MASSOLO o MAZOLO o ANTONIO MASSOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.9-2123-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAGEL CAPPI SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.9-2119-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA o JUANA GUALBERTA ELISA GARCIA DE ZUÑIGA DE TARANCO o de ORTIZ DE TARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.8-1915-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.7-2037-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS o JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.7-2016-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de **MARTA ETCHEPARE CASTELLANOS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.7-2015-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUEL ANSELMO RUBIO SANPERE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.7-2014-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MANUELA PAILOS DE GONZALEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.7-1999-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MATEO PRIKOSKI o PRIDJOKO o PIEJUDKO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1986-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MARIA DASUNÇAO o MARIA ASENCION SOLDADO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1987-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **JOSE SANCHEZ MARCO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Mz.6-1973-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **CIRIACO CASELLA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.6-1966-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **JUAN o JUAN HECTOR o JOSE PASSADORE PASSADORE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1963-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MARIA DE LA CONSOLACION o CONSUELO FERNANDEZ DE MEROLA o MEROLO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1962-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **CARMEN ANTONIA ZOA o CARMEN FULQUI DE TORTEROLO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.20 Mz.6-1961-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES VILLEGAS DE GONZALEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1960-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **ALFREDO GARCIA ABELEIRA o ABELLEIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1957-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MIGUEL o MIGUEL DE LA CONCEPCION ALVAREZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1928-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MARIA ROSA PREDICATORE o MARIA PREDICATORE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1925-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **JULIO o JULIO CESAR DI LANDRO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1924-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MANUELA o MANUELA DOROTEA VAZQUEZ FIRPO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1916-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **TERESA RODRIGUEZ DE TRABADELO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.6-1964-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALBERTO SOBRERO CAVASSUTO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.6-1965-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **RAUL DE MAIO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.6-1967-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO TEODORO REGGIO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.6-1968-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN GARRIDO FERNANDEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.6-1969-v.ab.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de **LORENZO CEBALLOS** con **ADELAIDA ERLINDA GONZALEZ**, en la que el contrayente aparece con el nombre de Maximino Zeballos cuando debe decir Lorenzo Ceballos, como también debe corregirse la nota marginal de dicha partida en la misma forma. Y partidas de nacimiento de Olga Beatriz y José Rogelio Ceballos, en las que el nombre y apellido del padre de los inscriptos aparece como Máximo Zeballos cuando debe decir Lorenzo Ceballos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.50 Mz.6-1683-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MARIA ANTONIA CANCELO DE BLANCO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$7.00 Mz.3-1856-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **JACINTO CASSOLI FERRARI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.3-1833-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de **JUANA PAULA DOMINGUEZ**, estableciéndose que donde la inscripta figura como hija natural de Rosaria Castillo, y de padre desconocido debe decir "hija legítima de Joaquín Domínguez y Rosario Castillo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Mz.2-1716-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **RAMON CASIMIRO MARTINEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Mz.1.o-1752-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **VALENTINO o VALENTIN ABIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Mz.1.o-1765-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MIGUEL SEGUN-**

DINO CABO o MIGUEL CABO CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1766-v.mz.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS FACELLI o LUIS FACELLI CERISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1649-v.mz.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PUIGGROS PARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.50 Mz.1.o-1767-v.mz.11.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUERRA o FRANCISCO GUERRA RODRIGUEZ, y de doña MARCELA RODRIGUEZ DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.60 Mz.1.o-1435-v.mz.11.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificacin de la partida de matrimonio de JOAQUIN ANTONIO FERNANDEZ con JUSTA MAGDALENA LANZA PERI, en la que el contrayente es designado como "Joaquín Olaverri Fernández" en vez de "Joaquín Antonio Fernández". Y a los efectos legales se hace esta publicacin. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.25-1640-v.mz.14.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA DEIDAME VEGA, en la que el nombre del padre de la inscripta aparece como Benjamín Severo cuando debe decir Benjamín Simforoso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.25-1639-v.mz.14.

Segunda copia de escritura
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "MARIA F. O. RAVA DE TRIGO y otros. Segunda copia de escritura", se hace saber al público que se han presentado las señoras María Paulina Catalina Rava de Trigo, Angela Indalecia Rava de Costa, Petrona Rava de Sellanes, Emilia Segunda Rava y Juana Rodríguez de Rava por sus hijos menores Juan Carlos y Alba Dominga Rava, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios hizo don José L. Rava a favor de don Herminia Rava en la sucesión de sus padres don Juan Domingo Rava y doña María Campi (tramitada ante este Juzgado) y que autorizó el escribano don Luis P. Barbeito en Montevideo el 14 de Mayo de 1909. A las vez se sita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a expedición de la segunda copia de escritura solicitada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 Feb.22-1485-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL AARON MARCHEVSKY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.16-1330-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se ha ce saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARTINEZ BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.16-1331-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MAYRAN o ANTONIO JULIO JUAN MAYRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 3 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.16-1232-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO BAZERQUE BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.13-1175-v.mz.21.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "JOSE PEDRO SEGUNDO y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Garrido y su esposa doña Isabel López; a don Gabriel de Sáas; a doña Escolástica Nieva del Castillo, viuda de don Francisco Sierra; a don Juan María Pérez; a don Esteban Cabrera y su esposa doña Tomasa Curbelo y la hija de éstos: Teresa Carmen Tomasa Cabrera; a los hijos de Esteban Cabrera en su primer matrimonio con Juana Morales; Esteban, Rufino y Pedro Cabrera e Ildefonsa Cabrera de Fianza y a su esposo don Angel Fianza; a don José V. Martínez y su esposa doña Dolores Barreiro; a don Ernesto Courtin y su esposa doña María Laviña; a don Alfredo Tapia; a doña Antonia Cassina; a don Carlos Furquet, a los sucesores o causahabientes, a cualquier título de las nombradas personas, y, en general, a todos los que se consideren conderechos en el inmueble que se describe a continuación: La fracción de terreno de chacra con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Piedras Blancas, once sección judicial de Montevideo, padrón N.o 88800, la que según plano del agrimensor Francisco J. Ros de Enero de 1890, se compone de un área de 13 hectáreas 8018 metros 37 decímetros, que lindan por el Norte con Camino Público de por medio, después con la sucesión del General don Pedro de León; por el Sur con el Barrio Bella Italia, de propiedad de don Francisco Piria; por el Este con parte de la misma fracción perteneciente a don Alfredo Tapia y por el Oeste también con Camino Público; y según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de Noviembre 20 de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 21836 el 7 de Diciembre de 1949, dicha fracción se compone de un área de 13 hectáreas 7701 metros deslindada así: por el Norte, una línea recta de 496 metros 10 centímetros sobre la avenida Al Peñarol; por el Este, otra línea recta de 309 metros 45 centímetros, hasta su intercepción con la cañada (en los otros planos, Arroyo de la Chacarita), que figura en el mismo plano (ángulo 8): esta línea separa el predio referido de la antigua propiedad de don Alfredo Tapia, hoy del Banco Territorial del Uruguay, calle Oficial N.o 5, padrones números 175143, 175152, 175153, 175154, 175155, 175156, 175157 y 175166; por el Oeste, por una línea recta de 282 metros 15 centímetros sobre la calle Rafael; y por el Sur, por una línea recta que corre en dirección Oeste a Este en una extensión de 498 metros 05 centímetros hasta su empalme con el curso de agua que el plano designa ahora como cañada; pero a partir de su inflexión al Este, desde el ángulo N.o 7, al ángulo N.o 8 del mismo plano. Esta línea compuesta que termina en la intercepción del límite Este, anteriormente señalado, es el límite de la propiedad con el Barrio Bella Italia, y la separa de los padrones números 88798, 88791, 88792, 88793, 74664, 88794, 88795, 170964, 88796 y 88797. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$144.00 Feb.9-1005-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José Maréa França, recaudo en autos "Barros (Antonia Victoria) contra GUMERSINDO DE LEON. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a Gumersindo de León para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Mz.10-2210-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CARLOTA MOGNONI DE SCHRODER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.9-2148-v.mz.20.

Incapacidad
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RODRIGUEZ (DARWIN). Incapacidad", se hace público que ante este Juzgado, por resolución de fecha 2 de Febrero último, declaró en estado de incapacidad a don Darwin Rodríguez, designándosele curadora definitiva en la persona de su madre legítima Jacinta Banquieri o Banchero, a quien se le discernió el cargo por resolución del 13 del mismo mes y año. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 3 de 1050. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 Mz.8-2072-v.mz.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "GOLOVCHENKO (ENRIQUE). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice "Galvvezenko" debe decir Golovchenko y donde dice "Gorczacovv" debe decir Gorchakov. — Montevideo, Diciembre 13 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Mz.8-2064-v.mz.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "Villa, María contra ALFREDO MARIO GOVEA o VIERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Villa y Alfredo Mario Govea o Viera, y que se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Mz.7-2026-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.7-2012-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAYETANA MARIA BASSO DE PALOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.4-1862-v.mz.15.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "HERIBERTO THALER. Quiebra. Calificación", se cita, llama y emplaza al fallido Heriberto Thaler para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y en los autos principales, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Costas) Mz.3-20519-v.ab.13.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França,

recaído en autos "LOPEZ y Cía. Quiebra. Calificación" (36 - 418), se cita, llama y emplaza al componente de la firma fallida, señor Luis Omar López, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y especialmente en la pieza sobre calificación de la quiebra. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Mz.3-20514-v.ab.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en antos "RIVIERE PIAGGIO (CESAR). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: César Riviere Piaggio, domiciliado en Piedras número 429, al señor Juez digo: Que aspirando al título de escribano vengo a producir la información legal, para la cual declararán sobre mi honradez y costumbres morales los testigos doctor Baltasar Mut Volonté y Darío Toucón, que presentaré. Oportunamente se expedirá testimonio. — César Riviere Piaggio". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.2-1778-v.mz.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CARAICOS (ELEFTERIOS). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Elefterios Caraisco solicitando rectificación de las partidas que se indican seguidamente, a cuyo efecto manifiesto que en la partida de su matrimonio los contrayentes figuran, por error, con los apellidos de "Caraickoy" y "Spina" en lugar de decir Caraisco y Spina, respectivamente. Y en las de nacimiento de sus hijos Sebastiana, Juan, Catalina y Antonio, dondo el apellido paterno figura como "Caraikoy" y "Caraickoy" debe decir Caraisco y donde el apellido materno aparece como "Espina" debe decir Spina. — Montevideo, Junio 5 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.50 Mz.2-1665-v.mz.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "TOUCON NOBRE (DARIO). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Darío Toucón Nobre, domiciliado en San José número 1317, al señor Juez digo: Que aspirando al título de escribano, vengo a producir la información legal, para lo cual declararán sobre mi honradez y costumbres morales los testigos doctor Osvaldo Boggiano y Rafael Moreno, que presentaré. Oportunamente se expedirá testimonio. — Darío Toucón". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.2-1779-v.mz.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "SPERANZA (JOSE MARIA). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: José María Speranza, domiciliado en Duvimioso Terra número 1224, al señor Juez digo: Que aspirando al título de escribano vengo a producir la información legal para lo cual declararán sobre mi honradez y costumbres morales los testigos señores Julio C. Torello y Raúl Vincent, que presentaré. Oportunamente se expedirá testimonio. — José María Speranza". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.2-1780-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA FERNANDEZ MARTINEZ o FERNANDEZ MARTINES DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb 10-1051-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don BAUTISTA BORDE o BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.6-874-v.mz.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el señor BORIS BAY iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, respecto de una franja de terreno ubicada en la decinueve sección judicial de esta Capital, que consta de una superficie de 42 metros, así deslindada 40 metros al Sur, con frente a la calle Nicaragua, 1 metro 05 al Oeste, con frente a la calle Constitución, 1 metro 05 al Este, lindando con el solar N.o 8, propiedad del señor Alfredo Vivado, y al Norte confina con el propio Boris Bay. Está empadronada con el número 20208 En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores: don Alfredo Vivado y doña Teresa Paz de Abbá y su hija María Gregoria Abbá y en general a todos los que se consideren con derechos, por cualquier título y concepto, a la franja de terreno arriba señalada, a fin de que comparezcan en el plazo legal a deducirlos en forma y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en todas las instancias y con el cual se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Junio 22 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Feb.6-860-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.10-2190-v.mz.21.

Solicitud de rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que en los autos de quiebra de don ABRAHAM MASKILL, en trámite ante este Juzgado, se ha presentado el fallido señor Abraham Maskill solicitando su rehabilitación. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Mz.10-2169-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA JOSEFINA BONNET, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Mz.9-20602-v.mz.20. Ab.10-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALDAO DE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Mz.9-2147-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER o ESTER ANA JULIANA BRUNET BELLMUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Mz.9-2145-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERENGUER DE VERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Mz 9-2144-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Mz.9-2142-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO FERRAY o FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

$6.00 Mz.7-2053-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRA ESTEVAN DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1949 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Mz.6-1913-v.mz.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BOMBINA VIVIANI DE RIZZO solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Domingo Rizzo por figurar en ella con el nombre de Bomina en lugar de Bombina. También figuran la compareciente y su padre con el apellido Bibiano en lugar de Viviani. — Montevideo, Febrero 23 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$8.40 Mz.6-1910-v.mz.22.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 13 de Junio último, han sido declarados doña PAULINA MULET DE BARDIER y don CARLOS CESAR BARDIER MULET, incapaces para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndoseles designado como curadora para que los represente en todos los actos de la vida civil a doña Irma Paulina Bardier Mulet. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$8.00 Mz.6-1911-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTAZAR REYES o MATIAS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.4-1901-v.mz.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Frigorífico Modelo, Sociedad Anónima, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un inmueble sito en las séptima y octava secciones judiciales del Departamento de Tacuarembó, compuesto de cuatro fracciones de campo empadronadas con los números 1584, 5733, 5737 y 5738 que en conjunto, tienen una superficie, libre de caminos, de 678 hectáreas, 8839 metros cuadrados 0325 centímetros, comprendida dentro del siguiente deslinde: 2812 ms. 47 cms. al Norte, lindando con Julio Arteaga y Liborio Irisarri o Paiva Irisarri; al Este, una línea quebrada compuesta de varios tramos: el primero de 200 metros el segundo de 480 metros, el tercero de 260 metros, el cuarto de 400 metros, el quinto de 380 metros el sexto de 85 metros, el séptimo de 78 metros y el octavo de 4730 metros, lindando, los dos primeros, con sucesión de Esteban Bica, los tres siguientes con María A. de Falcón, por el sexto y séptimo con camino departamental por el Paso de la Laguna y, por el último, con María A. de Falcón y con sucesión de Braulia Bica; al Sur, el arroyo Caraguatá y, al Oeste, una línea quebrada compuesta de varios tramos el primero de 5373 metros 90 cms., el segundo de 929 metros 39 centímetros y el tercero de 524 metros 70 centímetros lindando los tres tramos con Jorge y José Peñagaricano (hoy el Frigorífico Modelo Sociedad Anónima) según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el núme-

ro, 168, con fecha Agosto 15 de 1949. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal, Rafael, Petrona, Lucas, Inocencia, Teodora, Braulia Manuela, Leonida, Analio, Esteban, María Amelia, Octacildo, Lara, Lolis, Andrea, Anaurelina y Solana Ferreira Bica o Bica, María Gervasia Vázquez de Bica o de Ferreira Bica, Balbina Falcón de Bica o de Ferreira Bica, María Amelia Bica o Ferreira Bica de Falcón, Hermenegilda Bica o Ferreira Bica de Bica o de Ferreira Bica, Juan Nieve, Casimira Lemos, Delfino González, Francisca Falcón Bica o Ferreira Bica y los sucesores a cualquier título de las mencionadas personas y a todo el que se considere con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (séptimo piso) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$108.00 Mz.4-1863-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BONAMICO, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.3-1815-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LEINDEKAR DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1940. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.21804-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.2-1811-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

(Gestión Fiscal) Mz.1.o-20497-v.mz.11. Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SBURLATI DE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

$6.00 Mz.1.o-1745-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE CRUCES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio César, por figurar en ella la madre del inscripto con el nombre de Aída, en lugar de Ida. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Mz.1.o-1741-v.mz.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ISAAC ESKENAZI y doña FORTUNA MICHIMI DE ESKENAZI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Elisa, por figurar en ella el apellido Esquenazi en lugar de Eskenazi. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Feb.25-1643-v.mz.14.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña AGRACIA y doña LIRIA GOÑI iniciando juicio para la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: A) De la autorizada por el escribano Ricardo F. Ribero el 8 de Setiembre de 1922, por la cual don Florentino Juan Goñi compró 1|2 del inmueble que se indicará, a su padre don Juan Goñi; B) De la autorizada por el escribano Pedro F. Albunquerque, el 17 de Febrero de 1896, por la cual don Juan Goñi compró el inmueble a don Ramón Camaño; y C) De la autorizada por el escribano José A. de Freitas, el 19 de Noviembre de 1873 por la cual don Ramón Camaño lo compró a doña Ramona Diago de Salvañach. El inmueble a que se refieren dichas escrituras es un solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, situado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 25515, situado en la manzana número 116 de la villa del Cerro y señalado en el plano respectivo con el número 12, que consta de una superficie de 230 metros 5778 centímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Paraguay. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio4 — Montevideo, Diciembre 15 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 Feb.24-1607-v.mz.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don AMERICO BOCCHINO y doña YSABEL GIGLIO DE BOCCHINO solicitando las rectificaciones de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Oscar en la siguiente forma: donde en la primera de ellas aparece el apellido Bochino debe decir Bocchino y donde en la segunda aparece el apelido Pocchino debe decir Bocchino. — Montevideo, Febrero 9 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Feb.25-1615-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "Deolinda Elena Corallo contra JOSE CORALLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Corallo y Deolinda Elena Corallo, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 17 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Feb.23-1546-v.mz.17.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS NEGRON, iniciando juicio por segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eugenio Kramer el 5 de Agosto de 1946, por la cual Juan Carlos Negrón adquirió del Banco Territorial del Uruguay, el inmueble siguiente: Un solar de terreno, situado en la diez hoy diecisiete sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 119.188, señalado con el N.o 90 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, de Junio de 1926, aprobado por resolución Municipal del 17 de Agosto del mismo año, recaída en el expediente 22.317, inscripto en Topografía el 18 del mes y año citados. Con una superficie de 587 metros 40 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros al frente, sobre el camino Corrales, distante el punto medio de su frente 136 metros 52 centímetros de la esquina formada por la calle Corrales y Callao, según certificado de empadronamiento; 14 metros 65 centímetros en el fondo al Oeste, limitando con los solares 91 y 92; 47 metros 60 centímetros, al Norte, lindando con Juan Santistebao Herrera; y 48 metros 55 centímetros al Sud, confinando con el solar 89. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días al Banco Territorial del Uruguoy y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de esa segunda copia, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.60 Feb.18-1188-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a FLORENTINO FERREYRA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado Nelly Gladys Lemos Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.8-962-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Roberto Arena y doña Aida Larriera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Muniz Luro Emilio y Artigas María Angélica contra ARENA ROBERTO y LARRIERA AIDA. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 10, Fo. 287), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1949. — Rafael Renau, Actuario-Adjunto.

$18.00 Mz.6-1909-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en los autos caratulados "AISPURO NERIO y GONZALEZ DE AISPURO ELIA. Ley 20|XI|1945" (Lo. 5. Fo.471), se cita, llama y emplaza a Fructuoso Mendieta y Asunción Godoy por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario.

$18.00 Feb.9-1016-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en autos: "Robaina Amadeo y Méndez Concepción contra MACHADO UBALDO y OSLEY LUCIANA. Pérdidas de la patria potestad" (Lo. 5, Fo. 521), se cita, llama y emplaza a Ubaldo Machado y Luciana Osley para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 28 de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario.

$18.00 Feb.6-877-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1463 (mil cuatrocientos sesenta y tres). — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Alejandro O. Puig, Juez de Paz.

$18.00 Feb.23-1505-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERRARINI DE VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Miguel A. Fernández VIQUEIRA, Juez de Paz

$6.00 Mz.6-1930-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BELLAGAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Agraciada número 2445. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz.

$18.00 Feb.25-1638-v.mz.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FELIX CURCHI o CURCHIO o CURCHO, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$6.00 Mz.10-2208-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINCE SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quince sección, se hace saber la

apertura de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ DE ALISERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1? de 1950. — José Martinelli Gómez, Juez de Paz.
$4.00 Mz.1.o-1761-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida de Sayago número 954, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Sayago, Diciembre 29 de 1949. — María Lola Barbat Garmendia, Juez de Paz.
$24.00 Mz.10-2182-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, Febrero 13 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Mz.10-2181-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA ERNESTA FADIGATTI DE REGGIARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 3de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Mz.10-2180-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber l aapertura de la sucesión de doña ELVIRA ALVEZ o ALVAREZ DE TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 13 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Mz.2-1808-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "ANTONIO ASUNCION GROSSI UBER. Rectificación de partida", se hace saber al público en general que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado intentando la rectificación del acta de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde en dicha acta aparece el inscripto con el apellido "Grosi Hobé" deeb decir "Grossi Uber", que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 3 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Mz.9-2111-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES BENTANCUR DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 6 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.3-1831-v.mz.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BARTOLA DE ARIONI y JUAN BAUTISTA ARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 28 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Feb.23-1532-v.mz.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO HERNANDEZ y MARIA DE LEON DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 15 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$3.00 Mz.7-2022-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDIA PEDRUELO DE BRAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 15 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.7-2023-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ o PABLO PEREZ ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 21 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.7-2020-v.mz.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN DE ARMAS y GREGORIO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 7 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Mz.7-2019-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección judicial del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CAVIGLIA o CAVILLA DE LANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — La Paz, Febrero 28 de 1950. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$6.00 Mz.8-2094-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "Nicolasa de Bari Gallo de Alvarez contra DOMINGO NATIVIDAD ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 24. Fo. 343), se hace saber que se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los bienes de los cónyuges Nicolasa de Bari Gallo y Domingo Natividad Alvarez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592-943, de Setiembre 18 de 1946). — Melo, Junio 18 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$20.00 Mz.4-1897-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 4 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1751-v.mz.11.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, dictada en autos "ANGEL y JUAN MARTIN CALVETTE OLIVERA. Prescripción adquisitiva". (Lo. 24, Fo. 568) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la tercera sección de este Departamento, compuesta de una superficie de 158 hectáreas 8638 centiáreas 87 decímetros, que limita por el Noroeste, con Enrique González y Lucinda Calvette de González; Noreste, Auta Perera de González, Leonarda Calvette de González y Geraldina Calvette de González; Sur, con Alfredo González y Eduviges González y Sureste, Domingo González para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, llenándose el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Febrero 7 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$42.00 Feb.13-1179-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOMON BARBERO DE MRAICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1950. — El Actuario.
$4.00 Mz.8-2070-v.mz.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "CASARI (MARCELO) y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marcelo Casari y otra solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de nacimiento de Santina Dominga Banchero, donde aparece el apellido Banquero debe sustituirse por el de Banchero; B) En la partida de matrimonio de Marcelo Casari con Santina Dominga Banchero debe establecerse, además del nombre de Santina, el de Dominga; C) En la partida de nacimiento de Amanda María Casari Banchero, en donde figura con el apellido de Casaria debe establecerse Casari y donde el padre aparece como Marcelo M. Casari debe decirse Marcelo Casari; D) En la partida de nacimiento de Marcelo Damián Casari, donde el nombre de su padre figura como Marcelo M. Casari debe establecerse el de Marcelo Casari. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$21.00 Mz 4-1902-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA PEREZ DE FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1950. — El Actuario.
$4.00 Mz.8-2071-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WERNER BERGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Mz.3-1816-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos "SCHWYN LUISA OLGA contra FAUSTO RAVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 9 de Febrero de mil novecientos cincuenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Luisa Olga Schwyn y Fausto Ravera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis (artículo 7.o). En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Colonia, Febrero 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$20.00 Mz.2-1789-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1770-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA RUELLA y de PAULA URSI DE RUELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 24 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario
$4.00 Mz.1.o-1771-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SPOSITO DE LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 30 de 1949. — Luis Nese Pesca, Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.1.o-1772-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALVAREZ MENDAÑA - citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12 00 Feb.3-784-v.mz.11

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, Febrero 11 de 1950. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$6.00 Mz.1.o-1773-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE ACOSTA y FILOMENA MARTINEZ DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Marzo 2 de 1950. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$6.00 Mz.9-2167-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA LEMME DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 28 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.9-2157-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 28 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.9-2158-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DOMINGO CARBALLIDO o DOMINGO CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 1.o de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.9-2156-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 24 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario-Adjunto.

$6.00 Mz.1.o-1774-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA BLANCA BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 24 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario-Adjunto.

$6.00 Mz.1.o-1775-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS TICIANO SESINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 3 de 1949. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$6.00 Mz.1.o-1776-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO MELITON NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 10 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$6.00 Mz.1.o-1777-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 13 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Mz.9-2159-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "Sucursal de Impuestos Directos contra Sucesores de JOSE COSTA. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a los herederos de José Costa o a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien urbano situado en la manzana número 18 de esta villa, empadronado con el número 96 y lindando: al Noroeste, en 40 metros, con la calle Rivera: al Noreste, en 80 metros, con la calle Rondeau; al Sureste, en 40 metros, con Gerónimo Antonio Etchechury y, al Suroeste, en 80 metros, con Adelaida Tabárez y Suc. Antero Britos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Sarandí del Yí, Febrero 15 de 1950. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.27-20467-v.ab.1'o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR RENE RODRIGUEZ en la siguiente forma: donde dice que se ignora el nombre del esposo debe decir hijo legítimo de Brígido Loreto Rodríguez; donde dice que es nieto por línea paterna de se ignora debe decir de Brígido Rodríguez, fallecido, y de Gerónima Fernández; donde dice que es nieto por línea materna de se ignora debe decir de Ramón González y de se ignora y donde dice que es hijo legítimo de Rosa González de Rodríguez debe expresarse de Prudencia Rosa González de Rodríguez, por ser lo que corresponde. — Trinidad, Febrero 28 de 1950. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$15.00 Mz.4-1883-v.mz.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictado en los autos "JACINTO VICTORIO SANCHEZ. Sucesión". se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a sus herederos ausentes llamados: Jacinta Marcela y Julián Valentín Rodríguez Sánchez; Héctor Julián, Raquel Alicia, Hugo René y Nelson Gualberto Rodríguez Varela y a todos aquellos que se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de ese término, con los justificativos de su parentezco, a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes y resolver el requerimiento del Fiscal Letrado Departamental de obtener la misión en posesión de la herencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación en la forma prescripta por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Trinidad, Diciembre 17 de 1949. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20265-v.feb.11.
Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con GALO IBARBUREN. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Galo Ibarburen o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1262, ubicado en esta ciudad, en la manzana 182 y que linda: Norte, Suc. Manuel Gozo; Sur, calle Manuel Oribe; Este, calle Batlle y Ordóñez y, Oeste, Marcelina Lartigan, José Ramiro Gozo, Alfredo Listur y Emiliano Telésforo García, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de Enero 4 de 1934. — Trinidad, Marzo 3 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.10-20610-v.ab.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con GREGORIO LOPEZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Gregorio López o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1203, ubicado en esta ciudad, en la manzana 173 y que linda: Norte, calle Manuel Oribe; Sur, Angelita L. de Figueira; Este, Francisco Martín Panzardo y, Oeste, calle Uruguay, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Marzo 2 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.9-20600-v.ab.19.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con Sucesión RAMON MOLINA. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Ramón Molina y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1360, ubicado en esta sección y que linda: Norte: camino vecinal, Este: camino vecinal, Sur: León Provenza y Oeste: Fernando Berhouet para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 28 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.7-20572-v.ab.17.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUAN RODRIGUEZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Juan Rodríguez o a sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1511, ubicado en esta ciudad, en la manzana 224, y que linda: Norte, Soa Vila y Astrada; Sur: calle 19 de Abril; Este: Coralio E. Lerena y Oeste: Rosa S. P. de Fernández, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 27 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) Mz.6-20558-v.ab.15.

Emplazamiento

Por dipsosición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con MARIA ALMIRON DE LAYERA. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a doña María Almirón de Layera o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 762, ubicado en esta ciudad, en la manzana 113 y que linda: Norte, Inocencia Rovira; Sur, calle Santísima Trinidad; Este, Venancio Biscallúz y, Oeste, Nodelino Gilbarto Alonso, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 25 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.4-20553-v.ab.14.

Emplazamiento

Por dipsosición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fisco con Suc. EVARISTO HORNOS. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Evaristo Hornos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1667, ubicado en esta ciudad, en la manzana 252 y que linda: Norte, Ignacia A. de Arias Sur, calle Paysandú; Este, calle Sarandí y, Oeste, Suc. Pedro Correa y Eusebio Andrade, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 25 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.4-20552-v.ab.14.

Emplazamiento

Por dipsosición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. FLORA OLIVARES. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de doña Flora Olivares y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1352, ubicado en esta ciudad, en la manzana 196 y que linda: Norte, Petronila

Medina; Sur, Rudecinda M. de Sosa, José B. da Silva y Rogelio Díaz; Este, calle Lavalleja y, Oeste, Suc. Ciriaco Fernández, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 24 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.4-20551-v.ab.14.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con MARIA y FLORENCIA CENTURION. Cobro de contribución inmobiliaria" se emplaza a doña María y a doña Florencia Centurión o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 283, ubicado en esta ciudad, en la manzana 44 y que linda: Norte, Juan P. Berot; Sur, calle Brasil; Este, Antonio Real y, Oeste, calle Florencio Sánchez, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 27 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.4-20550-v.ab.14.

Emplazamiento

Por disposición del subscritpo Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra EXALTACION CHAVEZ y otros. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a Exaltación Chávez o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1910, ubicado en esta ciudad, en el huerto 43 y que linda: Norte, prolongación de la calle General Flores; Sur, Sixto Beloqui; Este, Cándida Rosa Benia Lajanette y, Oeste, Exaltación R. Chavez, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 23 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.2-20512-v.ab.12.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con ARTURO GORRIARAN. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Arturo Gorriarán o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 993, ubicado en esta ciudad, en la manzana 145 y que linda: Norte, Blas Penza; Sur, Ramón Félix Rodríguez; Este, calle José P. Varela y, Oeste, Pedro Vidart, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 16 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb25-20462-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con TOMAS GUILLEN. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Tomás Guillén o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1627, ubicado en esta ciudad, en la manzana 244 y que linda: Norte, Gregorio Vera; Sur, Felicia P. de Alarcón; Este, Fructuoso Pedreira y, Oeste, calle Florida, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 17 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.25-20463-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. INOCENCIO MEDERO. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Inocencio Medero y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1846, ubicado en esta ciudad, en el huerto número 43 y que linda: Norte, Wenceslao Almirón; Sur, calle Municipio; Este, Suc. Inocencio Medero y, Oeste, calle Pública, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 18 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.25-20464-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. INOCENCIO MEDERO. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Inocencio Medero y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1837, ubicado en esta ciudad, en el huerto número 27 y que linda: Norte, Wenceslao Almirón; Sur, calle Municipio; Este, Julia González, Vicente López y Wenceslao Almirón y, Oeste, Suc. Inocencio Medero, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 15 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.25-20461-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. IRIOLO MIRAGLIA. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Iriolo Miraglia y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1086, ubicado en esta ciudad, en la manzana 158 que linda: Norte, Alcides Santiago Pérez y Rosa Blanca Paredes; Sur, Manuel Tedín; Este, calle Uruguay y, Oeste, Suc. Manuel Durán y Luciano Puig, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 17 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.25-20460-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra PEDRO BORGHI. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a don Pedro Borghi o a sus herederos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 853, ubicado en esta ciudad, en la manzana 125, y que linda: Norte, Suc. Luis Borghi y María Rampolla. Sur, Carlos Diego Colman; Este, María Osores Pereda y Oeste, calle Uruguay para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 14 de 1950 — Nelson Nicoliello. Juez de Paz.
(Cuenta corriente) Feb.23-20439-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Francisco José Marcora, dictado en autos "RILA COSME ROLANDO y otros. Rectificación de partidas" (Lo. 27. Fo. 428), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: la de su nacimiento y la de su matrimonio con Gregoria Esther Rodríguez, porque en ellas aparece con el apellido de Cosme debiendo ser Rila Cosme. Y la de nacimiento de su hija Gloria María, que aparece como de apellido Cosme Rodríguez cuando debe ser Rila Rodríguez. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Florida, Febrero 1.o de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$15.00 Feb.28-1728-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperttura de la sucesión de AGUSTINA LOYNAS DE CHAVES o AGUSTINA LOINAS DE CHAVES o AGUSTINA LOINAZ DE CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.9-2165-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperttura de la sucesión de JOSEFA ROSES DE REBOLLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 2 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
4.00 Mz.9-2164-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperttura de la sucesión de EMILIO BOSCH o BUENAVENTURA EMILIO BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.9-2161-v.mz.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIO TORRES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece el inscripto con el nombre de María se establezca Mario, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, Febrero 23 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$9.00 Mz.9-2163-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ANSELMA MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.4-1878-v.mz.15.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SIXTA NIEVE CHAMPONE DE GOYENETCHE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Gregorio Goyenetche, en el sentido de que donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como Nieves Sixta Champón se establezca Sixta Nieve Champone, que son los verdaderos. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término legal. — Minas, Setiembre 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
L12.00 Mz.3-1849-v.my.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL MIRANDA ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 18 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.3-1850-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA PRIETO DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1950 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.3-1848-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN E. TELLECHEA o ADRIAN EUSTAQUIO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1950. — Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.3-1847-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 14 de 1950. — Luis Alberto Campodnico, Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.3-1846-v|mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANIBAL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.2-1784-v.mz.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber al público que el día diecinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y uno falleció en la ciudad de Minas la abintestada doña DELOMINA o DILUMINA VEREZ, y el juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos, haciéndose esta publicación durante igual término. — Minas, Diciembre 31 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario. (Costas) Mz.2-20408-v.mz.13. Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA P. DE CORREA o FRANCISCA PIREZ o PIRIZ DE CORREA, citándose por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho por cualquier título en dicha sucesión y emplazándose a los herederos Carmen Felipa, Hermógenes Leoncia, Gil Viterbo, Bruno del Carmen, e Higinio Justo Rufino Correa Piriz o quienes sus derechos represente, para que comparezcan dentro del mismo término a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Minas, Noviembre 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$24.00 Feb.11-1128-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FAUSTA o FAUSTA RAMONA FERREIRA y don FRANCISCO o FRANCISCO CARACIOLO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Febrero 17 de 1960. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 Mz.9-2162-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEOFISTA PERSICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial de Enero de 1950 al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 30 de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Mz.7-2039-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL ROSENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.3-1852-v.mz.14.

Apertura de sucesiones y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE OBERTI u OVERTY, TERESA o TERESA ANA OBERTI DE TOSELLI, JUAN BAUTISTA ANDRES OBERTI, EDUARDO EUSTAQUIO OBERTI, ANA o ANA MODESTA CARTAZZO o CARDOZZO DE OBERTI y JOSE LUIS o JOSE OBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, además, se emplaza a los mismos herederos por el término preindicado, en la gestión promovida para la venta por indivisión del inmueble sucesorio denunciado en autos, todo bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que lo represente. — Paysandú, Febrero 16 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$30.00 Mz.3-1851-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CRISTINA MIÑO o FINA GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. Queda habilitada la próxima feria judicial mayor a los efectos del emplazamiento y de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 31 de 1949. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$6.00 Mz.7-2041-v.mz.17.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAURINO DE ORRICO u ORRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que a los efectos de la publicación y del emplazamiento está habilitada la próxima feria judicial mayor. — Paysandú, Diciembre 31 de 1949. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$6.00 Mz.7-2040-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesin de VIRGINIA MANFREDI DE BULANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 9 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$4.00 Mz.3-1853-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA AMEXIS o AMESIX DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que ha sido habilitada la feria mayor a sus efectos. — Paysandú, Diciembre 29 de 1949. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$6.00 Mz.7-2042-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ROVERANO o LEOPOLDO ALBERTO ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.82095-v.mz.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTONIO GONZALEZ o THEOTONIO GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedoeres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 27 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.8-2096-v.mz.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SALVETTI DE ONETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.8-2097-v.mz.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 9 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.8-2098-v.mz.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA TERESA UBICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 25 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.8-2099-v.mz.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 25 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.8-2100-v.mz.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO JOSE MARIA ECHEZARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Mz.8-2101-v.mz.18.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELITONA ARAMBURU, SIXTA ARAMBURU DE FISCHER, LUIS ALBERTO FISCHER y CATALINA CECILIA o CATALINA CARACOCHE o CARACOCH o CARACOHO DE ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Febrero 9 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$24.00 Mz.3-1860-v.ab.13.

Segunda copia de escritura

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, dictada en autos "JUAN BAUTISTA FACCIO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Bautista Faccio solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La de cesión de derechos que otorgó doña Olga Nidia Faccio de Silvera, asistida y con la venia de su esposo don Alvaro Augusto Silvera Fernández a favor de don Juan Bautista Faccio, en el pueblo Nuevo Berlín, del Departamento de Río Negro, ante el escribano Francisco Faig, el 27 de Marzo de 1941, la que fué extendida en protocolo del nombrado escribano, la que luce del folio 11 vuelto a 13, archivado en este Juzgado de Río Negro por fallecimiento de dicho escribano, por la cual cedió toda la octava parte que le pertenecía en la herencia de su madre doña María Alejandrina Queijo de Faccio, sin limitación alguna. En consecuencia, se cita y emplaza a la cedente, doña Olga Nidia Faccio de Silvera y Alvaro Augusto Silvera Fernández, o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derechos sobre los bienes a que se refiere la precitada escritura de cesión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$60.00 Mz.3-1861-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA GONÇALVEZ DE LIMA o ALZIRA MACIEL DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 17 de 1950. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Mz.8-2062-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARIA RAMON MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 25 de 1950. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Mz.8-2061-v.mz.18.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos Rodríguez Méndez (Sergia) contra ORABE (NICOLAU). Divorcio, artículos 187 inciso 1.o y 148 incisos 3.o y 8.o del C. Civil)". (Lo. 35, fo. 529), se emplaza al demandado don Nicolau Orabé, para que concurra a estos autos a contestar esta demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, en caso omiso, un defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá este juicio. — Rivera, Diciembre 20 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$24.00 Feb.14-1228-v.mar.22.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Castillón Juanola contra RAMOS RAMON Divorcio, artículos 187 inciso 1.o y 148 inciso 8.o". (Lo. 35, fo. 482), se cita, llama y emplaza al demandado don Ramón Ramos, para que comparezca ante este Juzgado a contestar esta demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, en

caso omiso, defensor de oficio. — Rivera, Octubre 22 de 1949. — Héctor T. Lémez Actuario.
$18.00 Feb.14-1227-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA o JUSTA JACINTA ROCHA DE GUERRA y JUAN CARLOS GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 27 de 1950. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Mz.7-1991-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZACARIAS GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 28 de 1950. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Mz.7-1990-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 22 de 1950. — José A. Ribot Hervé, Actuario Interino.
$4.00 Mz.4-1870-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de AUGUSTO HANSEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 23 de 1950. — Manuel Ferraira, Actuario Interino.
$4.00 Mz.10-2220-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENJAMIN DUBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 22 de 1950. — Manuel Ferreira, Actuario Interino.
$4.00 Mz.3-1818-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a MARCELINA COLMAN, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Manuel Guzzetti. — Salto, Febrero 25 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$18.00 Mz.10-2221-v.ab.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, doctor Carlos H. Dubra, de fecha 21 del actual, dictada en el expediente: "Sucesión de SANTOS ANDRADE". (Lo. 12, Fo. 232), se cita, llama y emplaza a Leandro, Ramón Pompilio y Pompolosa Andrade, sus sucesores o sucesores a cualquier título, como asimismo a cualquier persona que se considere con derechos al bien empadronado con el N.o 4303, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, Diciembre 30 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$30.00 Feb.11-1078-v.mz.20.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos caratulados: "Ramona Urrutia con FAUSTINO EDUARDO NOVAS. Divorcio". (Lo. 12, Fo. 233), se emplaza a don Faustino Eduardo Novas, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 26 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$18.00 Feb.22-1473-v.mz.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 17 de 1950. — Alberto Pérez Sánchez, Juez de Paz Interino.
$6.00 Mz.1.o-1757-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ESTELA BRITOS solicitando rectificación del acta parroquial de su nacimiento, por cuanto en ella figura con el nombre de "Esteban" en lugar de "Estela" y como del sexo "masculino" en lugar de "femenino", que son los que le corresponden. — Mercedes, Febrero 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Mz.8-2110-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO o ALBERTO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Mz.8-2109-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GEREMIAS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Mz.8-2108-v.mz.18.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado ARTURO ARMAND PILON y NILDA VICENTE VILLALBA solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hijo menor Lider Armand Pilón Villalba, por cuanto en ella aparece con el nombre de "Diber" y del sexo "femenino" en lugar de "Lider" y del sexo "masculino" que son los que le corresponden. — Mercedes, Febrero 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Mz.6-1984-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA GANDOLFO DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. Febrero 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Mz.6-1982-v.mz.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PAULINA GRENO LOPEZ solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuando en ella figura con el nombre de "Paulino" y como del sexo "masculino" en lugar de "Paulina" y del sexo "femenino", que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 19 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Feb.24-1606-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HARO DE RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz.
$6.00 Mz.6-1983-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA REHERMANN DE RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 24 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.8-2106-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.8-2105-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIZARIO PEREIRA o FELIZARDO PEREYRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.8-2104-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA RODRIGUEZ DE DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Febrero 24 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.8-2103-v.mz.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don CARMELO LOPEZ, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma, aparece como del "sexo femenino" y con el nombre de "Carmen", en lugar de sexo masculino que es al que pertenece y nombre de Carmelo, que es el que corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar, que el peticionante, acciona con certificado de pobreza. — San José, Diciembre 28 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$8.40 Feb.24-1562-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TERRYN, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1950. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$6.00 Mz.8-2102-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELITA INDALECIA FALIBENI o FALIVENI DE MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. Diciembre 30 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Mz.4-1867-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALEJANDRO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 22 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Mz.4-1866-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 8 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Mz.4-1865-v.mz.15.

REMATES JUDICIALES

GOMENSORO Y CASTELLS

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Paz de la 11.a sección en autos: "Banco de la República con JOSE MORELLO BELTRAMO (Lo. 10, Fo. 5) Juicio ejecutivo", el martes 21 de Marzo a las 16 horas (4 p. m.) remataremos en nuestro sa-

lón de ventas, calle Piedras 318: Bomba centrífuga con motor Diessel Deutz 5 H. P., jardinera, carro sulfatador, tanque cemento, cañería galvanizada y demás inventariado. Garantía en el acto 25 o|o. Comisión: 6 o|o Amplios informes y exhibición: Piedras 318.

$6.00 Mz.9-2129-v.mz.20.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
REMATE JUDICIAL

Rematará el día 16 de Marzo a las 14 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en autos: "PASCUAL MUELA. Denuncia de fallecimiento"; "ELENA GARDINER. Incapacidad". "MANUEL PEREZ ACOSTA. Intestado". "MAGDALENA IBARRA DE PEREZ. Denuncia de incapacidad". "FEDERICO ALFREDO SORENSON. Intestado": en lo Civil de tercer turno en autos: "JUANA DIAZ. Intestado"; en lo Civil de sexto turno en autos: "LUISA BRION Y BONORA. Sucesión". "MIGUEL GULICSKA. Sucesión"; de Crimen de segundo turno en autos: "ABAYUBA MOREIRA IBAÑEZ, RAMON ELGUI o EGUI c etc., FRANCISCO RONCO SCANDROGLIO, ALBERTO PEREZ ELASE. Hurtos"; de Paz de la primera sección en autos: "Manuela Rosario Ledesma con CANDIDO BONAMICO. Solicita inventario"; de Paz de la segunda sección en autos: "JIMENEZ ANTONIO. Su muerte"; "BERES MIGUEL. Su muerte", de Paz de la cuarta sección en autos: "Jacques Milles con ANTONIO SIMONE. Juicio ejecutivo": "Juan C. Cazaban y Liberato Sandis con ENRIQUE LAFONT. Solicita inventario"; de Paz de la doce sección en autos: "Dirección de Impuestos Directos con JUAN CARMELO SIGNORELLI. Cobro de patente"; de Paz de la 17.a sección en autos: "GREGORIO JOSE BERTOLINI. Su fallecimiento". Un camión Ford A, máquina cine, muebles, ropas y efectos varios. Exhibición días 14 y 15. Informes: Pablo de María N.o 1575.

$16.20 Mz.7-2067-v.mz.16.

FRANCISCO LUIS TAMBASCO
JUDICIAL

Rematará el día 15 de Marzo, (Miércoles), a las 15 y 30 horas, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, artículos de tienda, máquinas e instalaciones, del Exp. F. J. Cohn contra I. MALAMUT, en el local de la calle 25 de Mayo número 661. Por orden del Juzgado de Paz de la quinta sección. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 8-18-08.

$6.00 Mz.3-1855-v.mz.14.

ISMAEL IBARBURU
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Francisco José Marcora, dictada con fecha cuatro del actual, en los autos: "Banco República contra ANTONIO CAMPI LUGANO. Medidas preparatorias, L.o 27, F.o 422, número 852", se hace saber al público que el día dieciséis de Marzo próximo, desde las ocho horas en adelante, en el Establecimiento que ocupa el señor Antonio Campi Lugano, en el paraje Paso de Cuello, 5.a sección judicial de este Departamento, el martillero señor Ismael Ibarburu, asistido del Alguacil ad-hoc. don Angel Leopoldo Silva y por ante el subscripto Actuario, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y al contado, de los siguientes bienes propiedad del nombrado Campi: ciento veinticinco vacas, cincuenta y cuatro vaquillonas, con sus crías procreos y un ternero, todos de raza holando y normanda, un toro de pedigrée, inscripto con el número 5161, cinco yeguarizos, un tractor "Unión" número 2.400.073, con rueda de goma, a nafta, con arado de dos rejas, treinta tarros de treinta litros cada uno, una zorra de dos ruedas, un carro para tres caballos con arreos, un arado mancera, una rastra de tres cuerpos y una enfriadora para 80 litros.

Se hace constar: A) Que se han habilitado las horas y días subsiguientes que fueren necesarios para la prosecución del remate. B) Que el comprador deberá abonar en el acto al martillero, el dos por ciento del precio de su compra C) Que la venta se hará por pieza o por lote, a juicio del propio rematador.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida, Febrero 25 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$28.60 Mz.2-1824-v.mz.16.

ANGEL GAZZANO
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado en lo Civil de séptimo turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SIXTO F. GUTIERREZ MORALES. Ejecución de prenda". Se hace saber al público, que el día jueves 16 de Marzo a las 16 horas, en mi local calle Colombia N.o 1335, remataré al mejor postor por lotes separados y a la vista lo siguiente: 1 torno Imor de 1 m. 50 entre puntos tipo T. P. W. 5 con plato universal y motor acoplado de 1 y 1|2 H. P., 1 máquina de punzonar de mesa con motor Mach acoplado, 1 tanque para soldar a la autógena, 1 cabezote y piezas de un balancín, 1 morza de herrero antigua, 1 lote de piezas de hierro y herramientas de poco valor. Horas de exposición de 8 a 11 y de 2 a 6 todos los días hábiles. Seña: 20 o|o. Comisión a todo comprador: 6 o|o. Entrega y pago al día siguiente.

$14.00 Mz.4-1903-v.mz.15.

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con SANTIAGO ALFONSO IJES. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 68), se hace saber al público que el día trece de Abril del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Estanislao Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.000.00 o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, situada en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 27115 y compuesta según plano levantado por el agrimensor Juan Mier, en Abril de 1908, por una superficie de trescientos treinta metros, veinticuatro decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Noroeste sobre la calle Tomás Gómez entre Bustamante y Tiburcio Gómez, 9 ms. 60; al Sureste igual extensión, limitando con los solares ochenta y cuatro y noventa y ocho; 34 ms. 40 cms. en el Suroeste lindando con el solar N.o 103 e igual extensión en el Noreste lindando con el solar 105. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria; B) El pago de las cuotas vencidas y a vencer de la cuenta N.o 12.628 de pavimento, deducidas las reclamadas en el juicio; C) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos, y el pago de la cuenta de colector N.o 41276 y sus gastos judiciales. 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 710. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — René Etchandi.

(Cuenta corriente) Mz.10-20622-v.mz.27.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Propiedad Camino Burgues N.o 2864. Base pesos 20.000.00. Area: 719 mts. 70 dec. Terreno calle Ramón Márquez N.o 271. Base $ 4.000.00. Area: 233 mts. 71 dms.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "CHIAPPARA, JOSE. Sucesión. Lo. 45 Fo 714" se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo, a las horas y bajo las bases que se expresarán, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se procederá por el rematador H. Adami Casaravilla con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, de los siguientes bienes: I) A las 10 horas y 30 minutos, sobre la base de veinte mil pesos, una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, empadronada con el N.o 82.800 ubicado en la décima segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, la que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo, de dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto el veintidós del expresado mes y año en la Oficina respectiva se compone de una superficie de setecientos diecinueve metros setenta decímetros que se deslinda así: sesenta y nueve metros ochenta centímetros al Norte con el inmueble empadronado con el número ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve, once metros treinta y ocho centímetros al Este con el bien empadronado con el número ochenta y dos mil ochocientos catorce, sesenta y cinco metros noventa y cinco centímetros al Sur con la propiedad empadronada con el número ochenta y dos mil ochocientos uno y diez metros sesenta y un centímetros al Oeste con frente a la Avenida Burgues por donde la puerta de entrada del edificio se señala con el número dos mil ochocientos sesenta y cuatro y II) a las once horas y sobre la base de cuatro mil pesos, una fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronada con el número ochenta y dos mil ochocientos catorce, ubicada en la décima segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, compuesta según títulos de una superficie de doscientos treinta y tres metros sesenta y un decímetros y según planos del agrimensor Alberto Juan Raffo, de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la oficina respectiva tiene un área de doscientos treinta y cuatro metros cincuenta decímetros que se deslinda así: veinte metros quince centímetros al Norte con el inmueble empadronado con el número ochenta y dos mil ochocientos quince, diez metros cuarenta y ocho centímetros con frente al Este a la calle Ramón Márquez donde la puerta de entrada del edificio se señala con el número dos mil ochocientos setenta y uno, veinticuatro metros cincuenta y ocho centímetros al Sur con el bien empadronado con el número ochenta y dos mil setecientos noventa y dos, y once metros treinta y ocho centímetros al Oeste con el inmueble empadronado con el número ochenta y dos mil ochocientos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o Que los gastos y honorarios de la escritura de venta y la comisión del rematador serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 3er. piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — Julio Enrique Real, Actuario Adjunto — Informes: 25 de Mayo 582.

$81.60 Feb.23-1558-v.mz.14.

JOSE M. LEGARRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados: "Laura Hauret contra VICTOR ROQUE DALO, Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público en general, que el día 30 de Marzo próximo a las 14 horas, en el lugar de ubicación, y por intermedio del martillero don José M. Legarra, asistido por el señor Juez de Paz de la cuarta sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble y mejoras: Una fracción de campo y mejoras que contiene, situada en la cuarta sección judicial de este Departamento, paraje conocido por "Canelón Chico", parte del inmueble padrón 5389, Mide: al Norte, 277 metros 29 centímetros, de frente a Camino Vecinal; al Sur, 273 metros 50 centímetros, con sucesión Joaquina Gil de Cabrera, hoy el donante; al Este, 161 metros de frente a Camino Vecinal, y en parte con Joaquina Gil de Cabrera, hoy Alberto Gaido, y al Oeste, en 150 metros, linda con Lucio Borges. Superficie: 4 hectáreas, 3850 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, serán remitidos al Juzgado de Paz mencionado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 23 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Mz.1.o-1744-v.mz.17.

EDUARDO L. CASARETTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Paysandú
SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARLOS AMADEO NOLLA. Sucesión" se hace saber al público que el día 15 de Marzo p. v. a las 9 horas en el vestíbulo de este Juzgado calle Gral. L. Gómez N.o 955 (altos) por intermedio del rematador designado don Eduardo L. Casaretto asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con las bases que se expresarán, de los siguientes inmuebles y sus mejoras: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, que forma parte de la manzana N.o 2 del Pueblo Porvenir, 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú y que consta de 37 metros, 796 milímetros de frente al Sur sobre la calle "Uno", hoy Diez y Ocho de Julio que divide la Plaza Pública, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando por el Oeste, con la calle "A", actualmente Treinta y Tres; por el Norte con Vercellino Hermanos y por el Este con Elena Astorga de Romero y está empadronado con el N.o 33. Base de pesos 2.500.00. B) Tres solares contiguos, con edificación y demás mejoras, situados en la manzana N.o 27, de Pueblo Porvenir, 2.a sec. jud. de Paysandú, empadronados con el N.o 6 y que se deslindan así: A) El solar N.o 5 consta de una superficie de 878 metros, 9 decímetros y tiene 18 metros, 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle "Paraíso", igual extensión al Norte por donde linda con el solar N.o 1 de don Juan E. Maidana, y 47 metros, 49 centímetros a cada uno de sus otros lados lindando por el Este con el solar N.o 6 de la sucesión de Antonio Lasarga y por el Oeste con la calle "C", actualmente Rivera. B) El solar N.o 6 consta de una superficie de 902 metros y 31 decímetros y tiene 19 metros de frente al Sud, lindando con la calle "Paraíso"; igual extensión en la línea del Norte, lindando parte con el solar N.o 1 y parte con el N.o 2 de don Juan E. Maldana; 47 metros, 49 centímetros al Este lindando con el solar N.o 7; e igual extensión al Oeste, lindando con el solar N.o 5 de doña Rosa Otte; y C) El solar N.o 7 consta de una superficie de 902 metros, 31 decímetros y tiene 19 metros de frente al Sud sobre la calle Paraíso; igual extensión al Norte, lindando parte con el solar 2 y parte con el 3 que pertenecen respectivamente a Juan E. Maidana y Carmelo Poggio; 47 metros 40 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar 8, de F. Amarillo e igual extensión al Oeste lindando con el solar 6. Base en conjunto de estos solares: $ 750.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto y en garantía de la misma. 2.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran

en esta Actuaría a disposición de los interesados. — Paysandú, Febrero 10 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$66.00 Feb.24-1598-v.mz.13.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno doctor don Augusto Brun, se hace saber al público, que el día 12 de Marzo del corriente año a las 10 horas, el martillero señor Jorge A. Pignataro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, procederá a vender en remate público y en el lugar de su ubicación el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 2.a sección judicial de esta ciudad, empadronada con el N.o 2.835 (antes 3.324) de la manzana 193 (antes 238) compuesta según títulos de 5.719 metros 51 decímetros cuadrados y según mensura del agrimensor Héctor Herrán, de Febrero 11 de 1938, de 5.809 metros 05 decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites y linderos: al Norte, cañadita con caídas al Sauzal, con sucesión José Candini y Felipe Sanguinetti; al Sur, 55 metros con Santiago Sanguinetti y Angel Díaz; y al Oeste, 84 metros 80 centímetros con calle Soca.

Se previene lo siguiente: 1.o Que la base de venta es el aforo que tiene el bien para la Contribución Inmobiliaria, o sea $ 3.622.00. 2.o Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma 3.o Que la escrituración se hará dentro del término de 40 días de la fecha del remate. 4.o Que esta venta ha sido ordenada en el expediente caratulado "ARZENO DE SANGUINETTI (LUISA). Sucesión. Venta de inmueble". 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Febrero 8|1950. — Manuel Ferreira Actuario interino.

$33.00 Feb.24-1613-v.mz.13.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan Viana Pachón, el comercio que en ramos generales tengo establecido en Cuchilla de Mangueras, cuarta sección judicial del Departamento de Rivera, quedando el pasivo a cargo del vendedor. Acreedores presentarse a "Estudio Carballo" calle Sarandí N.o 510 de la ciudad de Rivera. — Rivera, Febrero 8 de 1950. — VIDALVINO CANCELA MACHADO. — Juan Viana Pachón.

$12.00 Feb.15-1292-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de almacén y anexos giraba en la tercera sección de Rivera paraje Buena Unión. Los que tuvieran créditos contra la referida casa deben presentarse dentro de treinta días a contar de su publicación con los justificativos a la calle Faustino Carambula N.o 1125 de la ciudad de Rivera. — Rivera Enero 19 de 1950. — GERARDO CORRE.

$12.00 Feb.15-1244-v.mz.11.

SOCIEDAD ANONIMA TERFINA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1950, a las 9 horas y 30 minutos, en la sede social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 39, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1920. — El Directorio.

$3.20 Mz.10-2233-v.mz.11.

"SOCIEDAD ANONIMA SACIR"
ASAMBLEA ORDINARIA DEL EJERCICIO 1949

Se cita a los señores accionistas de Sociedad Anónima Sacir para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 1949 que se realizará en el local social, Canelones 1235, el día 21 de Marzo de 1950 a las 18 horas, con la siguiente: Orden del día: 1.o Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Designación del Síndico y su suplente; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado en las oficinas de la Sociedad las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria, expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les corresponden. — Montevideo, Marzo de 1950.

$7.20 Mz.9-2174-v.mz.11.

ARABE Y ANGLO ARABE SOC. LTDA.

De acuerdo con el decreto de 26 de Abril de 1933, se hace saber, que por escritura autorizada el 13 de Octubre de 1949, por la escribana señorita Dora Blanco, los señores Dr. JULIO CESAR CERDEIRAS ALONSO y RAMIRO SEGADE, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de dedicarse al desarrollo y fomento de animales de raza, sin distinción de clases bajo la denominación de "Arabe y Anglo Arabe Sociedad Limitada" con un capital de $ 50.000.00 del que en el acto de la escrituración se integró el 50 o|o de cada uno de los aportes de los socios. El 50 o|o restante se integrará cuando la Sociedad lo requiera. El capital se podrá ampliar a $ 200.000.00. El domicilio será en Montevideo. La Gerencia, administración y uso de firma social estará a cargo de cualquiera de los socios. Plazo: 4 años, prorrogable año a año. Balance al 31 de Diciembre. Directorio: Integrado por los dos socios. Contrato inscripto el 2 de Diciembre de 1949, en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 32 del Lo. 13. — Julio C. Cerdeiras Alonso. — Ramiro Segade.

$16.00 Mz.6-1939-v.mz.16.

SOCIEDAD ANONIMA "ROXANA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 16 del corriente a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración del balance del ex Directorio, correspondiente a 1.o de Enero al 31 de Agosto de 1949. 3.o Informe del Directorio actual. 4.o Renuncia de Síndicos titular y suplente. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios, en la Secretaría de la Sociedad y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde (artículo 43), cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, depositándose dichos documentos El término para el registro y depósito vence el día martes 14 del corriente a las 18 horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — El Directorio.

$16.00 Mz.6-2031-v.mz.16.

CAJA POPULAR DE MELO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20, 37, 40 y 43 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 1950 a las 17 horas, en la sede de la institución, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas (artículo 47) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general; cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949; 3.o) Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio (artículo 19) elección de Síndico y suplente respectivo; 4.o) Otros asuntos de interés para la Sociedad.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 40). Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de esta institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 15 de Marzo a las 12 horas. — Melo, Marzo de 1950. — Dr. Luis F. Gamio, Presidente. — Manuel L. López Benítez, Secretario Ad-hoc.

$20.00 Mz.6-1944-v.mz.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público, a los eefctos legales, que hemos resuelto disolver la Sociedad de Capital e Industria, que giraba en esta plaza bajo la denominación: "TALLERES DE PRECISION TECNICA" sigla "Microtecna", sito en Miguelete 1385, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Pedro Galli Riart.

Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días a contar de la fecha, en el estudio del doctor Hugo Roland, calle Sarandí 430, primer piso, escritorio 9. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y el artículo 492 del Código de Comercio. — Montevideo, Marzo de 1950. — Pedro Galli Riart. — Olaef Scheel. — Jorge Soukup.

$17.00 Mz.3-1858-v.mz.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Ernesto Hernán Rodríguez, en Montevideo, el 9 de Febrero de 1950 e inscripta con el N.o 98 al folio 224 del Libro 1 de Contratos del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas principales bases son: I) Socios: LUIS ANTONIO BOMBAU ESPASANDIN, CARMELO MAZZA y JOSEFINA QUARONI RIGRI. II) Objeto: Preparación y comercialización de especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y perfumería. III) Denominación y domicilio: Se denominará "Laboratorios Derminol Sociedad Limitada", con domicilio en esta ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. IV) Capital: $ 6.000.00 aportados por partes iguales $ 2.000.00 cada socio en efectivo. V) Plazo: 5 años contados desde la fecha de la escritura con prórrogas automáticas de períodos de 5 años. VI) Dirección técnica, administración y uso de la firma: Estará a cargo del químico farmacéutico Luis Antonio Bombau Espasandín. VII) Disolución y liquidación: No se disuelve por fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios y se liquidará con sujeción a las normas del Código de Comercio. VIII) Pérdidas y ganancias: En proporción a las cuotas poseídas y el 10 o|o utilidades para fondo de reserva.

$18.00 Mz.10-2195-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís N.o 1460, prometí vender al señor Nemesio Martínez, el almacén de comestibles de la calle Cuñapirú N.o 1302. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1950. — FLORENTINO GARCIA.

$7.20 Mz.7-2050-v.mz.27.

"LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA, S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de "La Industrial Francisco Piria, S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1950 a las 15 horas en el local social de la calle Sarandí número 500, de esta Capital, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior; 2.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal relacionados con el período 1.o de Julio de 1948 a 30 de Junio de 1949; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Varios.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Sarandí número 500, ante del 24 de Marzo de 1950, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1950.

$12.00 Mz.10-2211-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido en venta a don Miguel Edgardo Boné el comercio que en los ramos de bar y despacho de bebidas tengo establecido en Joaquín Suárez, duodécima sección judicial del Departamento de Colonia, a fin de que todos los acreedores se presenten con los justificativos correspondientes a deducir sus derechos en el mismo establecimiento, dentro del plazo legal. — Joaquín Suárez, Febrero 17 de 1950. — JOSE MARIA RODRIGUEZ.

$14.40 Mz.9-2154-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas B. Y. S. (Blanco y Scottini), Valparaíso 1269, he prometido vender al señor Luis Andrade mi casa de comercio en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas sita en avenida Brasil 2552, de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — HUMBERTO PODESTA. — MARIA MARTHA DEL GRANDI DE PODESTA. — Luis Andrade.

$10.20 Mz.10-2188-v.mz.29.

AL COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender al señor Uren Kufert mi casa de comercio que gira en el ramo de artículos para hombres, sita en esta Capital, 8 de Octubre 3639. — ABRAHAM POMERANZ.

$6.80 Mz.10-2170-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al comercio y al público en general que con fecha 27 de Julio de 1949 el señor Rómulo Cabezas ha dejado de pertenecer a la firma Enrique Otero y Cía., del ramo de café y bar ubicado en la calle Colonia 849, habiendo tomado a su cargo activo y pasivo, como también de todas las obligaciones contraídas hasta la fecha los señores Enrique Otero Alvarez, Felipe Sánchez Molina y Juan Antonio Olivera.

$10.20 Mz.10-2160-v.mz.29.

EVARISTO VIGNOLI, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los estatutos, convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 1950 a las 15 horas en la calle Rivera 2339, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Gestiones realizadas por el Directorio; 3.o Contrataciones a realizarse; 4.o Modificación en la integración del Directorio; 5.o Nombramiento de las personas que deben firmar el acta de la asamblea.

Se advierte a los accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar en la sede social sus acciones o certificados bancarios pertinentes, por lo menos, tres días antes venir de la asamblea. Asimismo se hace constar que para el caso de no estar en quórum para la primera convocatoria queda citada la asamblea para una hora después, de acuerdo al artículo 26 de los estatutos, constituyéndose con los accionistas presentes. — El Directorio.

$9.60 Mz.8-2092-v.mz.16.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el miércoles 15 del corriente a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa. 2. Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 3. Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes. — Montevideo, 8 de Marzo de 1950. — El Secretario.

$5.60 Mz.8-2132-v.mz.15.

MACLEAN y STAPLEDON, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugr el 23 del corriente mes a las 16 horas en sus oficinas, calle Cerrito 317|19, para tratar los siguientes asuntos: 1.o Memoria y balance general correspondientes al ejercicio décimonoveno e informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o Retribución a Directores y Síndico; 3.o Elección de Síndico y suplente.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día 21 de Marzo de 1950. — El Secretario.

$10.00 Mz.8-2091-v.mz.18.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 1950, a las 15 horas, en el local social, calle Piedras N.o 450, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Fiscal. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.o Fijar la remuneración del señor Fiscal. 4.o Distribución de utilidades. 5.o Elección de dos Directores titulares, tres suplentes de Directores, un Fiscal y Fiscal suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar activamente en la asamblea y votar (artículo 25 de los estatutos) deberán inscribir en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un documento que justifique la propiedad de las mismas hasta el día antes de la reunión. — Antonio F. Braga Salcabach, Presidente. — Juan Grondona, Vicepresidente. — Julio F. Braga Salvañach, Secretario. — Antonio Piaggio, Tesorero. — José E. Machado, Vocal.

$16.00 Mz.7-2069-v.mz.17.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Marzo de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, con el objeto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 14 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1949. 2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$21.00 Mz.6-2032-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo", Uruguay número 1023, prometimos vender el comercio de tienda y mercería, sito en la calle Justicia número 2053, a la señora Adema Garate de Patiño. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Febrero de 1950. — NISSIM BARDAVID. — ESTHER LISTONA DE BARDAVID. — Adema Garate de Patiño.

$6.80 Mz.3-1919-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de derecho (ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 493 del Código de Comercio) hago saber que he dejado de pertenecer a la firma "Rizzo, Palazzi y Noriega" que explota la "Agencia Rizzo" como depachante de Aduana y agente marítimo, habiendo cedido mis derechos al socio Julio César Rizzo que se ha hecho cargo del activo y pasivo en cuanto pueda corresponderme. Los acreedores pueden presentarse a la agencia citada, calle Leandro Gómez N.o 251 de esta ciudad, con los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Febrero 15 de 1950. — ALBINO NORIEGA.

$13.60 Mz.1.o-1750-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores Marcelino A. Sánchez y Julio Ostria, el comercio de almacén de comestibles y verduras que tengo en la calle Sambucetti N.o 1804, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — ROBERTO FUENTES.

$10.20 Mz.6-1933-v.mz.24.

SONOCOLOR LIMITADA

Por contrato privado subscripto el día veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta, hemos cedido la totalidad de las cuotas sociales que teníamos en SONOCOLOR LTDA., a los señores Ignacio Reyes Rius y Leopoldo Puig Sartori Acreedores presentarse en Río Branco número 1290. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Hertha Fabián de Graetz. — Gunter Graetz.

$8.00 Mz.3-1843-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN BAUTISTA GIANELLI prometió vender a Domingo Pallas Martínez la carnicería sita ro 2034. Acreedores concurrirán a la escribanía Carlos Icasuriaga, Sarandí 444 (piso 4.o), escritorio 42). Ley 26 Setiembre 1904.

$6.80 Mz.6-1909-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Domingo Cortazzo Tálice el almacén, venta de pan, lechería y fiambrería sito en la calle Echevarriarza 3377|81, según ley 26 Setiembre 1904. Interviene oficinas Palumbo Hermanos, bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Marzo de 1950. — PEDRO CASTRO. — BENITA CASAL DEL REY DE CASTRO. — Domingo Cortazzo Tálice.

$6.80 Mz.8-2088-v.mz.27.

"GRAMON S. A." GRANDES MOLINOS NACIONALES
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1950 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1949. 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositarse las acciones o recibo de las mismas en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$21.00 Mz.6-2034-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Pascual y Donato Sarraceno el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Piedra Alta 1701. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ.

$6.80 Mz.8-2078-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber al comercio y al público que por intermedio de las oficinas del señor Juan Alberto Varela, he prometido vender al señor Agasi Santurian, el comercio que en el ramo de carnicería poseo en esta plaza en la calle Tacuarembó N.o 1301. Los créditos deben ser presentados dentro del término legal en las oficinas del señor Varela. — JUAN FLORENTINO MENDEZ.

$10.20 Mz.8-2136-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a don Ramón Fernández la carnicería situada en esta ciudad, calle Domingo Aramburú N.o 2199 esquina Acevedo Liaz N.o 2351. Acreedores presentarse escribanía Schiavone: Rincón N.o 512, apartamento 4. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1804. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — DELMIRO VENTURA.

$6.80 Feb.23-1518-v.mz.14.

CAJA POPULAR DE NUEVA PALMIRA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 11 y 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 25 de Marzo de 1950 a las 17 horas, en el local social de la calle General Artigas sin número. Orden del día: A) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949; C) Elección de Síndico titular y supiente; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Caja hasta tres días antes del que ha sido fijado para la reunión referida. — El Directorio.

$12.00 Mz.9-2153-v.mz.14.

"FIMUR S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1950 a las 18 horas en su sede, avenida 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1949, así como el informe del Síndico. 2) Proposiciones sobre el balance. 3) Elección de Síndico, titular y suplente. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, avenida 8 de Octubre 3518. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — El Directorio.

$14.00 Mz.9-2128-v.mz.14.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 35, 36, 37 y 38 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestros escritorios provisorios, 8 de Octubre N.o 3223, el día treinta de Marzo del corriente año, a las 18 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y números de las acciones y el número de votos y para firmar el acta de la sesión, conjuntamente con los Directores que asistan. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949. 3.o Informe del Síndico. 4.o Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1.o de Enero a 31 de Diciembre de 1950. Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, para participar en las asambleas de accionistas, deberán munirse de un certificado que le expedirá el Secretario en el cual constará el nombre del accionista. Cada accionista proveerá tantos votos como acciones, con el límite legal de seis votos. El certificado expedido por el Secretario servirá de entrada en las asambleas. Los accionistas que no pudieran concurrir, podrán hacerse representar por otras personas mediante carta-poder con firma certificada por escribano público o con dos testigos accionistas, registrada en Secretaría antes de la hora de citación.

$22.00 Mz 9-2178-v.mz.14.

"CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1950 a las 10 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Remuneración al Directorio por el período vencido el 31 de Diciembre de 1949. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones Hasta el 21 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$7.00 Mz.9-2212-v.mz.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BARRACA MIGUELETE, SOCIEDAD LIMITADA"

Se hace saber que por escritura que el 18 de Enero de 1950 autorizó el escribano Hildebrando Nelson Berenguer en la ciudad de Montevideo, cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el día 8 de Febrero del corriente año, con el N.o 31 al folio 140 del tomo 16 del Registro de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuya escritura se publica el extracto siguiente: A) Son socios los señores ANDRES WITTENBERGER; MARIO AISHEMBERG DEAMBROSIS; GREGORIO ROMERO; ANTONIO PARDIÑAS y SIMON MARIO AISHEMBERG; B) Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles; exportaciones, importaciones, representaciones, industrializaciones y toda otra actividad comercial e industrial, relacionada directa o indirectamente con las expresadas; C) Razón social: "Barraca Miguelete, Sociedad Limitada"; D) Domicilio: Tendrá su domicilio principal en Montevideo, actualmente en la finca N.o 1459 de la calle Gianelli; E) Capital social: Pesos 125.000.00 totalmente integrado y aportado así: $ 50.000.00 por el señor Andrés Wittenberger; $ 5.000.00 por cada uno de los señores Mario Aishemberg Deambrosis, Gregorio Romero y Antonio Pardiñas y $ 55.000.00 por el señor Simón Mario Aishemberg; F) Administración de la Sociedad: Será ejercida conjuntamente por los señores Pardiñas y Romero, con un cometido que comprende las funciones de dirección técnica, gobierno, administración, representación amplia y defensa de la Sociedad; teniendo el uso de la firma social el señor Wittenberger conjuntamente con cualquiera de los otros cuatro socios; o los señores Simón Mario Aishemberg o Mario Aishemberg Deambrosis con cualquiera de los otros tres socios (pudiendo los socios señores Andrés Wittenberger, Mario Aishemberg Deambrosis y Simón Mario Aishemberg, ser sustituídos por sus respectivos mandatarios); G) Fondo de reserva y distribución de ganancias: El 5 o|o se destinará a fondo de reserva, hasta completar el 50 o|o del capital inicial. Del remanente corresponderá: el 33 o|o al señor Romero; el 27 o|o al señor Pardiñas; el 25 o|o al señor Wittenberger; el 14 o|o al señor Simón Mario Aishemberg y el 5 o|o al señor Mario Aishemberg Deambrosis; H) Duración de la Sociedad: 3 años a contar desde el 1.o de Enero de 1950, prorrogables por períodos de un año, salvo denuncia en un término no menor de 120 días; I) Liquidación de la Sociedad: En caso de disolución tendrán preferencia para continuar el giro, los socios señores Simón Mario Aishemberg y Andrés Wittenberger juntos o separados; y en su defecto, cualquiera de los otros socios; J) El capital devengará el 6 o|o de interés anual; K) Producida una pérdida de 30 o|o cualquier socio puede pedir la disolución de la Sociedad.

$36.00 Mz.1.o-1763-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor José Luis Montani el despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle José Enrique Rodó, No 507 de la ciudad de Minas. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en el comercio referido. — Minas, Febrero 7 de 1950. — EDMUNDO BURGUEÑO.

$10.80 Feb.23-1528-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindido por convenio particular, el compromiso de venta entre OLGA VILARIO DE ANDRES, ADOLFO ANDRES y LUIS CANAVERO, referente a la compraventa del comercio que en el ramo de bazar y electricidad tienen establecido los primeros en la avenida General Flores N.o 3348, de esta ciudad. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — América R. Civetta, Escribana.

$12.00 Feb.16-1337-vmz.13.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY DUPLICADO DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor José Gómez Filho, propietario de la Cabaña Brasil, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Romney Marsh, sexo macho, F. B. U. 35636, R. P. 481. Fecha de nacimiento: Setiembre 5 de 1948.

$9.00 Feb.28-1726-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Carlos Albisu el comercio que en los ramos de almacén, tienda, despacho de bebidas, ferretería, bazar y acopio de frutos del país y demás anexos gira bajo mi firma en Estación Juan José Castro, 6.a sección de Flores. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus crédito dentro del plazo legal a hacer efectivo el importe de los mismos en el referido comercio. — Estación Castro, Febrero 14 de 1950.

$14.40 Feb.28-1706-v.mz.20.

"C. A. U. S. A." COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décimasegunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día Martes 21 de Marzo de 1950 a las 19 horas y 30 minutos en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Aeropuerto de la Compañía, Dársena III, en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1949 e informe del Síndico (artículo 27 inciso A); 3.o) Elección de 3 titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio (artículos 15 y 18); 4.o) Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1950 (artículos 15 y 27 inciso B); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente (artículo 27 inciso B); 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberá inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, calle Colonia N.o 1068, de las 8 horas y 30 minutos a las 11 horas y 30 minutos y de las 14 horas y 30 minutos a las 17 horas 30 minutos, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — El Directorio.

$20.00 Mz.4-1904-v.mz.15.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el miércoles 15 de Marzo a las 11 horas, en el local social, calle Dr. Enrique Pouey N.o 2320, para considerar: A) Modificación de los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 16 de los estatutos sociales; B) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario de las mismas, en la Sociedad, tres días antes, a más tardar, del fijado para la reunión (artículo 14). Para resolver los puntos motivos de esta convocatoria se necesita la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital integrado (artículo 17). — Montevideo, 3 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$12.00 Mz.4-1978-v.mz.15.

CIT LIMITADA

Según escritura autorizada por el escribano Juan Angel Iannino el 6 de Febrero de 1950, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de segundo turno con el N.o 71, al Fo. 163 del Lo. 1, se constituyó la Sociedad "Compañía Internacional de Transportes (Cit) Limitada". Integrantes: RENZO CORTIMIGLIA, ALEJANDRO CHISELLI y PABLO BASSI. Objeto: Transporte de mercaderías, reparación, reconstrucción etc. de vehículos y demás operaciones afines. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: $ 30.000.00 aportados totalmente en muebles en la proporción de noventa y ocho cien avas partes por don Renzo Cortimiglia y una cien avas partes cada uno de los otros socios. Domicilio en esta ciudad. Administración y uso de la firma: Renzo Cortimiglia. Plazo: 4 años a contar del contrato, con prórrogas automáticas de 1 año. — Cit, Limitada.

$10.00 Mz.4-1869-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Manuel Argul y Miguel Alberto y Gaspar Carlos Outerelo la panadería "España", calle Agraciada número 2462. Acreedores en la misma. Plazo: 30 días (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 1950. — GILBERTO DIEGO HANNAY.

$7.20 Feb.28-1708-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Amado y Román Sotelo la patente de giro de bar y bebidas alcohólicas y comestibles padrón número 20.658, camino Maldonado número 9348. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1492 (escritorio 302). Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — VICENTE DZIUGYS.

$7.20 Feb.28-1704-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he comprado a los sucesores de don GUILLERMO PERINO y a don MAURICIO STUPINO, a los primeros toda la parte que al causante correspondía en el negocio de confitería denominado "Confitería La Novaresa", ubicada en la calle Sierra número 2101, de esta plaza y, al segundo, una sexta parte del mismo negocio, citándose a los acreedores a que se presenten con los justificativos de sus créditos al estudio del escribano Amílcar Castro, calle Rincón número 630, a percibir el importe de los mismos dentro de treinta días. — Domingo Juan Stupino.

$16.00 Mz.2-1806-v.mz.24.

GROPPER S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 9 horas en el local de la calle Mercedes 1226 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1949; 2.o) Cuenta de ganancias pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico. — El Secretario.

$12.00 Mz.6-1948-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo". Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de café, bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle avenida Italia N.o 3257, a los señores Enrique Márquez, José Rodríguez y Manuel Rodríguez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — VICTORIANO JUSTO. — AIDA MONTEULIU. — Márquez y Rodríguez Hnos.

$6.80 Feb.22-1474-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometemos vender el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Jaime Zudañez N.o 2601 esquina Luis de la Torre, al señor Norberto A. V. Hernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — ESTEBAN TOKIO. — TERESA DERVARIC. — Norberto O. V. Hernández.

$6.80 Feb.22-1475-v.mz.13.

COLOFIN S. A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Misiones N.o 1475, escritorio N.o 2, piso 4.o, el día 21 de Marzo de 1950 a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente: Orden del día: 1.o) Memoria anual; 2.o) Balance general e informe del Síndico; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones: hasta el 15 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$6.40 Mz.6-2030-v.mz.14.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1950, a las 12 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes N.o 1249, para tratar el siguiente: Orden del día: 1.o Prórroga de la sociedad y reforma de estatutos. 2.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán registrar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría, de la Sociedad, calle Guaviyú N.os 2432|36.

Otra: De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Junio de 1943, los señores accionistas al registrar sus acciones, deberán depositarlas en las oficinas de la Sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de un Banco. — El Directorio.

$12.60 Mz.6-2009-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano Manuel González Alonso he cedido a la sociedad "Azzato, López Jauregui y Cía.", la cuota social íntegra que en la misma me correspondía. Y a los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — ESTELA JAUREGUI DE LOPEZ ALFONSO.

$4.00 Mz.6-1981-v.mz.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales correspondientes (artículo 6.o decreto ley 8.992) se hace saber que por escritura que en la ciudad de Rivera autorizó el escribano Anacleto Ferreira el 24 de Enero de 1950, inscripta con el N.o 1 folio 104 al 109 del Registro de Comercio del Departamento de Rivera, hemos constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes bases: 1.o) Socios: PEDRO VALMAGGIA y JUAN GONZALEZ; 2.o) Objeto: Reparación de máquinas y motores en general, venta repuestos y accesorios para éstos y de todo artículo que tenga relación con los ramos expresados; 3.o) Denominación: "Valmaggia González Limitada"; 4.o) Capital aportado: $ 5.000.00, por partes iguales; 5.o) Plazo: Cinco años; 6.o) Administración: A cargo de los dos socios indistintamente; 7.o) Anuales; 8.o) Balances: El 30 de Diciembre de cada año; 9.o) Ganancias y pérdidas: Por partes iguales; 10) Domicilio: Ciudad de Rivera. Joaquín Suárez N.o 989. — Pedro Valmaggia. — Juan González.

$14.00 Mz.6-1917-v.mz.16.

DAVARCO URUGUAYA LIMITADA

En escritura que autorizó el escribano Roberto Daniel Negro, el 5 de Enero de 1950, y fué inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de segundo turno, con el N.o 64 al Fo. 142 del Lo. N.o 1, ALEJANDRO BELL y RICARDO D. SIBBALD constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Objeto: Importación, exportación, representaciones y venta de máquinas, útiles y papeles para las artes gráficas, fabricación, venta, importación y exportación de broches, alfileres y artículos de escritorios, explotación de fotograbados, importación, exportación y venta de otros artículos que decidan los socios. Domicilio: En esta ciudad, pudiendo establecer agencias y sucursales. Capital: $ 16.000.00 en 16 cuotas de $ 1.000.00. Cada socio subscribió 8 cuotas, de las que solo integró 4 cada uno. Plazo: Tres años a contar desde el 1.o de Enero de 1950, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años cada uno, hasta tanto alguno de los socios manifieste por escrito en contra de esa prórroga. Firma y administración: "Davaco Uruguaya Limitada". Esa firma y la administración y dirección están a cargo de ambos socios conjunta y|o separadamente. Cuando actúen en nombre de la sociedad, deberán colocar sus firmas personales, precedidas de la expresión "Por Davarco Uruguaya Ltda.". Balance general: En el mes de Diciembre de cada año. Disolución anticipada: Cuando se haya perdido el 25 o|o del capital social, cualesquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. Directorio y asamblea: Ambos quedan integrados por ambos socios, se reunirán cuantas veces sea necesario y las resoluciones se asentarán en el libro de acuerdos. Fallecimiento e incapacidad de cualesquiera de los socios, la sociedad continuará girando hasta la expiración del plazo que se esté cumpliendo. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — "Davarco Uruguaya Limitada".

$24.00 Mz.7-2000-v.mz.17.

INDULAC S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 24 de Marzo de 1950 a las 18 horas en su sede local, calle Isla de Flores N.o 1728, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 27 de Octubre de 1949. 2.o Consideración de la situación financiera. 3.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta reunión. Los señores accionistas que deseen asistir deben depositar sus acciones en nuetra sede social o en nuestra fábrica de Mercedes, con cinco días de anticipación. — Montevideo, 6 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$8.00 Mz.7-2073-v.mz.17.

ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A. (O.C.R.I.S.A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.) convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a relizarse el 17 de Marzo de 1950 en la sede social (Plaza Independencia N.o 711), a las 11 horas, para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria-inventario de todos los bienes, balance del décimo ejercicio, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social, hasta el día fijado para la realización de la asamblea (artículo 33 de los estatutos). 2.o) Elección de 7 Directores (artículos 12 y 37). 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente (artículo 28). 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 43). El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o en alguno de los Bancos de plaza, hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponda (artículo 41). — Montevideo, 2 de Marzo de 1950. — Omar Fontana, Presidente. — Hipólito Tournier, Secretario.

$18.00 Mz.7-1996-v.mz.17.

FERTILENA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de esta Sociedad, la que se efectuará el próximo viernes 17 de Marzo a las 11 horas en el local de la Plaza Zabala N.o 375, para considerar la siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, comprendido entre el 1.o de Diciembre de 1948 y el 30 de Noviembre de 1949. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Plaza Zabala N.o 375, con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Montevideo, 4 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$12.00 Mz.7-2085-v.mz.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad entre los señores ZOA MARCELINO OCAMPO SILVA y PEDRO ANTONIO MIDAGLIA, en el comercio que en el ramo de cigarrería, agencia de lotería y quinielas, giraba en la calle Sarandí 407 con el nombre "El Mago de la Suerte", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Zoa M. Ocampo. Acreedores presentarse en Sarandí 430, piso 2, estudio del doctor Juan J. Trías de 15 a 17 horas. — Pedro Antonio Midaglia. — Zoa M. Ocampo Silva.

$12.00 Mz.6-1977-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LARRY STEVEN ABEND y SADIE STEERMAN DE ABEND, prometieron vender a Asio Puyesky y Elsik Ehrlich, las instalaciones, muebles y útiles del comercio situado en Montevideo, avenida 18 de Julio N.o 1963 bis, ramo de tienda, mercería y confecciones. Acreedores, presentarse en escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, Apto. 6. — Israel Nemirovsky, Escribano.

$8.00 Mz.6-1959-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que don Benjamín Pérez Fernández prometió vender a don Leoncio Kusner el negocio de carnicería sito en la calle Junta Económico Administrativa N.o 1737. Los acreedores deberán presentarse a escribana Dora Blanco de Calvo, calle Cerrito N.o 507, quinto piso. — Montevideo. Febrero 17 de 1950. — BENJAMIN PEREZ FERNANDEZ. — Leoncio Kusner.

$8.00 Mz.6-1940-v.mz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a lo establecido por el artículo 492 del Código de Comercio, ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que a partir del 23 de Febrero del año en curso, ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén por mayor e importación, giraba en esta plaza bajo la razón social "Pérez y Magariños", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Adolfo Magariños.

$12.00 Mz.6-1887-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el comercio en los ramos de confitería y bar denominado "Confitería Lumiere", sito en la ciudad de Canelones, calle Batlle y Ordóñez contigua al Cine Lumiere, que giraba bajo la firma "Carlos Alberto Zipitría", ha pasado a nombre de Juan Pedro Zipitría Frioni quien desde la fecha se ha hecho cargo del activo y pasivo del mismo. Acreedores presentarse en dicho comercio dentro del plazo legal. — Canelones, Febrero 28 de 1950. CARLOS A. ZIPITRIA. — Juan Pedro Zipitría Frioni.

$14.40 Mz.7-2047-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís N.o 1460, hago saber que cedí al señor Armando Casás, mis derechos como promitente comprador de la casa de comercio que el señor Alfredo Vitali tiene establecida en la calle José L. Terra N.o 2450. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — MIGUEL RAMIREZ.

$7.20 Mz.7-2055-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Toker y Cía., el Hotel "El Mirador", ubicado en carretera a Colonia kilómetro 177, ruta 1, Departamento de Colonia. Acreedores: presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevido, Febrero 14 de 1950. — ENRIQUE CABAL. — INES MUÑOZ DE CABAL.

$10.80 Mz.7-2052-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Juan Héctor Giachero, el bazar, juguetería y ferretería de la calle Sierra N.o 1706. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — ALFREDO TRILLO. — DOLORES PONTE DE TRILLO.

$7.20 Mz.7-2051-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., call Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Cándido Alvarez Rey, el café y bar de la calle Magallanes N.o 1866. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — PEDRO VARELA ZAS. — HUMBERTO SAMBOLINO. — BRAULIA LOPEZ DE SAMBOLINO.

$7.20 Mz.7-2049-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que hemos prometido vender el comercio de farmacia denominado "Orinoco", ubicado en la calle Orinoco N.o 4893. Los acreedores deben presentar sus créditos por duplicado en la calle Zabala N.o 1372, piso 3.o, escritorio 36 (estudio del escribano Arturo Jambeltz). — LEON GARCIA. — TELMA LARROSA DE GARCIA.

$8.00 Mz.7-2035-v.mz.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber a los efectos legales que hemos resuelto disolver la sociedad "LA BARRACA LIMITADA" que giraba en esta plaza, con domicilio en Paraguay 2253 donde deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Félix H. Ortiz de Taranco. — "Taranco y Cía. S. A.".

$6.80 Mz.6-1940-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido en venta a la señorita Isabel González mi casa de comercio almacén de comestibles y bebidas alcohólicas por mayor, Camino Mendoza 3929. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores — Montevideo, Marzo 1.o de 1950 — MARTIN H. MENDY. — Isabel González.

$6.80 Mz.6-1971-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender al señor Garabed Kaprelian la carnicería ubicada en el Camino Carreras Nacionales N.o 3733. Acreedores presentarse en la calle 25 de Mayo N.o 535, Esc. Storace Arrosa. — JOSE LUIS SCHINCA.

$6.80 Mz.6-1955-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Angel Luis Calvo nuestra carnicería calle San Martín 2815. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — MANUEL PINO MORAN. — MARIA LUISA RODRIGUEZ.

$3.40 Mz.6-1943-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Elvira Fernández de Anello, mi parte en la peluquería "Maison Safo", de 18 de Julio 2090. Acreedores presentarse en dicho comercio. — BUENAVENTURA MACHADO DE BESPALI.

$3.40 Mz.6-1942-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Angel Rotondaro el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, de la calle Maldonado N.o 1751, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. — JOSE LAIOLO.

$10.20 Mz.6-1934-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B. Y. S." (Blanco y Scottini) Valparaíso 1269, prometimos vender al señor Domingo Camaño el despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Gral. Freire N.o 1252 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — RICARDO ANDRADE. — LIDA VILLAMIL NOYA DE ANDRADE.

$6.80 Mz.6-1932-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he resuelto enajenar a la Sociedad Destri y Varela Limitada, en formación, el comercio que en el ramo de fabricación de muebles metálicos y anexos gira en esta plaza en la calle Paysandú N.o 964 en el cual deberán presentarse los acreedores. — JOSE F. VARELA.

$6.80 Mz.6-1922-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico haber prometido en venta al señor Adolfo Tassani el Laboratorio de Prótesis Dental denominado "Médica" que tengo instalado en la Plaza Independencia N.o 832. Los que se consideren acreedores o interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al señor Adolfo Tassani, calle San José N.o 1410 Montevideo. — TABARE WALDO RICCA.

$10.20 Mz.6-1899-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos prescriptos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, que don Ciriaco Solano Ríos ha prometido ceder a don Saúl Escobal Palomeque, todos los derechos que le corresponden en el activo y pasivo de la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social: "Silva y Ríos". Acreedores, presentarse en la casa número trescientos cincuenta y cuatro de la calle 25 de Mayo de esta ciudad. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1950. — CIRIACO SOLANO RIOS. — Saúl Escobal Palomeque. — W. Silva.

$13.60 Mz.6-1868-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a doña Olga Negrín de Barceló, la provisión y lechería que tengo instalada en Montevideo, calle Joaquín Requena número 1656. Según ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el local que se vende. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — ARTIGAS OLMEDO.

$6.80 Mz.6-1879-v.mz.25.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS
Sarandí 402
AVISO

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 90.99 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentts compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas adeudadas habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares:

BENIGNO MEGA, domicilio: Plaza 12 de Octubre 6294 (Lezica). Padrón N.o 2260. Solar N.o 5 de la manzana A, situado con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín entre Tabaré y José P. Varela (Las Piedras) cuarta sección judicial de Canelones.

MARIA R. GARCIA, domicilio: Las Piedras (Canelones). Padrón N.o 2307. Solar N.o 3 de la manzana E, situado con frente a la calle Leyenda Patria, casi J. Zorrilla de San Martín (Las Piedras), cuarta sección judicial de Canelones.

FELICIANO GONZALEZ MARTINEZ, domicilio: Trinidad 1774. Padrón N.o 147.711. Solar N.o 134 de la manzana D, situado con frente a la calle Dr. Teófilo Díaz, entre avenida Peñarol y Checoeslovaquia (novena sección judicial).

DONATO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, domicilio: Norberto Ortiz N.o 4088. Padrón 147.798. Solar N.o 221 de la manzana H, situado con frente a la calle Checoeslovaquia entre Fco. Lecocq y Gral. Navajas (novena sección judicial).

LEOPOLDO JOSE LAZARO NOVOA, domicilio: Gaboto 1027. Padrón N.o 148.651. Solar N.o 6 situado con frente a la calle Peabody, casi Guttemberg (novena sección judicial).

JOSE MARTINEZ, domicilio: Méndez Nuñez 3020. Padrón N.o 159.616. Solar N.o 194A de la manzana J, situado con frente a la calle Yugoeslavia, esquina calle letra B (veinte sección judicial).

JOSE GARCIA GONZALEZ, dimicilio: Vázquez 1532. Padrón N.o 159.652. Solar No 196 de la manzana J, situado con frente a la calle Yugoeslavia, entre calle letra B y Carlos de la Vega (veinte sección judicial).

MATEO PINTOS, domicilio: Gral. Prim 3237. Padrón N.o 159.703. Solar N.o 276 de la manzana L, situado con frente a la calle Carlos de la Vega entre Cañas y calle letra C (veinte sección judicial).

TERESA MATILDE ACOSTA, dimicilio: Filipinas 4223. Padrón N.o 166.223. Solar N.o 6 de la manzana 20c, situado con frente a la calle Berna, entre Dinamarca y Patagonia (Cerro) (trece sección judicial).

DIEGO SAMUEL BRADFORD y DEMETRIA CAPOTE, domicilio: Massini 716 (Las Piedras). Padrón N.o 2658. Solar No 283 de la manzana T, situado con frente a la calle Treinta y Tres entre calle 2 y calle 1 (Las Piedras) (cuarta sección judicial de Canelones).

MANUEL GREGORIO MONTES, dimicilio: Dantón N.o 3 (Las Piedras). Padrón N.o 2.776. Solar N.o 381 de la manzana 4, situado con frente a la calle Dantón entre calles No 3 y N.o 4 (Las Piedras) (cuarta sección judicial de Canelones).

SANTOS BASILIO MASCENTE, domicilio: calle N.o 4 s|n casi 18 de Julio (Las Piedras). Padrón N.o 2.798. Solar N.o 402 de la manzana 5, situado con frente a la calle N.o 4, entre 18 de Julio y Dantón (Las Piedras) (cuarta sección judicial de Canelones).

MARIA ESTER REPETO, domicilio: Ellauri 581. Padrón N.o 2837. Solar N.o 432 de la manzana 7, situado con frente a la calle Massini entre calles N.o 3 y N.o 4 (Las Piedras) cuarta sección de Canelones.

MAXIMA SAMANDU, dimicilio: Barrio Villamonte en La Paz. Padrón N.o 5.046 m|á. Solar N.o 18 de la manzana A, situado con frente a Calle Pública entre calles N.o 1 y N.o 2 (Santos Lugares, quinta sección judicial del Departamento de Canelones).

PAULA CHAVES DE ALVAREZ, domicilio: La Paz (Canelones). Padrón N.o 5.046 m|á. Solar N.o 19 de la manzana A, situado con frente a Calle Pública, entre calles N.o 1 y N.o 2. (Santos Lugares, quinta sección judicial de Canelones).

PAULA CHAVES DE ALVAREZ ,domicilio: La Paz (Caneolnes) Padrón N.o 5.046. m|á. Solar N.o 20 de la manzana A, situado con frente a calle Pública, entre calles N.o 1 y N.o 2. (Santos Lugares), 5.a sección Judicial de Canelones).

GREGORIO PEREZ VAZQUEZ, domicilio: La Paz (Canelones). Padrón N.o 5.046 m|á. Solar N.o 17 de la manzana D, situado con frente a calle N.o 1, esquina calle Pública, (Santos Lugares, quinta sección judicial de Canelones)

ANTONIO MOREYRA, domicilio: Propios 5596 Padrón N.o 174.918. Solar N.o 28, situado con frente al camino Santos, entre calle C y calle D (veintiuna sección judicial).

GREGORIO CURBELO, domicilio: Pando (Canelones). Padrón N.o 2.155. Solar N.o 2 de la manzana 1, situado con frente a la calle 25 de Mayo, casi Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

MIGUEL MOOS, domicilio: Carretera a Maldonado Kmt. 54 1|2 (Canelones). Padrón N.o 2.156. Solar N.o 2 de la manzana 2, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros entre calles 25 de Mayo y 29 de Diciembre (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

JOSE D. PASQUAL, domicilio: Blanes 1327. Padrón N.o 2.161. Solar N.o 5 de la manzana 2, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros esquina 29 de Diciembre (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

HECTOR DEMARCO, domicilio: Florida 1567. Padrón N.o 2.164. Solar N.o 8 de la manzana 2, situado con frente a la calle 29 de Diciembre esquina calle N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

JULIA VICTORA, domicilio: Almacén del Gallo, Kmt. 28 en Cno. Maldonado. Padrón N.o 2.169. Solar N.o 2 de la manzana 3, situado con frente a la calle 29 de Diciembre casi calle de 17 metros N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

SIXTO BAZZO, domicilio: Transfiguración Iturria 810 (Pando). Padrón N.o 2.179. Solar N.o 8 de la manzana 4, situado con frente a la calle Cerro Largo, esquina calle de 17 metros N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

AQUILINO GUTIERREZ, domicilio: Pando. Padrón N.o 2.188. Solar N.o 6 de la manzana 5, situado con frente a la calle 29 de Diciembre casi calle de 17 metros N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

ANTONIO BOFFA, domicilio: L. Gomensoro 739. Padrón N o 2.191. Solar 1 de la manzana 6, situado con frente a la calle Cerro Largo, esquina Camino Vecinal de 17 metros Pando, séptima sección judicial de Canelones).

ANTONIO BOFFA, domicilio: L. Gomensoro 739. Padrón N.o 2.192. Solar N.o 2 de la manzana 6, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros entre calles Cerro Largo y 25 de Agosto (Pando, séptima Sección judicial de Canelones).

ANDRES SOSA, domicilio: L. Gomensoro 739. Padrón N.o 2.212. Solar N.o 1 de la manzana 8, situado con frente a la calle 25 de Agosto, esquina Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

RAUL JUAN STRADA, domicilio: Carretera a San Jacinto Kmt. 35 (Pando). Padrón N.o 2.213. Solar N.o 2 de la manzana 8, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros esquina Jacinto Parga (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

JUAN DELIOTTI, domicilio: Cno. Carrasco 4242. Padrón N.o 2.247. Solar N.o 3 de la manzana 14, situado con frente a calle de 17 metros N.o 2, esquina Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

AQUILINO UMPIERREZ, domicilio: Pando. Padrón N.o 2.260. Solar N.o 5 de la manzana 17, situado con frente a Carretera a Maldonado, casi Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

AGAPITA OLAIZOLA, domicilio: Veracierto 1514. Padrón N.o 162286. Solar N.o 40, situado con frente a la calle Zaragoza entre Espuelitas y Godoy (10.a sección judicial).

FELICIANO RODRIGUEZ MESA, domicilio: Veracierto 1514. Padrón N.o 162.298. Solar N.o 51, situado con frente a la avenida Costanera del arroyo Malvín entre Espuelitas y Martiniano Rosas (10.a sección judicial).

CONSTANTINO MIGUEL, domicilio: Camino Capitán Tulas 5431. Padrón N.o 156.810. Solar N.o 5 de la manzana B, situado con frente a la calle Francisco Pizarro, esquina Badajoz (9.a sección judicial).

CARLOS DELGADO, domicilio: Estación Montes (Canelones). Padrón N:o 92 (pte.). Solar N.o 2 de la manzana H, situado con frente a la calle N.o 13 entre camino Nacional y calle N.o 20 (Estación Montes, 9.a sección judicial de Canelones).

JOAQUINA PEREIRA, domicilio: San Salvador 1965 bis (Apto. 15). Padrón N.o 156.805. Solar N.o 11 de la manzana A, situado con frente a la calle Francisco Pizarro casi esquina Badajoz (9.a sección judicial).

JUAN Y PEDRO BONILLA, domicilio: Estación Montes (Canelones). Padrón N.o 94 (pte.). Solar N.o 4 de la manzana I, situado con frente a la calle N.o 2, entre camino nacional y calle N.o 1 (Estación Montes, 9.a sección judicial de Canelones).

$228.00 Feb.16-1305-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general, que he prometido vender a favor del señor Luis Casal Val las existencias de mercaderías y muebles y útiles del puesto que poseo en el Mercado Modelo de esta Capital. A los efectos legales hago esta publicación. — Montevideo, 6 de Febrero de 1950. — OSCAR HUMBERTO CRISTIANI.

$8.00 Feb.16-1334-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que clausuré el comercio en el ramo de provisión, frutas y verduras, que tenía instalada en la calle Navarra N.o 1801 esquina Ayacucho de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores a los efectos legales pertinentes en la calle 8 de Octubre N.o 3621 (ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA A. DE LA VEGA.

$6.80 Feb.22-1473-v.mz.13.

ACEITERA ORIENTAL LIMITADA
EXTRACTO DEL CONTRATO SOCIAL

Por escritura autorizada el 14 de Febrero de 1950 por el escribano Roberto H. Queirolo, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el N.o 86 al Fo. 1970 del Lo. 1 de Contratos Sociales, los señores ISAK ROTTENBERG, MOISES KATZKOWICZ, CARLOS DANIEL SOLARI y BERNARDO CURBELO SILVA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes bases: Objeto: Industrialización y comercialización de semillas oleaginosas y derivados, su exportación e importación. Capital: $ 80.000,00; señor Rottenberg $ 30.000.00; señores Katzkowicz y Solari $ 20.000.00 cada uno; señor Curbelo Silva $ 10.000.00; aportados en efectivo; el 50 o|o en el acto de la escritura y el resto dentro de los 60 días. Denominación: Aceitera Oriental Limitada: Domicilio: Camino Corrales N.o 3410. Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años. Administración: A cargo del señor Curbelo Silva. Disolución anticipada: Por pérdidas iguales al 50 o|o del capital por resolución de los socios que representen el 75 por ciento del capital. Balances: El 31 de Diciembre de cada año. Fondo de reserva: Con el 20 o|o de las utilidades. Utilidades y pérdidas: 30 o|o el señor Rottenberg y el resto por partes iguales entre los demás socios. Asambleas: Una por año. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

$18.00 Mz.4-1896-v.mz.15.

"JULIO GARCIA DA ROSA Y CIA. LTDA."
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 21 de Setiembre de 1949, los señores JULIO GARCIA DA ROSA PECEGO, ERNESTO ABEL GARCIA DA ROSA, CONSTANTINO GARCIA DA ROSA PAIVA, SAUL GARCIA DA ROSA, HERODES FAGUNDEZ, JUAN A. TRIACA CAMINAL y ROBERTO ARRESTIA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes bases: Razón social: "Julio García Da Rosa y Cía. Ltda.". Domicilio: Ciudad de Artigas. Objeto: Compra venta de toda clase de artículos, objetos o materiales de construcción o sean los comprendidos bajo el rubro usual de "barraca de construcción y anexos". Plazo: Cinco años, prorrogable por cinco años más por resolución de la asamblea. Capital $ 60.000.00 divididas en seiscientas cuotas de cien pesos cada una; Integración: Julio García da Rosa Pécego 320 cuotas; Ernesto Abel García da Rosa, 85 cuotas; Juan A. Triaca Caminal y Roberto Arrestia, 50 cuotas cada uno; Constantino García da Rosa Paiva, 20 cuotas Saúl García da Rosa, 40 cuotas y Herodes Fagúndez, 35 cuotas. Administración y uso de la firma: A cargo de Julio García da Rosa Pécego; Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes. Balance: 31 de Marzo: el contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, con el N.o 70 al folio 69

$18.00 Mz.4-1886-v.mz.15.

"ALABAMA LIMITADA"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Julio Duthilleul el 3 de Febrero 1950, se constituyó la Sociedad del título. Socios: "FINANCIERA SHAW Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" y "FINANCIERA DE MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA" (FIDEMSA) de esta plaza. Capital: Cinco mil pesos, aportados en efectivo por partes iguales. Objeto: La compra venta, explotación y administración de patentes, privilegios, licencias, marcas, títulos y acciones; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; negocios de importación y de exportación por cuenta propia o de terceros; participar en o adquirir establecimientos o empresas cuyo objeto pertenezca a alguno de los enunciados. Denominación: "Alabama Limitada". Domicilio: En esta ciudad, pudiendo instalar agencias o sucursales en la República o en el extranjero. Duración: Treinta años, prorrogables por otros treinta. Administración: A cargo de los Directores-Administradores, señores Santiago Bordelongue y Daniel Supervielle, domiciliados en la calle Rincón 461. Balances: Anuales. Fué inscripta en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de segundo turno con el N.o 89 al fo. 205 vuelto y siguientes del libro N.o 1 del Registro de Contratos Sociales.

$14.00 Mz.4-1885-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La sociedad "Fábrica Uruguaya de Cintas Elásticas Limitada" hace saber que ha prometido vender el establecimiento que en el ramo de fabricación de cintas elásticas, cordones y anexos gira en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 2873, a la sociedad "Longo y Arana", integrada por los señores Antonio Longo y Jorge Arana, quien se hará cargo de su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado, en el plazo legal, conforme a lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — MARTIN HECTOR TRABUCATI. — ARTURO PERCOS.

$14.40 Feb.27-1636-v.mz.13.

"TEXTIL URUGUAYA" S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya" S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1950, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949, e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directores por dos años. 4.o) Designaciones de Síndico y Síndico suplente. 5.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo estipulado por el artículo 31 de los estatutos de la Sociedad, las acciones deberán ser depositadas en la Secretaría hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$14.00 Mz.3-1827-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha Enero 31 de 1950 he clausurado el comercio en ramos generales que funcionaba en la localidad de Ladrillos quinta sección de Lavalleja, debiendo los señores acreedores presentar sus créditos dentro del plazo legal en dicho domicilio. — MANUEL E. OLIVERA.

$10.20 Feb.23-1539-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 26 Setiembre 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Luis Morici el comercio que en el ramo de panadería y confitería que gira en "Progreso" cuarta sección judicial de Canelones, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo desde el 28 del corriente. Presentarse los acreedores con justificativos en el citado comercio. — Progreso, Febrero 8 de 1950. — GERARDO JORGE EGOZCUE. — CLOTILDE BERTOLA DE EGOZCUE. — Luis Morici.

$10.20 Feb.23-1543-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto la Sociedad que en el ramo de imprenta y librería giraba en esta plaza bajo la razón social de "Lacaño Hnos.", tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el señor Julián Lacaño. — Julián Lacaño. — CATALINA D. DE LACAÑO. — JULIA C. LACAÑO. — MARIA A. LACAÑO. — LUIS A. LACAÑO.

$6.80 Feb.23-1542-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que vendí comercio ramo panadería establecido en este pueblo a los señores Diego Gil y Ever Costabile. Acreedores e interesados presentarse en esta localidad, escribanía de José María Noblia. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 10 de 1950. — ARTURO A. SOUTO.

$6.80 Feb.23-1512-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Héctor Agustín Hernández mi casa de comercio establecida en el pueblo Aiguá (Maldonado), denominada "La Moderna". La casa central establecida en el pueblo Solís de Mataojo se hace cargo de las deudas que pudieran aparecer contra el comercio vendido. Los acreedores deben presentarse en la escribanía de don Joaquín J. Rodríguez Pérez, en el pueblo Solís de Mataojo (Lavalleja), o en Montevideo, en la calle Buenos Aires 591. — Solís, Enero 7 de 1950. — RUFINO ALONSO.

$16.00 Feb.17-1397-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Margarita Oldra de Marino, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Francisco Estole número 3049, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas número 3678. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — ELBIO A. PEREIRA. — LILA LOPEZ DE PEREIRA. — Margarita Oldra de Marino.

$6.80 Mz.3-1822-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Roberto Cabreras, el café y fábrica de helados, sito en la calle San Martín 2699, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Roberto Cabezas. — RAUL IGLESIAS. — JOSEFA VALDEZ DE IGLESIAS.

$6.80 Mz.3-1821-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disuelve la Sociedad "RATNIUK Y PIWEN". Artículos de mimbre; con domicilio en Burgues 3379, donde deben notificar sus créditos.

$4.00 Mz.3-1820-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con fecha 13 del corriente [illegible] Barros & Echart Hnos. se obliga a vender a favor del señor Frank Ellica Du Vinage el activo y pasivo de la firma "Talleres Metalúrgicos de Barros & Echart Hnos." que gira en esta plaza en la casa N.o 3696 de la avenida San Martín. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a los interesados a concurrir al domicilio expresado dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha.

$16.00 Feb.27-1580-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al público comunico que he prometido vender a Benjamín Misa mi carnicería calle Yaco N.o 1458 en donde deberán presentarse mis acreedores. — RAUL CHIESA.

$4.00 Feb.22-1481-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Luis Cicero el comercio de almacén de comestibles y venta de leche que tengo en la calle Martín García número 2294, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio número 1739, dentro del plazo legal. — LEON ROTBLAT.

$10.80 Feb.27-1666-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Ismael Modesto Bosselasco el comercio que en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y aceite poseo en la calle Sains Rosas número 4750, de esta Capital. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama a todos los que se consideren con algún derecho para que se presenten en la calle Arenal Grande 1415, con los justificativos respectivos dentro del término legal. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — ROBERTO BRUZZONE.

$14.40 Feb.27-1685-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con esta fecha, ha sido disuelta parcialmente la sociedad "FERRARI, PALERMO Y NAGY", dejando de pertenecer a la misma el señor ANDRES FERRARI ELENA, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores Francisco Palermo García y Nicolás Nagy. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en el domicilio social calle Treinta y Tres 1521. — Montevideo, Febrero 15|950.

$10.20 Feb.24-1572-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pedro Alvarez prometió vender a Raúl Méndez la carnicería sita en esta ciudad, capitán Osorio 3998. Acreedores: escribanía Carlos Gascue, calle Uruguay 1198. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — PEDRO ALVAREZ.

$4.00 Feb.28-1740-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

GARAJE CASABLANCA LIMITADA venderá sus existencias a Joseph M. Brough. Presentarse acreedores en el término ley 26 Setiembre 1904, escribanía Sesto Gilardoni, Treinta y Tres número 1326. — Montevideo, Febrero 1950. — Julio Bendahan Rabbione.

$8.00 Feb.27-1634-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a mi hijo Juan María Riera Secco mi comercio de almacén y anexos, establecido en esta ciudad. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en dicho comercio. — Carmelo, Febrero 24 de 1950. — BARTOLO RIERA.

$6.80 Mz.2-1809-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender tercera parte indivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería tenemos instalada casa número 1326 calle Brito del Pino, a don Vicente Regueira Vila. Acreedores presentarse término legal en escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — ADOLFO COMESAÑA. — MIREYA DELGADO DE COMESAÑA. — EMILIO RUBIO. — DORINDA PEREZ DE RUBIO. — Vicente Regueira Vila.

$10.20 Mz.2-1787-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido comprar a los sucesores de don CESAR VANNELLI la parte que a éste correspondía en la sociedad "César y Domingo Vannelli", establecida en el pueblo La Cruz (Departamento de Florida), con negocio de almacén, tienda, ferretería, despacho de bebidas y acopio de frutos del país, citándose a los acreedores a que se presenten a la misma casa dentro de treinta días, a percibir el importe de sus créditos. — Juan Carlos Vannelli.

$12.30 Mz.2-1807-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Roberto Lorenzo Osorio el almacén, frutas y verduras sito en la calle Cufré 2451, según ley 26 Setiembre 1904. Interviene oficina Palumbo Hermanos, bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Roberto Lorenzo Osorio. — CELIA DONANGELO DE DOMEQUE. — HECTOR DOMEQUE.

$6.80 Mz.3-2080-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Pedro Fajardo Salaberry y Pedro Fajardo Caprile el almacén, tienda, zapatería y licencia de alcohólicas establecido en camino Maldonado kilómetro 24 1|2, Pando (Departamento de Canelones). Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1950. — EDUVIGES DA SILVA. — [illegible] SILVA DE DA SILVA.

$10.20 Mz.3 2082-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Albino y José García el café, bebidas alcohólicas, venta de pizza y [illegible] establecido en 8 de Octubre 3644,50. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1950. — JOSE ALONSO. — CONSUELO FREIRIA DE ALONSO. — CLAUDINO ALONSO. — MARIA ROSA PINO DE ALONSO. — DELFINO ALONSO. — MARIA TERESA MONTES DE ALONSO. — SERAFIN ALONSO. — TULA SANCASSANO DE ALONSO. — ANGEL ALONSO. — ELSA FORTEZA DE ALONSO.

$10.20 Mz.3-2081-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Justo y Homersindo Alonso y Lino Fernández el bar, fonda, bebidas alcohólicas y pizza y fainá establecido en Uruguayana 3600. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — ANDRES NOYA MENDEZ. — AURORA GUTIERREZ DE NOYA.

$6.80 Mz.3-2079-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Luis Augusto Paiva el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Uruguay 1301. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — JOSE VALIÑAS PELETEIRO. — BLANCA LOUREIRO DE VALIÑAS.

$6.80 Mz.3-2030-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Manuel Braña el almacén de comestibles, bar, fiambrería y alcohólicas establecido en Garibaldi 2499. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — ZOILO DEL RIO CALVAR. — CONCEPCION ALDARIZ DE DEL RIO.

$6.80 Mz.3-2077-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que por intermedio de las oficinas del señor Juan Alberto Varela, calle Buenos Aires N.o 440, donde deberán ser presentados los créditos dentro del término legal, que hemos prometido vender a los señores Ramón Raúl Perdigón y Casiano Narciso Perdigón, el comercio que en el ramo de café y bebidas fermentadas, gira en esta plaza, en la avenida General San Martín N.os 2545|53. — CARLOS LINGERI BARBOZA. — PEDRO G. AMORIN COPEÑA.

$13.60 Mz.3-2135-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Manuel Braña, el almacén de comestibles, bar, fiambrería y alcohólicas, establecido en Garibaldi 2499. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 16 de 1950. — ZOILO DEL RIO CALVAR. — CONCEPCION ALDARIZ DE DEL RIO.

$6.80 Mz.3-2077-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Alí Balhas y Juan Carlos Palacio el comercio de provisión "La Granja", instalado en la avenida Agraciada número 4016, de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a la oficina de Dante De Camilli, en la calle Eduardo Acevedo número 1622. — Montevideo, Marzo de 1950. — CHANES CHURUGIAN. — Alí Balhas. — Juan Carlos Palacio.

$10.20 Mz.3-2075-v.mz.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Luis Pareja Guani, el 17 de Febrero de 1950, cuya primera copia fué inscripta el 6 del corriente mes de Marzo con el N.o 9 al folio 136 v. y siguientes del Tomo 1.o del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, los señores EGON SUDY y ABELARDO SANEZ SANGUINETTI constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, siendo el extracto de ese contrato el siguiente: Denominación: "Fábrica de Productos Químicos Substancial Dr. Sudy y Abelardo Saenz Hijo Limitada" pudiendo usar la abreviatura "Substancial Limitada". Domicilio: Montevideo, provisoriamente en calle 25 de Mayo N.o 586. Objeto: La fundación y explotacion de industrias relacionadas principalmente, pero no exclusivamente, con productos químicos, utilizados para la elaboración de artículos alimenticios, medicinales, farmacéuticos, de tocador, y de limpieza y otros productos que interesen a esas industrias y fabricación de maquinarias y equipos industriales destinados a obtener los referidos productos. Capital: $ 30.000.00 en efectivo a aportarse entre los dos socios por mitades. Plazo: 5 años a contar del 1.o de Febrero próximo pasado, el que se considerará prorrogado automática e indefinidamente por períodos de 5 años si con anticipación de 3 meses a la fecha de cada vencimiento ningún socio expresa su deseo de disolver la Sociedad. Administración: A cargo de cualquiera de los socios. Asambleas: Anualmente, una por lo menos; Ejercicio social: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Distribución de beneficios 5 o|o para fondo de reserva y el resto entre los socios en proporción a sus cuotas. Fallecimiento: Si falleciere algún socio, los herederos designarán representante. No se emitirán títulos representativos de cuotas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1950.

$24.00 Mz.10-2187-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Canedo la mitad proindivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería y bajo el nombre de "El triunfo" tengo instalada en la calle Juan D. Jackson número 1242. Acreedores presentarse término legal. Escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — CLAUDIO ABREU. — ANGELA LIBROREIRO DE ABREU. — Francisco Canedo.

$10.20 Mz.2-1783-v.mz.21.

AGENCIA MARITIMA DODERO, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 27 de los estatutos sociales el Directorio convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo número 411, el próximo viernes 24 de Marzo en curso, a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1947; 3.o Distribución de los beneficios líquidos que arroja el balance anual y retribución a los Directores y al Síndico; 4.o Ratificación de las gratificaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio 1949 por trabajos extraordinarios. 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

$12.00 Mz.10-2185-v.mz.21.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la liquidación, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya para la asamblea ordinria de accionistas a efectuarse el próximo día 30 de Marzo a las nueve horas en el local social, calle Zabala N.o 1372, piso 2.o, escritorio N.o 28, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Pronunciamiento sobre el informe del Directorio Liquidador, balance cerrado al 31 de Diciembre de 1949 y estado de ganancias y pérdidas. 2.o Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores. 3.o Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria (artículo 18, inciso 3.o) de los estatutos). 4.o) Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos para la firma del acta. Se previene a los accionistas que de conformidad al artículo 23 de los estatutos para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la sede social, calle Zabala N.o 1372, piso 2o., escritorio N.o 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios. Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 7 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$20.00 Mz.10-2262-v.mz.21.

S.A.R.D.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Marzo a la hora 18, en el local del Centro Comercial e Industrial, calle Artigas 525, para tratar la siguiente: Orden Día: 1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Informe del Síndico. 4.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949. 5.o Considerar la marcha futura de la Sociedad.

A los señores accionistas se previene que: A) Las asambleas al ser convocadas por segunda vez quedarán constituídas con el número de accionistas que concurran (artículo 38). B) Para poder concurrir a la asamblea es necesario depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de celebrarse la asamblea. — San José, Marzo de 1950. — Manuel H. Cobas, Presidente. — Oscar Arena Cornú, Secretario.

$16.00 Mz.10-2300-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vende a favor de la señorita Violeta Arrarte Falco de Huelino Vigliola el almacén, frutas y verduras sito en la calle General Pagola 1958, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 2079. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — VENTURA MARTINEZ. — SEVERINA CARMEN CABRERA DE MARTINEZ. — Violeta Arrarte Falco de Huelino Vigliola.

$8.80 Feb.23-1529-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por rescisión de contrato he cesado en el comercio que giraba en esta plaza en los ramos de almacén y anexos. Acreedores e interesados deben presentarse en la escribanía de don José María Noblia en esta localidad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 6 de 1950. — JOAQUIN EGUREN MEDEROS.

$10.20 Feb.23-1512-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Venancio Moreira Casas nuestra carnicería avenida Italia número 4452. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 de Setiembre 1904. — FRANCISCO PEREZ. — CASILDA CARENO.

$ 3.40 Feb.23-1506-v.mz.14.

CORPORACION AMERICANA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se reunirá el miércoles 15 del corriente a la hora 10 en el local de la Corporación, Misiones 1468, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Proposición del Directorio para la disolución anticipada de la sociedad, y 2.o Disponer las medidas pertinentes para ejecutar las resoluciones que se adopten.

A los efectos del artículo 38 del estatuto y de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — La Secretaría.

$6.00 Mz.8-2066-v.mz.14.

"VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1950 a las 9 y 30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 3) Elección de nuevo Directorio por un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 21 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$5.60 Mz.9-2213-v.mz.16.

LA PAMPA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la aamblea general ordinaria a efectuarse el día 25 de Marzo de 1950 a las 16 horas, en el local de la empresa, Isabela 3264, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance general del ejercicio 1949, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o Elección de Síndico y suplente y su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$8.00 Mz 9-2152-v.mz 18.

MOLINO FILIPINI, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Treinta y Tres esquina Ibiray, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior; 2.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de liquidación de resultados e informe del Síndico; 3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta y constituir la Mesa Escrutadora; 4.o Elección de dos Directores y Síndico con sus respectivos suplentes.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o el certificado de depósito bancario. — Durazno, Marzo 7 de 1950. — Enrique González Fose, Presidente. — Ramiro Fucurull, Secretario.

$12.00 Mz.10-2188-v.mz.15.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 20 de Marzo de 1950 a la hora 19, en el domicilio de la institución, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Elección de un accionista para subscribir el acta de la asamblea (artículo 45 del estatuto social). Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en alguno de los Bancos de plaza, hasta el día 18 de Marzo inclusive. — Montevideo, 10 de Marzo de 1950. — Abelardo de España, Presidente. — Oscar Rebagliati, Secretario.

$12.00 Mz.10-2036-v.mz.15.

FIBRATEX S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 24 de Marzo a la hora 10 y 30, en la sede social de la calle Emancipación N.os 4320 al 4330, para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria y el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 5.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades. 3.o Elección de suplentes del Directorio (artículo 26) y Síndico titular y suplente (artículo 37). 4.o Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1950. — El Directorio.

$10.60 Mz.10-2175-v.mz.15.

"TACUARI SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1950 a las 10 y 30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2) Utilidades. 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 21 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$5.60 Mz.9-2214-v.mz.16.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto constituir sociedad con el señor Eusebio Montedónico para la explotacion del almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y bar establecido en Piedras 252. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — JUSTO MONTEDONICO PRATO. — ANA AMALIA PEREZ DE MONTEDONICO.

$8.00 Mz.8-2084-v.mz.30.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "GARCIA, RODRIGUEZ y SUAREZ", establecida con fábrica de pastas en Rivera 1926 (bis), desligándose de la misma Manuel García Rodríguez, Nieves Rubio de García, Antonio Rodríguez del Río y Josefa Velázquez de Rodríguez del Río, constituyéndose una nueva sociedad entre los señores Florentino Suárez y Francisco García. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1950.

$12.00 Mz.8-2083-v.mz.30.

MARYLAND SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Con... a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1950, a las 10 (diez) horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 39, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.10-2232-v.mz.11.

LA BARRA DE SAN PEDRO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de La Barra de San Pedro, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 13 de Marzo de 1950 a las once horas en el local de la avenida Juan M. Gorlero número 841, de la localidad de Punta del Este, 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1949; 2.o Elección de los integrantes del Directorio; 3.o Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentar, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la realización de la misma, sus acciones o certificado bancario correspondiente. — El Directorio.

$12.80 Mz.3-1829-v.mz.11.

EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, prometiente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin regularizar sus pagos, habrá caducado su derecho sobre el inmueble prometido en venta. — María Bentancor de Sierra. — Juncal 1372. — EUGENIO SUAREZ GARCIA. Solar 24, manzana B, padrón 6.854 mayor área Sup. 3.113 m.2 39. — Montevideo. 15 febrero 1950.

$12.00 Feb.23-1511-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SALOMON HERSZTAIN prometió vender a "El Trébol S. A." el taller de lavado y planchado "Lavadero Bella Vista" sito en la calle Bella Vista N.o 1464 casi Burgues. Acreedores con los comprobantes por duplicado: Julio Herrera y Obes 1240, Escribanía Pérez del Castillo y Alonso. — Salomón Hersztain.

$8.00 Feb.24-1612-v.mz 18.

MONTANA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1950, a las 9 (nueve) horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 39, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.10-2231-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Daniel y Pedro Martínez, el comercio que en los ramos de fonda, hospedaje, despacho de bebidas, billar y anexos tengo instalado en Santa Rosa, Canelones, frente a la plaza. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la escribanía de F. Humberto Cataldi, en Santa Rosa o en La Paz, (Canelones). — Santa Rosa, Febrero 11 de 1950. — ROBERTO L. UMPIERREZ.

$10.20 Feb.22-1480-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que ha quedado sin efecto el compromiso de compraventa a favor del señor Julio Ithurralde, referente a las existencias del puesto que el señor Cristiani posee en el Mercado Modelo A los efectos legales hacemos esta publicación. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1950. — OSCAR HUMBERTO CRISTIANI. — Julio Ithurralde.

$8.00 Feb.16-1335-v.mz.13.

"INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 45 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 del actual, a las 18 horas, en el sanatorio en construcción, bulevar Artigas y Monte Caseros, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general anual e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre de 1949; 2.o) Designar suplente de Síndico; 3.o) Designar dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea, con el Presidente y Secretario. Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones en el local provisorio (calle Sarandí 364, escritorio 1) hasta tres días antes de la asamblea (artículo 43). — El Directorio.

$10.90 Mz.8-2134-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que con fecha 20 de Marzo de 1950 vendo el comercio que gira con el nombre de ELBIO BRIZOLARA, a el señor Juan Da Rosa A los efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, Código de Comercio. — Puntas de Cinco Sauces. Febrero 4 de 1950. — Elbio Brizolara. — Juan Da Rosa.

$8.00 Feb.24-1597-v.mz.18.

"ECHARRI S.A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949, que tendrá lugar el día 23 de Marzo próximo a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Uruguay N.o 874, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: A) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio. B) Distribución de utilidades y dividendo propuesto por el Directorio. C) Artículo 26 de los estatutos sociales. D) Designación por la Mesa de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones y/o certificados bancarios, en las oficinas de la sociedad hasta el día 15 de Marzo próximo inclusive. — El Directorio.

$7.20 Mz.10-2264-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene que Luis Alfredo Amorelli prometió vender a María Esther Estela el activo y pasivo de la farmacia "Yamandú", sita en la calle Santander 1902. Los acreedores deben presentarse en dicho local, a los efectos indicados en la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — LUIS A. AMORELLI.

$6.80 Mz.10-2133-v.mz.29.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local calle Cerrito 382, de esta ciudad, el día 25 de bril a las 14.30 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance presentados por el Directorio e informe del Síndico; 2.o Elección de Síndico y suplente y fijación de su remuneración; 3.o Distribución de utilidades y dividendos a pagar; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o el recibo bancario de las mismas, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, en la Caja de la Sociedad, por lo menos, el día antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — El Directorio.

$7.20 Mz.10-2205-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "América", de López y Martínez, Charrúa 1760, he prometido vender el café y bar con alcohólicas, horno de pizza y fiambrería denominado "Rol", avenida Garibaldi número 2759, a los señores Marín Hnos. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — OSCAR BALBOA RODRIGUEZ. — CELIA APARICIO DE BALBOA. — Juan Miguel Marín Gómez. — Wáshington Marín Gómez.

$10.20 Mz.10-2108-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Angel Alberto Prats Camaña prometió vender a los señores Omar y Hugo Pepe Gallo el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras sito en Marcelino Sosa 2601. Acreedores concurrir calle Sarandí 430 (piso 2.o) de 15 a 17 horas. — ANGEL ALBERTO PRATS.

$8.00 Mz.10-2203-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Juan Pedro Locatelli mi casa de comercio instalada en esta ciudad, calle Wáshington esquina Rincón. Los que se consideren acreedores deben presentar sus justificativos en el domicilio indicado. — Durazno, Marzo 1.o de 1950. — JUAN VICTORIO PEREZ. — Juan Pedro Locatelli.

$12.00 Mz.10-2155-v.ab.1.o.

25 DE MAYO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1950 a las 10 horas y 30 minutos, en la sede social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 39, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Elección de nuevo Directorio. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$4.00 Mz.10-2234-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que clausuramos el comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que teníamos instalado en el Camino Maldonado N.o 9348, kilómetro 19-700, del Departamento de Montevideo, presentarse los acreedores a los efectos legales pertinentes, en el Camino Maldonado N.o 9352, kilómetro 19.700. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MACIAS HNOS.

$6.80 Feb.22-1429-v.mz.13.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslindes terminados. Plazo para su pago: Sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933. Relación N.o 392.

Padrón	Nombre
790	Ing. Alfredo Scafati.
1.952	Edmundo Rocca Feliche.
1.146	Emilio O. Bonino.
2.156	Herman Labin.
3.832	Alberto Pipermo Veiri.
12.321	Wulf Kadiudok.
19.059	Rosario Righetti.
22.777	Juan B. Pucciarelli.
33.533	Carlos y Vicente Barreto Langone.
33.658	José Maquiera.
38.884	Manuel Pérez Fontans.
38.756	María Mazza de Reverso.
47.059	y 182.786 Aníbal Doglio.
50.206	Carmen Sienra de Adami.
52.191/20	Octavio M. Goñi.
55.817	y 56.374 Soc. Comercial de Lanas Limitada.
56.652	Ramón Martínez Arijón.
61.820	Héctor Parrilla.
63.986	y 153.309 María Gloria Rosell y otra.
65.569/70	Suc. Cayetano Chechi y Chechilo.
71.654	Raúl Regules y Fco. Ravecca (hijo).
74.953	Gregorio Castro E. Sequeiros.
80.628	Bernardo R. Gómez.
81.614	y 160.124 Francisco Fornaro.
82.128	José Parada.
85.261	Juana Braschi de Benotti.
85.492	Manuela Villar Gespe.
86.724	María López H. de Latapie.
94.908	Atilio Perillo.
100.856	y 857 Roque Cianculli
100.998	Alfredo V. Giaunetto Planque.
103.539	Manuel y Modesto Fernández Nieto.
104.236	Juan A. Firpo y Celina Gauso de Firpo.
107.175	Francisco Cuñarro.
107.574	Bautista Bosari.
113.180	Antonio González Labrada.
115.274	Catalina de Marrilio de Della Cella.
116.672	Pedro Carmelo Lago.
119.095	Emilia Antonia Regil.
122.718	al 20 Magdalena Elichurry.
132.730	Jacinta P. de Belgrano.
139.514	Enrique Aguerrebere.
139.991	Zelma B. de Fpeund.
142.589	Suc. de San Román.

145.439	Juan B. Alaggia.
146.956	Carmen Rosas de Galusso.
148.010|11	Angel Santiago Falco.
148.539	Julio Mattos.
148.733	Norberto Sala y otro.
152.918	y otros Banco Montevideo.
164.454	Aníbal Busso.
169.592	Vicente Biasina.
174.385	José Espagnuolo y otro.
175.587	Roberto Botta.
175.810	René Trochón.
177.833	Lorenzo Bianco.

(Cuenta corriente) Mz.11-20631-v.mz.11.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

Llámase a licitación pública por segunda vez para dos carrocerías para camiones, con destino al Servicio de Sanidad Militar.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el 25 de Marzo de 1950 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Mz.11-20617-v.mz.22.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación para la venta de 2.000 kilogramos de papel viejo (diarios sin coser y recortes), existentes en el depósito del Diario Oficial, Florida 1178.

La cantidad exacta puede apreciarse visitándose previamente nuestra oficina.

Los interesados en alquirir dicho papel se servirán presentar sus propuestas en papel sellado y sobre cerrado ante la Dirección antes del 21 de Marzo a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los proponentes que concurran. — La Secretaría.

Mz.11-20329-v.mz.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MAXIMO T. SANTIAGO, uruguayo, músico, con domicilio en la calle Agustín Sosa número 3935 (apto. 2), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Luces y Sombras" (poesías), de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Mz.11-2241-v.mz.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 59205. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jorge Volpino, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca "VI-MICETINA" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.11-2240-v.mz.22.

ACTA N.o 59206. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dowater's Lloyd Pulp y Paper Mills Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "COTINEX" para distinguir artículos de la clase 15 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.11-2239-v.mz.22.

OFICINA DE PATENTE DE INVENCION

ACTA N.o 8070. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Elizabeth Arden, Inc. de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composición astringente y método para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.11-2238-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION D9 VIALIDAD
Licitación pública número 3|1950

Llámase a licitación pblica para la provisión de pinturas y artículos de pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Abril próximo a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.11-20633-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION D9 VIALIDAD
Licitación pública número 7 - 1950

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir, de calcular y de sumar, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Abril próximo a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.11-20634-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION D9 VIALIDAD
Licitación pública número 9|1950

Llámase a licitación pública para la provisión de seis mil trescientos metros cúbicos (6.300 ms.3) de piedra partida, destinada al ensanche del firme de la ruta 32, carretera a San Antonio, entre Kms. 26 y 49, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán el día 26 del corriente mes a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.11-20632-v.mz.22.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 114
Suministro de uniformes para el personal del Departamento de Tráfico
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 490 uniformes para el personal del Departamento de Tráfico, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 28 de Marzo próximo a la 10 hora, en el local arriba indicado. — Montevideo, Marzo de 1950.

$2.00 Mz.11-2244-v.mz.11.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 9 de 1950

1.a Sección

ARLINDO CRUZ, 31 años, soltero, ingeniero, brasilero, domiciliado Juncal 1470 y NEMESIS OLINDA CASELLA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Juncal 1470.

ANTONIO PINHEIRO, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Paysandú 856 y ASUNCION HELVECIA ZULUETA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 856.

ALCILVIADES JUAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 985 y CELSA FERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 985.

2.a Sección

HEINZ GEIRINGER, 36 años, soltero, industrial, austriaco, domiciliado 25 de Mayo 371 y ANNELIESE POLLACK, 29 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada 25 de Mayo 371.

RODOLFO OERTEL, 27 años, soltero, chapista, húngaro, domiciliado Cerrito 455 y ODILA GLADIS MOREIRA RIVERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 455.

3.a Sección

EDGAR MALDONADO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Zabala 1330 y MATILDE SCHMIDBER, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Zabala 1330.

7.a Sección

EULOGIO FERNANDEZ BETELO, 37 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Minas 1687 y AMABILIA RAMIREZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Minas 1687.

16.a Sección

CARMELO BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2487 y MARIA IRENE AGUERRE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2558.

17.a Sección

ANTONIO ORIENTE FERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Petersburgo 4192 e IRMA ELENA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4192.

FELISBINO VARGAS, 58 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bruselas 4331 y SELVINA VIERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4331.

DOMINGO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 3975 y NELLY OLGA ESPINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 3975.

ENRIQUE ADELQUI FALCIONI, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3913 y MIRTILA RAMONA GIMENEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 68.

HUGO JULIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andalucía 3876 y JUANA EGURES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3937.

JULIAN HOMERO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3872 y ANTONIA BERTONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3872.

$2.00 P|p.v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS SEGUNDO o SEGUNDO SIMON LUIS SARACINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Juanángel L. Giancia, Actuario.

$6.00 Mz.11-2242-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida parroquial de nacimiento de EUSEBIO CAFFERA, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Caferata" debe decir "Caffera". — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

(Auxil) $6.30 Mz.11-2257-v.mz.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTA RODRIGUEZ XIMENO o MARIA MARTA SIXTA RODRIGUEZ XIMENO y de LIA XIMENO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.11-2255-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: NESTOR BOLENTINI, domiciliado en Rincón 729 (escritorio Sr. Barone), para obtener el título de procurador, pido se interrogue a Cayetano Barone y Homero Genta, que presentaré, sobre mi vida y costumbres. — Néstor Bolentini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.11-2266-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MINVIELLE ICHOUST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Mz.11-2269-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "ESPOSITO (HUMBERTO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura su apellido paterno como "Lagar" debe decir Espósito. — Montevideo, Diciembre 12 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Mz.11-2256-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALBUENA DIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Mz.11-2265-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO CORRECCIONAL DE SEGUNDO TURNO
Infracción a la ley 10|940
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de segundo turno, en autos "ALFREDO NILSON GOMEZ. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 16 de Diciembre de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y por la cual se condena al procesado Alfredo Nilson Gómez, en su calidad de propietario del negocio en el ramo de panadería y heladería sito en la calle Río Negro número 1207, de acuerdo con los artículos 214, 221, 246 213 inciso 3.o del C. de I. Criminal, 29, 42 y 43 de la ley número 10.940, 46 inciso 7.o, 50, 69, 86, 105, 106 y 126 del Código Penal, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma y declarando de su cargo las prestaciones legales, gasto carcelario y daños y perjuicios como infractor de la citada ley número 10.940. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
$7.20 Mz.11-2309-v.mz.14.

Infracción a la ley 10·940
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de segundo turno, en autos "PERFECTA CORREA DE BARRIOS. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 7 de Noviembre de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y por la cual, de acuerdo con los artículos 39, y 46 de la ley 10.940, 1.o, 3.o, inciso 7.o y 12, 50 53, 69, 80, 85, 86, 104 105 incisos A), C), D) y E), 106 y 126 del Código Penal, 213 inciso 3.o y 246 del Código de I. Criminal, la procesada Perfecta Juana Correa de Barrios, en su calidad de propietaria del negocio en el ramo de almacén sito en la calle José Llupes número 4468, fué condenada por vender destapadores de "Primus" a mayor precio que el debido, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
$8.40 Mz.11-2308-v.mz.14.

Infracción a la ley 10.940
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de segundo turno, en autos "ALBERTO BOVIO BACCINO. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 22 de Octubre de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 y 46 de la ley número 10.940, 1.o, 3.o, 46 incisos 7.o y 12, 50 53, 69, 80, 85, 86, 104, 105 incisos A), C), D) y E) del Código Penal, 213 inciso 3.o y 246 del Código de I. Criminal el procesado Alberto Bovio Baccino, en su calidad de propietario del negocio en el ramo de almacén sito en el camino Molinos número 5791, fué condenado como infractor de la ley número 10.940, por vender destapadores de "Primus" a mayor precio que el debido, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
$8.40 Mz.11-2307-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONINO AGUSTIN SILVA o ANTONIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 18 de 1950. — Crestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Mz.11-2295-b.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES
Emplazamiento
Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. TIBURCIO MEDINA. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Tiburcio Medina y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 168, ubicado en esta ciudad, en la manzana 28 y que linda: Norte, calle Brasil; Sur, Paula García; Este, calle Sarandí y, Oeste, Nicanor Rodríguez, para que comparezca dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Marzo 6 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.11-20630-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 24 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Mz.11-2298-v.mz.22.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de NACIANCENO G. o NACIANCENO GERONCIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Mz.11-2297-v.mz.22.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 17 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Mz.11-2293-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SEBASTIAN LAPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$4.00 Mz.11-2250-b.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATILIO GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1050. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.11-2302-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CLAVELL DE VERNENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.11-2300-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO IRIBARNE o BENIGNO GREGORIO IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.11-2301-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMASSO o JOSE ROMASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.11-2299-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO ZENEN GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 9 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 Mz.11-1514-v.mz.22.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 24 de Octubre de 1949, dictada en los autos caratulados "Banco de la República contra AVELINO SALGUEIRO FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Lo. 44. Fo. 617, se hace saber que el día 23 de Marzo próximo, a las 15 y 30 horas, en la calle Dolores Pereyra de Rossell número 1434 por el señor martillero don Angel Gazzano y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del bien indicado a continuación: Un camión marca "Delahaye", padrón número 107.163, matriculado con el número 67.384, motor a nafta, seis cilindros, número 831.767, con caja de madera dura para cargas generales. Se previene: A). Que el mejor postor deberá consignar el importe total de la venta en el acto del remate; B) Que la transferencia del vehículo será efectuada por intermedio del Banco de la República; y C) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (segundo piso). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
Comisión al comprador: 6 o|o.
$18.00 Mz.11-2237-v.mz.22.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictado en los autos sucesión de JOSE MENDEZ BLANCO, remataré el día miércoles 22 de Marzo de 1950 a las quince horas, en la casa ubicada calle Blandengues 2034, 1 máquina para hacer soda, 3 saturadoras, 1 máquina de bolita, 2 tanques, 1 gasómetro, motores, sifones, bombas, tachos, bocoy, pileta, carros para reparto, camiones, gatos, cubiertas, botellas e instalación completa para fabricar soda y bebidas sin alcohol, etc. Exposición: martes 21 de 9 a 12 y de 15 a 19 horas y miércoles de 9 a 12. Entrega el jueves 23. Comisión 6 o|o. Seña 30 o|o. Teléfonos: 88227 y 90600.
$10.00 Mz.11-2258-v.mz.22.

HUGO F. MENEGUZZI
Juzgado de Paz de la 9.a Sección (Montevideo)
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Distrito de la 9.a Sección del Departamento de Montevideo, en autos "DIRECCION DE GANADERIA, Artículo 40 del Código Rural"; se hace saber al público que el día 25 del corriente mes a las 16 horas y en Camino Vecinal y Melilla (Mangas de Barreiro-Tablada) y por el martillero Hugo F. Meneguzzi, asistido del suscrito se procederá al remate y al mejor postor de un novillo con la siguiente marca: .... motivo de estos autos. — Colón, Marzo 3 de 1950. — Juan Briñón (hijo), Juez de Distrito.
$8.00 Mz.11-2248-v.mz.22.

HUGO F. MENEGUZZI
Juzgado de Distrito de la 9.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Distrito de la 9.a Sección del Departamento de Montevideo, don Juan Briñón (hijo), en autos "JEFATURA DE POLICIA, Hallazgo de un equino"; se hace saber al público que el día 25 del corriente mes a las 16 y 10 horas, y en Camino Vecinal y Melilla (Mangas de Barreiro Tablada), y por el martillero Hugo F. Meneguzzi, asistido del suscrito, se procederá al remate y al mejor postor del equino de pelo oscuro, señalado con la siguiente marca:..... motivo de estos autos. — Colón, Marzo 3 de 1950. — Juan Briñón (hijo). — Juez de Distrito.
$8.00 Mz.11-2247-v.mz.22.

ALEJANDRO DE BARBIERI
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Lavalleja
REMATE
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Lavalleja y de mandato del Juzgado Letrado en lo Civil de segundo turno de Montevideo, dictados en los autos caratulados "ANTONIO JUAN BONILLA

OLMOS. Sucesión", se hace saber al público que el día veintiocho del corriente, a las diez horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Alejandro de Barbieri, asistido del subscripto Juez y Actuario ad-hoc escribano Indalecio Perdomo, de todos los efectos, semovientes, útiles, muebles y demás objetos que establece el inventario glosado a fojas 8 y 9 de los autos respectivos.

Se previene: 1.o Que no se acepta oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma; 2.o Que los antecedentes respectivos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Mariscala, Marzo 2 de 1950. — Arnaldo Machado, Juez de Paz.

$21.00 Mz.11-2289-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que hemos prometido vender a la firma Lubimowicz, Roth y Visconti nuestras respectivas imprentas que giran en Pablo de María números 1566|68 bajo la firma Salomón Lubimowicz y en Blandengues número 1724 bajo la firma Mauricio Roth. Acreedores presentarse en el estudio del contador León Buka, Junta Económico-Administrativa 1684. — SALOMON LUBIMOWICZ. — MAURICIO ROTH.

$10.20 Mz.11-2187-v.mz.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a Manuel Vilas Vázquez el comercio de café y bar que tengo instalado en Bartolomé Mitre 1428, denominado "Raulito". Acreedores en Treinta y Tres 1460 (escribanía González Puig). A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — DAMASO RENE PALOMEQUE. — Manuel Vilas.

$8.00 Mz.11-2227-v.ab.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "ALBERTONI y COMPAÑIA", quedando a cargo del socio Francisco Benito Albertoni el activo y pasivo de la misma. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en calle Antonio Invernizzi número 347. — Salto, Febrero 28 de 1950. — Carlo María Albertoni. — Francisco Benito Albertoni.

$16.00 Mz.11-2222-v.ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Sarandí 493 (piso 4.o), hemos contratado vender el café y bar denominado "Oriente", ubicado en la calle Arenal Grande número 2451, de esta ciudad, a los señores Manuel y José Lamas. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — HERIBERTO R. OVELAR. — MARIA ELIDA SOTO DE OVELAR.

$10.20 Mz.11-2176-v.mz.30.

SOCIEDAD ANONIMA "ROXANA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Por error padecido en las publicaciones de los días 6 al 11 inclusive, se hace saber a los señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 16 del corriente a las 18 horas en el local social, Vilardebó 1731, a fin de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración del balance del ex Directorio, correspondiente a 1.o de Enero al 31 de Agosto de 1949. 3.o Informe del Directorio actual. 4.o Renuncia de Síndicos titular y suplente. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios, en la Secretaría de la Sociedad y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde (artículo 43), cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, depositándose dichos documentos. El término para el registro y depósito vence el día martes 14 del corriente a las 18 horas. De acuerdo a la parte final del artículo 41 de los estatutos esta convocatoria tiene carácter de urgente. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — El Directorio.

$12.00 Mz.11-2031-v.mz.16.

FE DE ERRATAS
JOSE A. CASSARINO S. A.

Se hace saber que en el aviso publicado en el N.o 12.999 de fecha 3 del corriente mes, de los estatutos de "José A. Cassarino, Sociedad Anónima" por error de copia se constataron los siguientes defectos:

A continuación del artículo 22 se insertó el artículo 21 cuando debió establecerse artículo 23.

En el inciso I) del artículo 23, donde dice: "interviniendo y la disolución y liquidación de las mismas" debe decir: "interviniendo en la disolución y liquidación de las mismas".

En el artículo 40, donde dice: "para resolver todos los puntos..." debe decir: "para resolver sobre los puntos..."

En el artículo 42, donde dice: "En las actas no hará constar...", debe decir: "En las actas se hará constar..."

La redacción del artículo 49, es la siguiente: Artículo 49. El primer Directorio durará hasta el 30 de Setiembre de 1950, será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la sociedad. También designarán los fundadores en esa oportunidad a los suplentes del Directorio, al Síndico titular y su suplente, cuyos mandatos vencerán en igual fecha. — Montevideo, Marzo 9 de 1950. — "José A. Cassarino".

$16.00 Mz.11-2362-v.mz.11.

FIDEMSA
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1950, a las 14 horas, en el local social, Plaza Zabala 375, 1er. piso, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración del balance correspondiente al tercer ejercicio económico vencido el día 31 de Diciembre de 1949; 2) Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3) Elección de Directores para el nuevo ejercicio; 4) Nombramiento del Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente a la asamblea. — El Directorio.

$4.00 Mz.11-2359-v.mz.13.

SAN FRANCISCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 12 horas, en la sede social Agraciada 1442, apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2342-v.mz.13.

"SOFISMA" SOCIEDAD FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 11 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, apto 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2343-v.mz.13.

ZAPICAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 11 horas en la sede social Agraciada 1442, apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2344-v.mz.13.

COMPAÑIA TECNICA Y FINANCIERA DEL URUGUAY S. A. (T.E.C.F.I.N.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 10 y 40 horas, en la sede social Agraciada 1442, apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2345-v.mz.13.

ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo que establece el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 del mes en curso, a las 9 horas en la sede social calle Cerrito 440 (3er. piso), escritorio 3, para considerar el siguiente: Orden del día: 1.o Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1949. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Honorarios y gastos de representación. 4.o Determinación del número de Directores para actuar en el nuevo ejercicio y elección de los que correspondan. 5.o Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo que prescribe el artículo 11 de los estatutos deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 9 de 1950. — El Directorio.

$5.60 Mz.11-2317-v.mz.13.

BATOVI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 10 horas, en la sede social Agraciada 1442, apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2346-v.mz.13.

POLANCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 10 y 20 horas, en la sede social Agraciada 1442, apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2347-v.mz.13.

ANCLA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 9 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 22 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$3.20 Mz.11-2348-v.mz.13.

ACEITERAS DEL PLATA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1950 a las 10 horas, en el local de la Avenida General Simón Martínez N.o 5327, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Elección del Síndico titular y suplente para el quinto ejercicio. 3.o Fijación de la compensación al Síndico. 4.o Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$14.00 Mz.11-2313-v.mz.16.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A. (S.U.C.A.S.A.)
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1950 a las 18 horas en el local social (Florida 1449 esquina Mercedes) para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Dietas del Directorio para el ejercicio 1950. 3.o Elección de tres Directores y seis suplentes (artículo 13 de los estatutos) para el período 1950|1953. 4.o Elección de Síndico y suplente. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

"Artículo 13. La elección del Directorio se hará aplicando el régimen de simple mayoría y empleando el sistema preferencial de suplentes. Las listas deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio con cinco días de anticipación a la fecha del acto eleccional y, la inscripción sólo se aceptará si se probare la calidad de accionistas de los candidatos. La Secretaría expedirá las constancias correspondientes de la inscripción".

"Artículo 33. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta los

tres días hábiles antes del fijado para la reunión". — El Directorio. — Montevideo, Marzo de 1950.

$18.00 Mz.11-2380-v.mz.16.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1950 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Canstatt 3380 para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Elección de tres Directores titulares. 3.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad, Canstatt 3380, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$6.00 Mz.11-2381-v.mz.14.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ARGENTINA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 1950 a las 19 horas, en su local social, avenida 18 de Julio 1018, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Lectura de la memoria; 3.o Lectura y consideración del balance general; 4.o Elección de cuatro titulares por dos años, seis suplentes por un año y Comisión Fiscal.

Nota. — La asamblea quedará válidamente constituída con los socios asistentes transcurrida que sea media hora de espera (artículo 24). — Claudio E. Bonino, Secretario General.

$10.00 Mz.11-2245-v.mz.16.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 28 de Marzo de 1950 a las 16.30 horas en su local social, calle Convención número 1468, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Elección de cinco Directores; 4.o Elección de Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración. — Montevideo, Marzo 11 de 1950. — El Directorio.

$15.00 Mz.11-2305-v.mz.28.

RADIO LUX, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1950 a las 19 horas en la avenida Agraciada 2711, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de utilidades; 2.o Remuneración del Síndico para el ejercicio 1949; 3.o Elección de dos miembros del Directorio, de acuerdo con los artículos 12 y 35 B) de los estatutos; 4.o Elección del Síndico y suplentes; 5.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 de Marzo de 1050 a las 17 horas.

$9.60 Mz.11-2304-v.mz.20.

JUAN RUZICH, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionista para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo a las 16 horas en el local de la avenida Peñarol número 1725, para tratar la siguiente orden del día: A) Considerar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria anual del Directorio; B) Considerar el informe anual del Síndico.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que en caso de no existir quórum para declarar constituída la asamblea ésta se realizará 48 horas después con los accionistas que concurran.

$4.80 Mz.11-2263-v.mz.14.

FABRICAS NACIONAL DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA
AVISO

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual se pagará en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos número 1060, el dividendo provisorio a cuenta del ejercicio corriente.

Horario de pago: de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1950. — El Directorio.

$4.00 Mz.11-2259-v.mz.10.

IPUSA
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 23 de Marzo de 1950 a la hora 18.30 en el domicilio social, calle Paraguay número 1902, de esta ciudad. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta - poder dirigida al Presidente (artículo 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25), para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico correspondientes al VIII ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos, con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificado de depósito en alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo 9 de 1950. — El Directorio.

$10.80 Mz.11-2252-v.mz.17.

ASTILLERO NEPTUNIA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 34 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Marzo de 1950 a las 18 horas, en el local social, para tratar los siguientes asuntos: Balance general y memoria anual. Consideración de la cuenta pérdidas y ganancias. Remuneración al Directorio y distribución de utilidades. — Febrero 27 de 1950. — Lorenzo Marcenaro, Presidente. — Dr. Miguel Saralegui, Secretario.

$6.00 Mz.11-2249-v.mz.16.

COMPAÑIA ARACHANA DE TRANSPORTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA C.A.T.A.S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo a la resolución del Directorio, de fecha 4 de Marzo del corriente año y dentro de las facultades que le acuerda el artículo 39 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 29 de Abril de 1950 a las 18 horas en el local social de la Sociedad, calle Río Branco número 666, de la ciudad de Melo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación, por el Presidente, de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 43 y 49); 2.o Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949 (artículo 3.o inciso A); 3.o Informe del Síndico (artículo 39 inciso A).

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 42, registrando en la Secretaría de la Sociedad, calle Río Branco número 666, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario, donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con un día de anticipación, por lo menos, del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta - poder registrada en Secretaría un día antes del señalado para la asamblea (artículo 46). — Melo, Marzo 6 de 1950. — Juan Francisco Serralta, Presidente. — Epursi V. Eccher, Secretario.

$22.00 Mz.11-2236-v.mz.22.

SAIDAT SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Montevideo
CONVOCATORIA

Cumpliendo lo establecido en el artículo 33 de los estatutos de Saidat, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se relizará el día 22 de Marzo de 1950, a las 9 y 30 horas, en el local social, Paraguay N.o 1828, a fin de considerar la siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38); 2. Consideración de la memoria anual, balance general y estado de ganancias y pérdidas; 3. Remuneración del Síndico; 4. Elección de Síndico y suplente por el período 1950; 5. Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (artículo 41). — Montevideo, Marzo de 1950. — El Directorio.

Artículo 36. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio. De este registro el Secretario expedirá boletas en las que constará el número de acciones y el número de votos que corresponda, las cuales servirán de entrada al lugar de la reunión donde cada accionista firmará el libro de asistencia. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder, a carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente, individualmente considerados (inciso 2.o) del artículo 43).

$18.00 Mz.11-2112-v.mz.16.

"LA PROPIEDAD", SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 939, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1949, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades; 2.o Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico; 3.o Elección de Síndico y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo 8 de 1950.

$11.20 Mz.11-2235-v.mz.20.

RADIO LUX, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1950 a la 18 y 30 horas, en la avenida Agraciada 2711, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Emisión de nueva serie de acciones; 2.o Modificación del artículo 51 de los estatutos sociales; 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 de Marzo a las 17 horas.

$6.40 Mz.11-2303-v.mz.20.

H. FAROPPA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio de B. Faroppa, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Marzo de 1950 a las 18 horas en el local de la avenida Italia 2364, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio económico comprendido entre el 31 de Diciembre de 1948 y el 31 de Diciembre de 1949; 3.o Elección de Síndico y primer y segundo suplentes del mismo, así como elección de dos suplentes de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, Chile 3992, antes de las 18 horas del día 21 de Marzo próximo, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos o instituciones responsables, a fin de obtener el certificado que habilita los derechos estatutarios de asambleístas.

$9.60 Mz.11-2270-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos que prometimos vender nuestro establecimiento comercial de bar y bebidas alcohólicas establecido en Montevideo, camino Carrasco 4197, esquina Villagrán, a don Juan Gugie, quien tomó posesión de ese comercio el 1.o del actual. De acuerdo ley 26 Setiembre 1904, acreedores presentarse en dicho establecimiento. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — ADOLFO MISA. — MERCURIA GIGLIO DE MISA.

$6.80 Mz.11-2260-v.mz.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio comunicamos al comercio y al público en general que hemos disuelto la sociedad "LLADO y ESTARAS", que en el ramo de panadería y anexos giraba en la calle Guaraní número 1370, de la ciudad de Montevideo, quedando en forma exclusiva el activo y pasivo de dicho comercio a cargo del señor Bartolomé Lladó. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Bartolomé Lladó. — Miguel Estarás.

$3.60 Mz.11-2251-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido bender a favor del señor Héctor Manuel López el almacén de frutas y verduras sito en la calle Thompson 2953, según ley de 26 de Setiembre de 1904 Interviene oficinas Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — JUAN CARLOS CAPDEVILLE. — BELLA ANTONELLI DE CAPDEVILLE. — Héctor Manuel López.

$6.80 Mz.11-2252-v.mz.30.